



2025

**MEMORIA INTEGRADA**

Compañía Sud Americana de Vapores



## Contacto

Apoquindo 2827, piso 14, Oficina 1401  
Las Condes, Santiago, CLP 7620149  
(56-2) 2588 6000  
[www.csav.com](http://www.csav.com)

## Servicios al accionista

DCV Registros S.A.  
Los Conquistadores 1730, piso 24  
Providencia, Chile  
(56-2) 2393 9003  
[atencionaccionistas@dcv.cl](mailto:atencionaccionistas@dcv.cl)

## Relación Inversionista

María Elena Palma  
Subgerente de Investor  
Relations y Sostenibilidad  
(56-2) 2588 6058  
[investor@csav.com](mailto:investor@csav.com)



# Índice de Contenidos

## 00

- 04. Carta del Presidente
- 08. Hitos 2025

## 01

### La Compañía

- 13. El Motor de la Compañía
- 14. Creación de Valor Compartido
- 16. CSAV a través de los años
- 20. Nuestros Accionistas y Dividendos
- 25. Gobierno Corporativo
- 40. Ética y Cumplimiento

## 02

### Gestión de Riesgos

- 46. Modelo de Gestión Integral de Riesgos
- 49. Gobierno del Riesgo
- 50. Factores de Riesgos y Oportunidades

## 03

### El Negocio

- 58. La Industria
- 60. El Negocio en 2025
- 66. Resultados CSAV
- 68. Resultados Hapag-Lloyd

## 04

### Gestión de Personas y Proveedores

- 76. Gestión de Personas
- 88. Gestión de Proveedores y Subcontratistas

## 05

### Conexión con el Entorno

- 92. Política de Sostenibilidad
- 94. Objetivos Estratégicos
- 95. Políticas ASG
- 96. Gobernanza ASG y Grupos de Interés
- 100. La Sostenibilidad en el Centro

## 06

### Información Adicional e Indicadores

- 108. Alcance de esta Memoria Integrada
- 109. Informe de Revisión Independiente
- 111. Índice NCG 461-519
- 114. Indicadores SASB
- 117. Identificación de la Sociedad
- 118. Estructura Societaria
- 121. Hechos Relevantes
- 122. Informe del Comité de Directores

## 07

### Informes Financieros

- 128. Informe Auditores Independientes
- 130. Estados Financieros Resumidos Consolidados
- 138. Declaración de Responsabilidad



# Carta del Presidente

## Señores accionistas:

El año 2025 fue un año particularmente complejo de navegar para la industria naviera. A las interrupciones logísticas, como el cierre del Canal de Suez y otras, se sumó un complejo contexto geopolítico con la discusión arancelaria impulsada por EE.UU. Esto genera escenarios de alta volatilidad e impredecibilidad de oferta y demanda en algunos de los tráficos más relevantes del mundo.

Sin perjuicio de lo anterior, la industria siguió mostrando una fuerte resiliencia con el volumen de contenedores creciendo un 4,5%, pero este crecimiento fue dispar. El Transpacífico, que conecta Asia hacia Norte América, decreció un 4%, en contraste con otras rutas que mostraron un renovado dinamismo, como Asia hacia Europa (+9%), África Norte-Sur (+12%) o Medio Oriente e India con Asia (+13%). Un reflejo claro de los efectos de las políticas comerciales externas y cambios regulatorios ocurridos durante el año.

La industria también enfrentó la presión de una oferta creciente, con un aumento del 25% en la flota mundial en los últimos tres periodos. Esta mayor capacidad, sumado a un desgaste casi nulo y a una demanda que en ese período aumentó 12%, han presionado las tarifas a la baja: el índice SCFI promedió 1.581 puntos, un 37%

menos que en 2024, haciendo que los resultados de la industria hayan sido decrecientes durante el año.

En este entorno, Hapag-Lloyd, el principal activo de CSAV, tuvo un desempeño resiliente. El volumen transportado creció un 8% -casi el doble que el mercado- y su tarifa promedio demostró mayor resiliencia al caer un 8%, soportado por la estructura de contratos.

La complejidad logística del año, así como la implementación de la nueva alianza operacional con Maersk (Gemini Cooperation), generó aumentos de costos en sus inicios que han ido normalizándose con la estabilización de los servicios.

En términos financieros, el EBIT alcanzó US\$ 1.073 millones y la última línea US\$ 1.044 millones, ubicándose en el rango superior de las proyecciones anuales. A pesar de que los resultados disminuyeron un 60% respecto al año anterior, este desempeño –superior al esperado en el actual escenario global– ratifica la solidez de una compañía que se ha transformado para ser más resiliente ante los ciclos económicos.

## Nueva alianza y una flota más moderna

Hapag-Lloyd continuó implementando con éxito su Estrategia 2030. Un pilar central de este año fue el inicio,

en febrero de 2025, de la Cooperación Gemini. Esta red estratégica ya muestra resultados excepcionales, alcanzando niveles de confiabilidad cercanos al 90%, superando con creces el promedio de la industria. Así lo han valorado los clientes, lo que se ha traducido en un NPS - Net Promoter Score - récord de 69 puntos.

En noviembre, Hapag-Lloyd conmemoró diez años desde su apertura en la Bolsa de Frankfurt. Vale la pena recordar que este hito recaudó 265 millones de euros, que permitieron modernizar y expandir su flota, impulsando su transformación estratégica y generando valor para sus accionistas con más de 21.000 millones de euros distribuidos en dividendos en esta década.

En un esfuerzo que no se detiene: Hapag-Lloyd terminó de recibir la serie de doce naves de 23.660 TEU con propulsión dual a GNL, esto sumado a los planes de mejora de flota han permitido que el 38% de las naves ya cumpla con estándares de vanguardia. Además, mirando hacia el futuro, se encargaron ocho nuevos barcos de 4.500 TEU propulsados por metanol para 2028-2029, reafirmando la meta de ser carbono neutral hacia 2045. También autorizó 14 nuevos contratos de arriendo para naves de entre 1.800 y 4.500 TEU, con entregas entre 2027 y 2029, avanzando en su plan para incorporar 22 unidades de menor escala.

Con todo, actualmente las órdenes de naves propias suman 32 naves que alcanzan 349.000 TEU, un 14% respecto de su tamaño actual. Este nivel está por debajo del orderbook de la industria que alcanza 34%, mostrando la racionalidad y prudencia de la empresa.

Hapag-Lloyd no solo continúa como una de las cinco mayores navieras del mundo, sino que ha acelerado su expansión en el segmento de terminales a través de Hanseatic Global Terminals. La meta es ambiciosa: llegar a 30 terminales a 2030. Destaca este año la adquisición del 60% del terminal Le Havre en Francia y la inauguración, el 1 de agosto, de su sede regional para las Américas en Santiago (Chile), un paso que subraya la relevancia de nuestra región en su gestión global. El año también cerró con el anuncio del acuerdo con Imetame para desarrollar y operar un puerto multipropósito en Aracruz (Brasil).

Además, pensando en los desafíos que supone el contexto actual de la industria, Hapag-Lloyd puso en marcha un programa riguroso de ahorro que tiene como objetivo reducir costos en más de US\$1.000 millones en los próximos 18 meses para mantener la competitividad a largo plazo. Esto permitirá ser más competitivo frente a posibles escenarios de tarifas más bajas.

## Generación de valor

En Compañía Sud Americana de Vapores, en tanto, concluimos este período 2025 con utilidades por US\$ 213,1 millones y logramos una importante recuperación de activos tributarios, recibiendo en septiembre la devolución de EUR 406,3 millones. Esta liquidez, sumada a los flujos provenientes de Hapag-Lloyd, nos permitió mantener una política de dividendos muy activa, con repartos por un total de US\$ 590 millones en el año.

Este consistente desempeño fue reconocido por las agencias calificadoras. Durante el año, ICR elevó nuestra nota a A+ y Feller Rate a A, destacando el fortalecimiento de nuestro patrimonio y la extensión del pacto de accionistas en Hapag-Lloyd hasta 2030. Asimismo, la incorporación de la acción de CSAV al índice MSCI Small Cap en mayo incrementó nuestra visibilidad ante inversionistas internacionales.

## Compromiso con la comunidad

Nuestra gestión no termina en los resultados financieros. Este año, nuestro Directorio sesionó en Iquique, una señal especial para mantenernos cerca de las operaciones y la realidad de las ciudades-puerto. Este compromiso de vinculación también fue reconocido por la Sofofa en el marco del programa Empresas Abiertas,



que valoró nuestra labor con el reconocimiento “Visión Transformadora”.

A través de la Fundación CSAV, continuamos estrechando vínculos con Chile: inauguramos infraestructura clave en comunidades portuarias en San Antonio, desarrollamos Escuelas de Verano para niños y jóvenes y apoyamos la formación de estudiantes destacados.

Como ya es tradición, por cuarto año consecutivo realizamos el “Día del Comercio Global”, un espacio para visibilizar la importancia del comercio internacional para el desarrollo de los países y que en esta edición tuvo como lema “Definiendo una nueva cartografía”. Pueden revisar con más detalle las acciones de la Fundación en su memoria.

Firmo esta carta como nuevo presidente de la Compañía, tras una larga travesía en esta organización. Asumo este desafío con la responsabilidad de custodiar un legado centenario y con el entusiasmo de proyectarlo hacia los próximos años.

Quiero expresar a nombre de todo el Directorio y de los equipos de CSAV, nuestro más profundo agradecimiento y reconocimiento a la invaluable labor de Francisco Pérez Mackenna. Tras quince años en la Compañía –primero como director y, desde 2013, como nuestro presidente–

Francisco deja su cargo. En lo personal, siento un inmenso orgullo por el camino que compartimos: bajo su liderazgo, ejecutamos una estrategia de largo aliento que no solo recuperó la Compañía, sino que transformó la historia reciente de Vapores, posicionándola como un actor de relevancia global.

Agradezco también a nuestros accionistas, quienes nos han acompañado con fidelidad durante los ciclos más complejos, por su confianza permanente en la ruta trazada.

Estoy seguro de que Compañía Sud Americana de Vapores será fiel a su centenaria trayectoria y continuará creciendo y mirando al futuro con la integridad y pasión que la ha caracterizado.

Afectuosamente,



**Oscar Hasbún Martínez**

**Presidente CSAV**

Nota: Francisco Pérez Mackenna ejerció como Presidente de CSAV hasta el 31 de enero de 2026, asumiendo en su reemplazo Óscar Hasbún Martínez a contar del 1 de febrero de 2026.



# CSAV Hitos 2025

(CMF 2.2)

Buen resultado financiero de

**US\$ 213,1 millones**

Dividendos totales distribuidos en 2025 suman

**US\$ 590 millones**



Fundación CSAV suma más de

**4.000** beneficiados

Recuperación de retenciones por

**€ 406,3 millones**



Feller Rate eleva clasificación de riesgo

**de A- a A**

ICR eleva la clasificación de riesgo

**de A a A+**



CSAV en cifras

US\$ millones

**7.084**  
en activos

US\$ millones

**7.010**  
en patrimonio



Somos más Sostenibles:

- Buenos resultados en las encuestas de clima de trabajadores, proveedores e inversionistas

- Sostenibilidad Tributaria: Nuevo Marco de Control Fiscal

- Memoria Verificada con RSM
- Visita del Directorio al Puerto de Iquique

- Primer Cálculo de Emisiones Corporativa: **66ton CO<sub>2</sub>e**



# Hapag-Lloyd Hitos 2025



**Cooperación Gemini** entre Hapag-Lloyd y Maersk obtuvo un 90% de confiabilidad.




**Nuevo Terminal de contenedores Atlántique en Le Havre, Francia** (adquisición del 60%).



**+22 nuevas órdenes de naves, 8 propias y 14 arrendadas** del segmento <5.000 TEU con combustibles alternativos y entregas entre 2027 y 2029.



**10 años aniversario IPO Hapag-Lloyd**, una década exitosa con más de € 21.000 millones de dividendos entregados a sus accionistas.



**Estrategia 2030:** Continúa implementación, donde el objetivo es posicionarse dentro de las cinco mayores navieras, con un foco especial en la calidad, el alto desempeño y la sostenibilidad, reduciendo emisiones en -30% al año 2030 y esperando ser carbono neutral al año 2045.



|               |               |
|---------------|---------------|
| US\$ millones | US\$ millones |
| <b>3.602</b>  | <b>3.602</b>  |
| EBITDA        | EBITDA        |
| US\$ millones | US\$ millones |
| <b>1.073</b>  | <b>1.044</b>  |
| EBIT          | resultado     |

|                      |
|----------------------|
| US\$ / TEU           |
| <b>1.376</b>         |
| flete promedio       |
| TEU millones         |
| <b>13,5</b>          |
| volumen transportado |



# 01

## La Compañía

- 
- 13 El Motor de la Compañía
  - 14 Creación de Valor Compartido
  - 16 CSAV a través de los años
  - 20 Nuestros Accionistas y Dividendo
  - 25 Gobierno Corporativo
  - 40 Ética y Cumplimiento





# El Motor de la Compañía

(CMF 2, 4.3)

## CSAV

Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (CSAV), con más de 150 años de historia, fue fundada en Chile el 9 de octubre de 1872. Nació de la fusión de las empresas marítimas Compañía Nacional de Vapores (1864) y la Compañía Chilena de Vapores (1870). Es la empresa naviera más antigua de América Latina y una de las cinco primeras sociedades anónimas de Chile que subsiste en la actualidad.

CSAV participa en el negocio naviero a través de Hapag-Lloyd AG, la quinta mayor compañía en el transporte de carga de contenedores del mundo, de la cual CSAV es el principal accionista con el 30% del capital. Además, CSAV forma parte del pacto de accionistas que controla aproximadamente el 73,6% de su propiedad.

La Compañía clasifica esta inversión en sus estados financieros como un negocio conjunto, considerando la influencia significativa y el control conjunto sobre Hapag-Lloyd, con la cual fusionó su negocio portacontenedores en 2014.

Actualmente, CSAV está enfocada en administrar eficientemente la participación en Hapag-Lloyd y no tiene planes de inversiones.

## Hapag-Lloyd

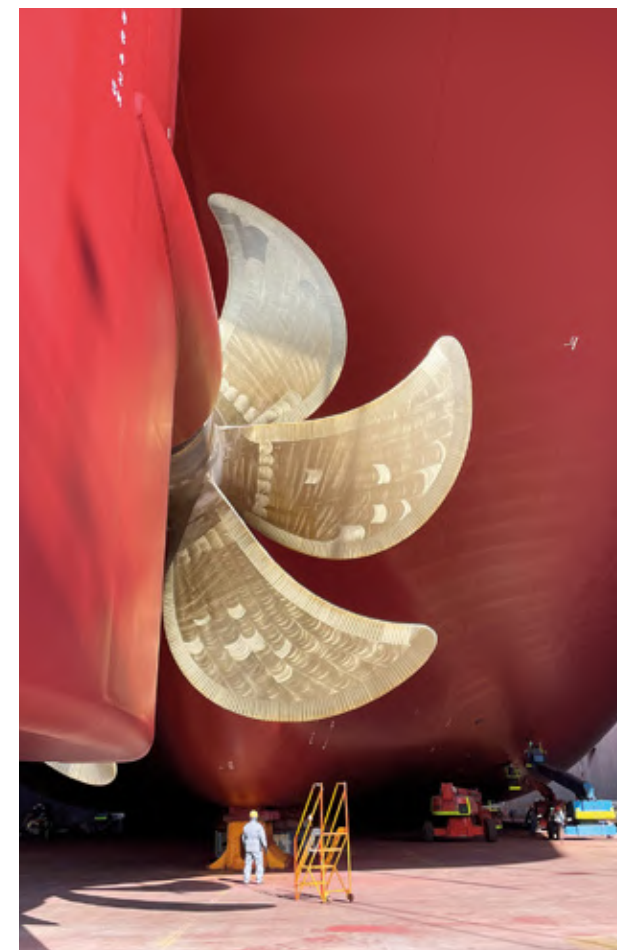
Hapag-Lloyd es una naviera alemana que posee una flota de 301 buques portacontenedores. Al cierre de 2025 tenía una capacidad total de arrastre de 2,4 millones de TEU, lo que la posiciona en el quinto lugar a escala mundial. Mantiene un portafolio amplio de servicios regulares y una red logística altamente diversificada y balanceada, con 396 oficinas en 139 países y en las principales rutas del mundo.

Además, gestiona un portafolio de 21 terminales portuarios en 11 países bajo la marca Hanseatic Global Terminals (HGT).

### Estructura societaria de Hapag-Lloyd

| Entidad                                      | Porcentaje   |
|--|--------------|
| <b>Pacto de accionistas</b>                  | <b>73,6%</b> |
| CSAV Germany                                 | 30,0%        |
| Kühne Maritime/Holding*                      | 30,0%        |
| Ciudad de Hamburgo                           | 13,9%        |
| Qatar Holding Germany                        | 12,3%        |
| Fondo de Inversión Pública de Arabia Saudita | 10,2%        |
| Free Float                                   | 3,6%         |

\*Kühne Holding posee un 0,23% fuera del pacto de accionistas.



# Creación de valor compartido

(CMF 2.1)

CSAV es un actor en el desarrollo sostenible del comercio global. Por ello cuenta con una estrategia ASG que busca generar valor para los grupos de interés con los cuales se relaciona y aportar en la mejora continua de la actividad.

## Misión

El propósito de CSAV es ser un actor en el desarrollo sostenible del comercio global.

## Visión

Aportar al desarrollo del comercio global, contemplando las variables económicas, el bienestar de la sociedad y la difusión de prácticas eficientes y amigables con el ambiente.



## Valores

### Pasión

El compromiso y el esfuerzo que CSAV asume cada día, la posiciona como una Compañía que se ha mantenido por más de un siglo fomentando el comercio internacional.



### Integridad

La Compañía desarrolla sus negocios respetando la legalidad, las normas de libre competencia y la entrega de información transparente.



### Excelencia

CSAV trabaja con perseverancia y mirada de largo plazo para alcanzar los mejores resultados, con un análisis de triple impacto desde lo económico, social y ambiental.



### Adaptación

Es una característica fundamental de cómo CSAV ha desarrollado su negocio en un contexto dinámico. Así puede reinventarse, abrir oportunidades y asumir nuevos desafíos.



## Gobernanza de la Estrategia ASG

La gobernanza ASG se basa en principios y mejores prácticas de gobierno corporativo, buscando generar valor sostenible a largo plazo. La Compañía incorpora criterios ASG en su proceso de toma de decisiones y monitoreo sobre sus inversiones. Estos factores ASG son considerados dentro de la matriz de riesgos corporativa. La Compañía cuenta con políticas aprobadas por el Directorio que orientan de manera formal su conducta sostenible, incluyendo: el Código de Cumplimiento y Ética Corporativa y las Política de Sostenibilidad, Ambiental, de Gestión de Personas, de Proveedores, de Donaciones, de Relacionamiento con Inversionistas, entre otros.

Existe un foco en transparencia, cumplimiento normativo y respuesta a los requerimientos de stakeholders. La empresa reconoce que colaboradores, comunidades y proveedores forman parte del entorno estratégico del negocio. Invierte en relaciones comunitarias, proyectos educativos, culturales y deportivos. Los aportes se realizan conforme a un marco regulatorio estricto y principios corporativos.

## Modelo de creación de valor

(CMF 4.2)



(1) Flujos recibidos corresponde a los dividendos percibidos desde CSAV Germany Container Holding a CSAV US\$ 391,1 millones más US\$ 473,2 millones de recuperación de retenciones. (2) Dividendos repartidos en el año 2025: que incluyen US\$390 millones en mayo y un dividendo eventual de US\$200 millones en octubre.

# CSAV a través de los años

(CMF 2.2)



En 1914, CSAV inició su servicio a Nueva York y luego expandió operaciones hacia Europa en 1938. En 1945 incorporó el transporte de carga refrigerada, adaptando naves para fruta. En 1961 se creó SAAM, iniciando el negocio de agenciamiento aéreo y marítimo. Durante los años 80 y 90, amplió rutas globales y servicios especializados, incorporando en 1997 el transporte de graneles líquidos. Entre 1999 y 2000, fortaleció su presencia internacional con adquisiciones claves (Companhia Libra de Navegação, Montemar Marítima y Norasia) y expansión en rutas Norte-Sur y Este-Oeste.

## Mayor orden de construcción de naves de la compañía

CSAV firma el mayor contrato de construcción de naves de su historia: 22 barcos portacontenedores que fueron recibidos en su totalidad en 2006.

1872

1914 - 1999

2000

2003

2009

## Creación de la Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (CSAV)

Se constituye CSAV en Valparaíso, mediante la fusión de la Compañía Chilena de Vapores y la Compañía Nacional de Vapores (4 de octubre de 1872). El 9 de octubre se aprueban sus estatutos.

## Inicio del negocio portuario

A través de su subsidiaria SAAM, se adjudica las concesiones de operación en varios puertos en Chile.

## Reestructuración financiera post crisis subprime

La reestructuración incluye aumentos de capital, renegociaciones de contratos de construcción de naves y obtención de financiamiento.

### Reestructuración operacional y nuevo control

Se inicia una profunda reestructuración operacional que finalizó exitosamente en 2012. Quiñenco S.A. (Grupo Luksic) se integra a la propiedad de CSAV, manteniendo inicialmente un control conjunto con Marítima de Inversiones S.A. (Grupo Claro), cada una con 20,6%. Además, CSAV recibió cuatro nuevas naves de 8.000 TEU y una nave de 6.600 TEU.

### Plan de inversión en naves

Aumento de capital finaliza exitosamente con una recaudación de US\$ 330 millones que son destinados a la construcción de siete naves de 9.300 TEU, que se comienzan a recibir para el prepago de pasivos a fines de 2014. Quiñenco S.A. aumenta su participación a 46,0%.

### Apertura bursátil de Hapag-Lloyd

Como parte de los acuerdos originalmente adoptados, la sociedad concluye con éxito su apertura (Initial Public Offering o IPO) en las bolsas de valores de Frankfurt y Hamburgo. CSAV y Kühne Maritime suscriben el 10,33% de las acciones emitidas en el IPO, aportando 27,3 millones de euros cada uno. Por consiguiente, CSAV ve reducida su participación a 31,35%.

2011

2012

2013

2014

2015

### Separación de Saam y recepción de nuevas naves

SAAM se separa de CSAV, dando origen a SM SAAM. Tras la separación, la participación de Quiñenco pasó a ser de 37,44% y la de Marinsa cayó a un 12,35%. Con estos porcentajes, se terminó el acuerdo de actuación conjunta y Quiñenco pasó a ser el controlador legal de CSAV.

La Compañía recibe las tres naves restantes del proyecto de construcción de siete naves de 8.000 TEU.

### Fusión de CSAV y Hapag-Lloyd

En abril se firma un Business Combination Agreement (BCA) y en diciembre se materializa el aporte del negocio portacontenedores a Hapag-Lloyd, convirtiendo a CSAV en el principal accionista de Hapag-Lloyd con el 30% del capital. Su participación se incrementó a 34%, luego de suscribir 259 millones de euros del aumento de capital de 370 millones de euros que realizó la empresa.

CSAV accede al control conjunto de Hapag-Lloyd, por medio del pacto de accionistas acordado con Kühne Maritime y la ciudad de Hamburgo.



### Fusión de Hapag-Lloyd y UASC

En mayo se cierra la fusión entre Hapag-Lloyd y United Arab Shipping Company (UASC). Esta operación hace que la participación de CSAV descienda a 22,57%. Tras un aumento de capital de Hapag-Lloyd por 352 millones de euros y la posterior adquisición de acciones adicionales, CSAV cierra el año con 25,46%. Estas inversiones son financiadas con un aumento de capital por US\$ 294 millones que finaliza en noviembre.

Adicionalmente, CSAV materializa la venta de Norgistics Chile S.A., en el contexto de cierre de su negocio logístico y de freight forwarder.

### Nuevo aumento de participación en Hapag-Lloyd

La Compañía incrementa su participación en Hapag-Lloyd, por medio de compras en las bolsas de comercio de Alemania, registrando al cierre del período un 27,79%. Las inversiones requeridas son cubiertas con un financiamiento puente, pagado posteriormente con los fondos obtenidos de la colocación de un bono por US\$ 100 millones en el mercado local, y un financiamiento puente de US\$ 30 millones que otorga la matriz Quiñenco.

2016

2017

2018

2019

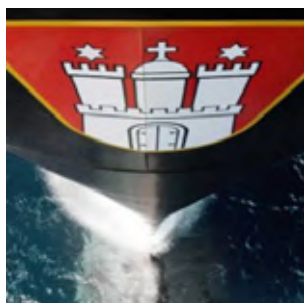
### Financiamiento de inversión en Hapag-Lloyd

Se colocan bonos en el mercado local por US\$ 50 millones, con el propósito de pagar el préstamo por US\$ 30 millones para financiar en 2015 su participación en el IPO de Hapag-Lloyd. Por otra parte, se concreta la venta de acciones en el joint venture que mantenía con Odfjell Tankers (negocio de graneles líquidos).

### Incremento de participación en Hapag-Lloyd

Al 30 de junio CSAV aumenta su participación en Hapag-Lloyd a 25,86%, mediante compras en las bolsas de comercio de Alemania.

Los fondos requeridos para esta inversión ascienden a US\$ 28,4 millones, los cuales son cubiertos con un financiamiento puente, pagado posteriormente con flujos obtenidos de la distribución de dividendos de Hapag-Lloyd, anunciada en marzo y realizada en julio de 2018.



### Consolidación de Hapag-Lloyd

Se enfoca la gestión de la Compañía en la administración de la inversión en Hapag-Lloyd, la que –luego de una larga reestructuración– ha mostrando sólidos resultados. La empresa no opera ni administra otros negocios.

**“Este aniversario confirma la solidez de la estrategia de Hapag-Lloyd y su capacidad de crecer de manera consistente, manteniendo una gestión responsable y visión de largo plazo. Para nosotros, es un orgullo ser parte de esta historia y seguir acompañando su desarrollo futuro.”**

**Óscar Hasbún**

Gerente General de CSAV

2020

2021 - 2024

2025 →

### Posicionamiento y foco en Hapag-Lloyd

Se concluye el proceso de incremento de la participación en Hapag-Lloyd iniciado en 2018, tras alcanzar su objetivo de 30%. Para financiar la adquisición de acciones, la Compañía aumenta su capital en US\$ 350 millones. Para focalizar sus esfuerzos en el negocio de portacontenedores, durante el año se pone término a los servicios de transporte de automóviles operados directamente (último negocio vigente adicional al de portacontenedores operados por Hapag-Lloyd).

### Aniversario 10 Años IPO Hapag-Lloyd

En noviembre de 2025, Hapag-Lloyd conmemoró diez años desde su apertura en la bolsa de Frankfurt, una década marcada por un crecimiento rentable y fuerte creación de valor. La compañía recaudó 265 millones de euros en 2015, a un precio de la acción de EUR 20, recursos que permitieron modernizar y expandir su flota, impulsando su transformación estratégica. Durante esta década, Hapag-Lloyd ha distribuido más de 21.000 millones de euros en dividendos, equivalente a más de 120 euros por acción. Además, de la apreciación del valor de la acción que al cierre de año 2025 era de EUR 117,6 por acción.



# Nuestros Accionistas y Dividendo

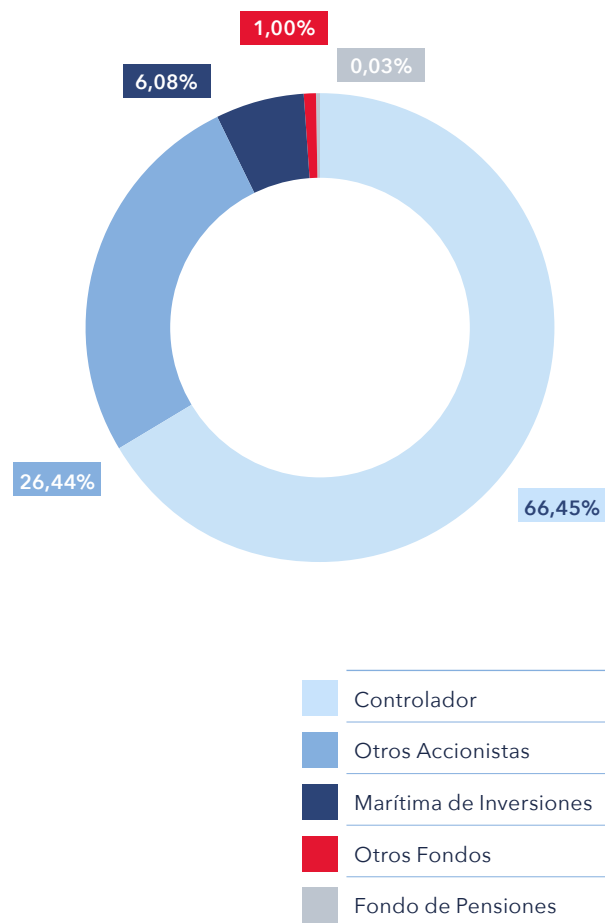
(CMF 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4.i)

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de la Compañía asciende a US\$ 2.612,6 millones, dividido en 51.319.876.188 acciones emitidas de única serie, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas. El accionista controlador tiene una participación del 66,45%.

|                       |                              |
|-----------------------|------------------------------|
| Número de acciones    | 51.319.876.188               |
| Número de accionistas | 3.406 (-1,2% var. año a año) |

## Composición accionaria al 31 de diciembre de 2025

|                         | Acciones              | Participación | Var % 25/24 |
|-------------------------|-----------------------|---------------|-------------|
| Controlador             | 34.104.369.506        | 66,45%        | -           |
| Otros Accionistas       | 13.569.973.656        | 26,44%        | 1,4%        |
| Marítima de Inversiones | 3.118.989.877         | 6,08%         | -           |
| Otros Fondos            | 511.875.533           | 1,00%         | -1,40%      |
| Fondo de Pensiones      | 14.667.617            | 0,03%         | 0,00%       |
| <b>TOTAL</b>            | <b>51.319.876.188</b> | <b>100%</b>   |             |



## Principales Accionistas

(CMF 2.3.3, 2.3.4.iii.c, 2.3.5)

| Rut          | Accionistas  | N° Acciones           | Participación | Var (%)     |
|--------------|--|-----------------------|---------------|-------------|
| 77.253.300-4 | Inversiones Río Bravo S.A.*                        | 17.466.172.965        | 34,03%        | -           |
| 91.705.000-7 | Quiñenco S.A.*                                     | 12.939.091.875        | 25,21%        | -           |
| 96.847.140-6 | Inmobiliaria Norte Verde S.A.*                     | 3.699.104.665         | 7,21%         | -           |
| 94.660.000-8 | Marítima de Inversiones S.A.                       | 3.118.989.877         | 6,08%         | -           |
| 96.586.750-3 | Nevasa S.A. Corredores de Bolsa                    | 2.699.085.501         | 5,26%         | 1,4%        |
| 96.571.220-8 | Banchile Corredores de Bolsa S.A                   | 1.856.173.054         | 3,62%         | 1,3%        |
| 97.036.000-k | Banco Santander por cuenta de inv. extranjeros     | 1.091.319.647         | 2,13%         | -0,1%       |
| 96.519.800-8 | BCI Corredores de Bolsa S.A.                       | 764.487.641           | 1,49%         | -0,1%       |
| 79.532.990-0 | Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.          | 761.224.202           | 1,48%         | -0,2%       |
| 84.177.300-4 | BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa         | 738.099.104           | 1,44%         | 0,1%        |
| 97.004.000-5 | Banco de Chile por cuenta de terceros State Street | 583.181.803           | 1,14%         | -1,3%       |
| 97.036.000-k | Banco Santander Chile                              | 519.821.853           | 1,01%         | -0,1%       |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>46.236.752.187</b> | <b>90,10%</b> | <b>0,9%</b> |

Nota: \* Sociedades grupo controlador.

No existen accionistas mayoritarios fuera del controlador. No existe ADR u otro certificado emitido en el extranjero. No hubo cambios importantes en la propiedad de la entidad en el último año. No existen series de acciones. No existen accionistas por sí solos o con otros que tengan acuerdo de actuación conjunta, distintos al controlador que posean un 10% o más del capital con derecho a voto.

2.3.5: CSAV no poseen otros valores emitidos distintos de las acciones que se encuentren vigentes al cierre del ejercicio.

## Control

(CMF 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3)

El Grupo Luksic, a través de las sociedades Quiñenco S.A. y sus subsidiarias Inversiones Río Bravo S.A. e Inmobiliaria Norte Verde S.A., ejerce como entidad controladora de la Compañía.

Las acciones emitidas y pagadas de Quiñenco S.A. son de propiedad en un 82,9% de las sociedades Andsberg Inversiones SpA, Ruana Copper A.G. Agencia Chile, Inversiones Consolidadas Ltda., Inversiones Salta SpA, Inversiones Alaska Ltda., Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda.

La Fundación Luksburg Foundation tiene indirectamente el 100% de las acciones de Andsberg Inversiones SpA y el 100% de las acciones de Ruana Copper A.G. Agencia Chile.

Andrónico Mariano Luksic Craig (RUT: 6.062.786-K) y familia tienen el 100% del control de Inversiones Consolidadas Ltda. y de Inversiones Alaska Ltda. La familia de don Andrónico Luksic Craig tiene el 100% del control de Inversiones Salta SpA.

Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. son indirectamente controladas por la fundación Emian Foundation, en la que la descendencia de don Guillermo Luksic Craig (RUT: 6.578.597-8) tiene intereses.

### Participación de directores y ejecutivos principales en la sociedad

(CMF 3.4.iv)

El único Director que mantiene participación en la sociedad es el señor Francisco Pérez Mackenna, que tiene 41 acciones, lo que representa un 0,0% de participación. Mismo porcentaje representa la participación de la señora María Cecilia Tapia Fredes, Subgerenta de Contabilidad, que tiene 34.740 acciones de la sociedad.

## Información Bursátil

(CMF 2.3.4.iii.b)

### Evolución Precio de la Acción (CLP)



Las acciones de CSAV se transan actualmente en Chile, en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile.

Entre 2024 y 2025, el precio promedio de las acciones y el número de acciones transadas disminuyó en un 16%, por su parte, el monto transado se reduce en 29%.

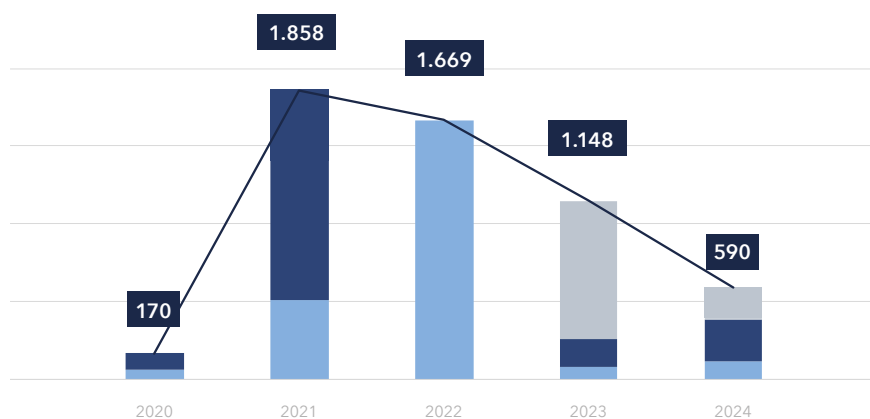
|              | Nº de acciones transadas | Monto transado (CLP) | Precio promedio (CLP/acción) | Presencia bursátil |
|--------------|--------------------------|----------------------|------------------------------|--------------------|
| <b>2024</b>  |                          |                      |                              |                    |
| 1º trimestre | 4.051.632.252            | 266.760.751.019      | 65,84                        | 100%               |
| 2º trimestre | 4.776.842.355            | 313.978.868.114      | 65,73                        | 100%               |
| 3º trimestre | 8.263.585.598            | 485.007.785.721      | 58,69                        | 100%               |
| 4º trimestre | 3.174.330.568            | 168.079.570.156      | 52,95                        | 100%               |
| <b>2025</b>  |                          |                      |                              |                    |
| 1º trimestre | 2.955.878.354            | 161.538.806.812      | 54,65                        | 100%               |
| 2º trimestre | 7.324.814.008            | 377.810.462.024      | 51,58                        | 100%               |
| 3º trimestre | 3.668.714.961            | 182.837.974.244      | 49,84                        | 100%               |
| 4º trimestre | 3.082.033.312            | 148.437.077.779      | 48,16                        | 100%               |

## Dividendos

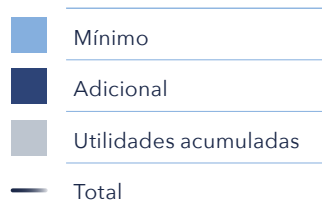
(CMF 2.3.4.ii, 2.3.4.iii.a)

La política de dividendos se determina en los estatutos de la Compañía, fijándose en un 30%, en línea con el mínimo obligatorio por ley y de acuerdo a lo aprobado en la última Junta de Accionistas. Para los próximos años, se espera mantener lo mínimo determinado por ley y cualquier monto adicional será considerado en razón a la situación de la Compañía.

### Dividendos pagados imputables a la utilidad del ejercicio (US\$ millones)



Nota: Previo al año 2020 no hubo reparto de dividendos por nueve años. Valores aproximados.



## Junta de Accionistas

(CMF 3.7.iv)

El 25 de abril de 2025, en el Centro de Eventos Club 50, Las Condes, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas en formato 100% presencial. Esta Junta tuvo un quórum de un 81,14%, con 51 asistentes que representaron a un total de 62 accionistas.

Las materias tratadas fueron las usuales en juntas de este tipo, esto es: aprobación de estados financieros, memoria, remuneraciones varias, fijación de empresas de auditoría y de clasificadoras de riesgo, entre otros. Además, se votó favorablemente la distribución de un dividendo mínimo obligatorio denominado en dólares por US\$ 116.503.331,63, de un dividendo adicional en euros por EUR 239.029.885,50 y de un dividendo eventual en euros por EUR 5.970.114,50.

Adicionalmente, en Junta Extraordinaria de Accionistas el día 13 de octubre de 2025, celebrada en el Hotel The Ritz-Carlton Santiago, Las Condes, se acordó distribuir un dividendo eventual por la suma total de US\$ 200.000.000. Esta Junta tuvo un quórum de 79,97%, fue 100% presencial y contó con 45 asistentes que representaron a un total de 48 accionistas.

Dado el quórum con que se cuenta en las juntas de accionistas, la Compañía durante los últimos tres años no ha contado con medios de acceso o votación remota. Por su parte, el público general puede informarse de los acuerdos adoptados en las juntas a través de las actas y hechos esenciales publicados en el sitio web de la CMF, no existiendo información en línea de dichos acuerdos.

**En los últimos seis años se han repartido más de US\$ 5.400 millones a los accionistas, lo que equivale a más de 89 pesos por acción.**



# Gobierno Corporativo

(CMF 3.1.i, 3.2.x, 3.5, 3.7.iii)

CSAV es una sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF), con acciones cotizadas en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile. La gestión del gobierno corporativo de la Compañía está en línea con la Ley N°18.045 de Mercado de Valores (LMV), la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (LSA), su Reglamento, y la normativa de la CMF. CSAV está sujeto a la supervisión principalmente de la CMF, el Servicio de Impuestos Internos, la Dirección del Trabajo y la Fiscalía Nacional Económica.

Alineado con el valor de la integridad, CSAV ha adoptado procedimientos corporativos basados en la probidad, transparencia y el cumplimiento de la Ley N°20.382 de Gobiernos Corporativos. La reportabilidad establecida en la NCG N°461 y la NCG N°519, buscan garantizar el buen funcionamiento y alcanzar los más altos estándares asociados a gobierno corporativo. De esta forma, el gobierno corporativo de la Compañía tiene como uno de sus objetivos centrales garantizar la gestión eficiente de su negocio, y considera esencial la transparencia y la adopción de las mejores prácticas para generar valor y resguardar los intereses de sus accionistas y grupos de interés.

El gobierno corporativo de CSAV es liderado por su Directorio, compuesto por siete miembros, que es el

mínimo contemplado en la legislación vigente para sociedades anónimas abiertas de sus características, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 31 de la LSA. Dichos miembros son elegidos cada tres años por la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme lo dispone el citado artículo 31 de la LSA. Los directores pueden ser reelegidos de manera indefinida y los estatutos de CSAV no contemplan directores suplentes.

El Directorio de CSAV se reúne ordinariamente, preferentemente de manera presencial, de forma mensual y extraordinariamente cuando algún asunto requiere un pronunciamiento especial e inmediato. Durante el año 2025, el Directorio se reunió ordinariamente de enero a diciembre y extraordinariamente en una ocasión, en el mes de abril. Los materiales de las sesiones son puestos a disposición de los directores, con al menos cinco días de anticipación.

Los accionistas de CSAV son quienes determinan las capacidades y condiciones de los candidatos a director que proponen, siendo la Junta de Accionistas quien los elige. No se ha estimado necesario ir más allá del marco legal aplicable a las sociedades anónimas abiertas sujetas al artículo 50 bis de la LSA, sin perjuicio de que el Directorio ha acordado que se dispongan los medios para publicar en la página web de CSAV el currículum

vitae de los candidatos a director hasta un día antes de la votación respectiva. Tampoco la Compañía ha adoptado un procedimiento que tenga como objetivo ayudar a los accionistas en la búsqueda y elección de candidatos al Directorio. Lo expuesto precedentemente se ha estimado como suficiente dada la composición accionaria de CSAV, y fue cumplida en la última elección de directores llevada a cabo en la Junta Ordinaria de Accionistas de 26 de abril de 2024.

## Gobernanza de la Sostenibilidad

(CMF 3.1.ii)

El Directorio es el órgano encargado de aprobar el propósito, los valores y la estrategia de la Compañía, incluyendo la estrategia de sostenibilidad y la presente Memoria que integra variables ASG. El Directorio delega en la administración la facultad de cumplir con una gestión de excelencia en los ámbitos de gobernanza, sociales y ambientales. Actualmente, existe una Subgerencia de Investor Relations y Sostenibilidad, que reporta directamente al Gerente General.

## Directores

(CMF 3.2.i)



### Francisco Pérez Mackenna

#### Presidente

RUT: 6.525.286-4  
Nacionalidad: Chilena  
Director desde: 04/2011

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA de la Universidad de Chicago (Estados Unidos).

Hasta enero de 2026 fue Gerente General de Quiñenco S.A., Presidente del Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A., de Empresa Nacional de Energía Enx S.A., de LQ Inversiones Financieras S.A., de Invexans S.A. y de Tech Pack S.A. También era Vicepresidente de Banco de Chile y Director de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., de Cia. Cervecerías Unidas Argentina S.A., de Cia. Pisquera de Chile S.A., de Cervecera CCU Chile Ltda., de Inversiones y Rentas S.A., de Nexans, de Viña San Pedro Tarapacá S.A., de Sociedad Matriz SAAM S.A., Agencias Aéreas y Marítimas S.A., de Hapag-Lloyd y miembro del Comité Ejecutivo de Banchile Corredores de Seguros Limitada. Previamente fue Gerente General de la Compañía Cervecerías Unidas S.A. y de Citicorp Chile y Vicepresidente de Bankers Trust en Chile.

Francisco Pérez Mackenna ejerció como Presidente de CSAV hasta el 31 de enero de 2026, asumiendo en su reemplazo Oscar Hasbún Martínez a contar del 1 de febrero de 2026.



### Pablo Granifo Lavín

#### Vicepresidente

RUT: 6.972.382-9  
Nacionalidad: Chilena  
Director desde: 12/2023

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Asumió en diciembre de 2023 como Director y Vicepresidente del Directorio de CSAV y Presidente de Quiñenco S.A. En la actualidad es Presidente del Directorio de Banco de Chile, de Banchile Administradora General de Fondos S.A., del Comité Ejecutivo de Banchile Corredores de Seguros Limitada, de Viña San Pedro Tarapacá S.A. También es Presidente de LQ Inversiones Financieras S.A., de Compañía Cervecerías Unidas S.A., de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., de Cervecera CCU Chile Ltda. Miembro del Directorio de la Empresa Nacional de Energía ENEX, de Inversiones y Rentas S.A., de SM SAAM SA. y Director de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.



### Hernán Büchi Buc

#### Director

RUT: 5.718.666-6  
Nacionalidad: Chilena  
Director desde: 04/2012

Ingeniero Civil en Minas de la Universidad de Chile y Master of Science de la Universidad de Columbia (Estados Unidos).

Presidente del Consejo Directivo de la Universidad del Desarrollo. Además, es miembro del Directorio de varias sociedades anónimas chilenas, como Quiñenco S.A., Banco de Chile y Soquimich S.A.

Fue ministro de Hacienda entre los años 1985 y 1989, y previamente ejerció los cargos de Superintendente de Bancos, Ministro de Planificación y Subsecretario de Salud, entre otros.



### José De Gregorio Rebeco

#### Director

RUT: 7.040.498-2  
Nacionalidad: Chilena  
Director desde: 04/2012

Ingeniero Civil Industrial y magíster en Ingeniería de la Universidad de Chile con un Ph. D. en Economía en el Massachusetts Institute of Technology (MIT, Estados Unidos).

Es profesor titular y decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, y Nonresident Senior Fellow del Peterson Institute for International Economics. Fue economista del Fondo Monetario Internacional, profesor visitante de UCLA e investigador visitante del Banco Mundial, entre otros. Se desempeñó como Presidente del Banco Central entre 2007 y 2011. Anteriormente, fue Consejero y Vicepresidente de dicha institución.

Durante los años 2000 y 2001 el señor De Gregorio se desempeñó simultáneamente como Ministro de Economía, Minería y Energía.



## Cristóbal Eyzaguirre Baeza

### Director

RUT: 7.011.690-1  
 Nacionalidad: Chilena  
 Director desde: 04/2022

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, LL.M Harvard Law School (Estados Unidos).

Socio de Claro y Cia.; Presidente del Directorio de Quemchi S.A.; Vicepresidente de los directorios de Elecmetal S.A., Cristalerías de Chile S.A. y de Sociedad Anónima Viña Santa Rita; Director de la Fundación Educacional Claro Vial, de la Fundación Educacional Internacional Claro Vial y de la Protectora de la Infancia. Profesor de Derecho Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile.



## Karen Paz Berdichewsky

### Directora

RUT: 8.129.981-1  
 Nacionalidad: Chilena  
 Directora desde: 04/2022

Abogada de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. LL.M. de la Universidad de Nueva York (Estados Unidos).

Fue Gerente Legal de SAAM S.A. desde 2012 a 2022, Secretaria del Directorio y del Comité de Directores de Sociedad Matriz SAAM S.A., y estuvo a cargo de la Gerencia de Compliance. Durante su gestión, apoyó el proceso de reestructuración y adquisiciones de la compañía, además de asesorar en las áreas de puertos y remolcadores tanto en Chile como en el extranjero.

Previamente, fue Socia Fundadora del estudio Mackenna, Irrázaval, Cuchacovich & Paz y Asociada senior en Cruzat, Ortúzar & Mackenna, Baker & McKenzie.

Su ejercicio profesional se centra en gobiernos corporativos, asuntos comerciales, societarios, fusiones y adquisiciones, compras de activos relevantes, concesiones portuarias y contratos.



## Felipe Ureta Prieto

### Director Independiente

RUT: 7.052.775-8  
 Nacionalidad: Chilena  
 Director desde: 04/2022

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Desarrolló la mayor parte de su carrera profesional en Entel Chile (1994-2022), donde se desempeñó como Gerente de Finanzas y Control de Gestión y fue director en varias de sus sociedades subsidiarias. También lideró las subsidiarias en Latinoamérica y Estados Unidos, apoyando la internacionalización de la compañía y su posterior proceso de desinversión.

Participó en procesos de renovación inmobiliaria en Chile, lideró aumentos de capital, financiamientos, reestructuraciones y adquisiciones, y asesoró en los cambios en el modelo de negocios de la compañía.

Además, trabajó para Cape Horn Methanol, British American Tobacco Chile, Exxon Corporation (Esso Chile) y la Superintendencia de AFP. También participa en negocios agrícolas

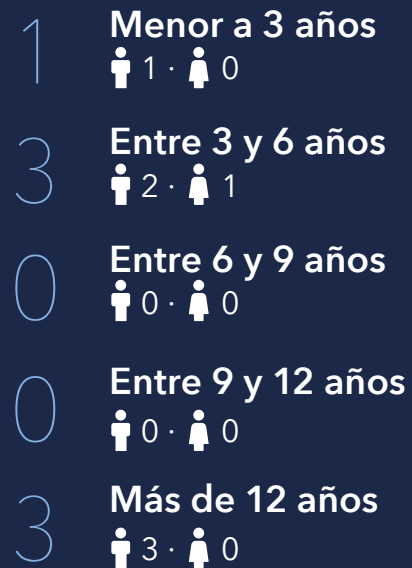


## Diversidad del Directorio

(CMF 3.2.xiii.a-e)



### Antigüedad



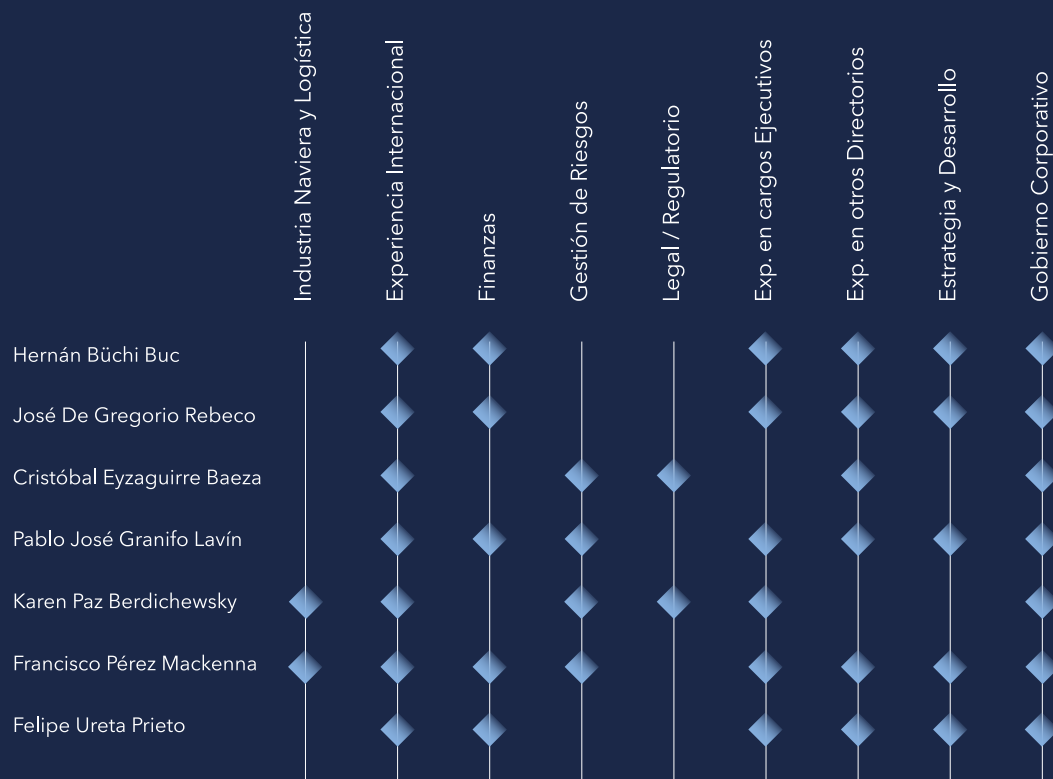
### Rango de Edad



Nota: Ninguno de los directores tiene alguna discapacidad. Todos los directores son titulares. No existen directores suplentes.

## Matriz de conocimiento del Directorio

(CMF 3.2.iv)



## Directorio de CSAV sesiona en Iquique

El objetivo principal de la delegación fue profundizar el conocimiento sobre la labor y las proyecciones de Iquique Terminal Internacional (ITI), un puerto operado por Hanseatic Global Terminals, filial de Hapag-Lloyd, en la que CSAV mantiene una participación relevante.

La delegación navegó a bordo del remolcador Pequén de SAAM para realizar un emotivo homenaje a Arturo Prat y a los héroes del Combate Naval de Iquique en la boya Esmeralda, depositando una ofrenda floral en su memoria.

Además, el Directorio sostuvo reuniones clave con autoridades y actores de la industria local, destacando la presentación del alcalde de Iquique, Mauricio Soria, quien expuso acerca del corredor bioceánico y de los avances y desafíos para posicionar al puerto como un hub logístico relevante para el comercio internacional de la región.



## Comité de Directores

(CMF 3.3.vii, 3.3.i)

Al igual que el Directorio, el Comité de Directores se reúne ordinariamente, preferentemente de manera presencial, de forma mensual y extraordinariamente cuando alguna circunstancia amerita el pronunciamiento especial y expedito del mismo.

Sus principales funciones son:

- Examinar los informes de los auditores externos y estados financieros (trimestrales y anuales) de forma previa a su presentación, por parte del Directorio, a los accionistas (anuales).
- Proponer al Directorio nombres para los auditores externos y clasificadores de riesgo, para su posterior propuesta a la Junta de Accionistas.
- Examinar los antecedentes relativos a las operaciones con partes relacionadas.
- Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Compañía.
- Examinar las cuentas de cumplimiento y prevención de delitos del Oficial de Cumplimiento Legal (OCL), de acuerdo con lo establecido en el Modelo de Prevención de Delitos.
- Preparar un informe anual de su gestión, incluyendo sus principales recomendaciones a los accionistas.

El Comité de Directores, generalmente a través de su Presidente, reporta al Directorio ordinariamente luego del examen de los estados financieros (trimestrales y anuales) y del examen de los antecedentes correspondientes a operaciones con partes relacionadas. Adicionalmente, reporta al Directorio cuando éste lo solicita, sobre alguna materia específica. Al inicio de las sesiones ordinarias del Directorio se da cuenta de las materias tratadas por el Comité de Directores en su reunión ordinaria respectiva.

A las reuniones del Comité asisten regularmente, además de sus miembros, el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas, y el Secretario, que cumple las funciones de OCL.



Junta de Accionistas en abril de 2025.

## Miembros del Comité de Directores

(CMF 3.3.ii)

### Felipe Ureta Prieto

Director Independiente y Presidente del Comité de Directores | Desde el 29 de abril de 2022 a la fecha

### José De Gregorio Rebeco

Director | Desde el 26 de julio de 2019 a la fecha

### Cristóbal Eyzaguirre Baeza

Director | Desde el 29 de abril de 2022 a la fecha

### Edmundo Eluchans Aninat

Secretario | Desde el 12 de junio de 2017 a la fecha

\* Desde el 2022 la fecha la composición del Comité de Directores no ha cambiado.

## Comité de Cumplimiento

(CMF 3.3.i, 8.5)

El Directorio de la Compañía, en su sesión ordinaria de febrero de 2021, constituyó el Comité de Cumplimiento, el cual se reúne trimestralmente y a sus sesiones asiste también el OCL, instancia en la que presenta sus cuentas de cumplimiento, incluyendo materias relacionadas a libre competencia.

Sus principales funciones son:

- Velar por el cumplimiento de la Ley N°20.393 de responsabilidad penal de las personas jurídicas y su legislación anexa.
- Definir junto al OCL y proponer al Directorio cualquier ajuste al MPD, su documentación anexa y/o cualquier normativa interna de CSAV que guarde relación con temas de cumplimiento.
- Velar especialmente por el respeto de las normas de defensa a la libre competencia al interior de la Compañía.
- Asesorar al OCL en la implementación del MPD y su documentación anexa.
- Monitorear junto al OCL la tramitación y resolución de cualquier causa, investigación o procedimiento vinculado a temas de cumplimiento de los que CSAV sea parte.

- Por encargo del Directorio, debe tomar conocimiento de las denuncias o incidentes de cumplimiento reportados en el canal de denuncias habilitado por la Compañía.

Reporta sus funciones al Directorio cuando éste lo requiera.

### Miembros del Comité de Cumplimiento

**José De Gregorio Rebeco** | Director

**Karen Paz Berdichewsky** | Directora

**Felipe Ureta Prieto** | Director

**Óscar Hasbún Martínez** | Gerente General

**Edmundo Eluchans Aninat** | Secretario y Oficial de Cumplimiento Legal



## Remuneraciones

(CMF 3.2.ii, 3.2.xiii.f)

La remuneración de los Directores fue definida en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en abril de 2025, y se acordó fijar una dieta de 100 UF por cada director y 200 UF para el presidente (esta dieta depende de su asistencia con un máximo de una sesión al mes). Cabe destacar que no existe brecha salarial (ni media ni mediana) en cuanto a las remuneraciones, ya que éstas son estándar.

La remuneración total variable del Directorio corresponde a 0,7% de los dividendos distribuidos con cargo a las utilidades de 2025, sin considerar efectos en resultados generados por la compra o venta de activos. Este monto será distribuido en partes iguales entre los directores, acorde al tiempo que cada uno hubiera servido en el cargo durante el año, y correspondiéndole al Presidente del Directorio el doble.

(CMF 3.3.iii)

La remuneración de los miembros del Comité de Directores corresponde a un monto fijo de 33 + 1/3 UF para cada Director por sesión a la que asista, con un máximo de una sesión al mes. Además, una renta variable de 1/3 adicional sobre la participación variable que a dicho miembro del Comité le corresponda como Director sobre los dividendos repartidos. Por su parte, el Comité de Cumplimiento no es remunerado.

### Remuneraciones percibidas por el Directorio entre 2024 y 2025 (US\$)

| Director                   | Rut         | 2025           |                  | 2024           |                  |
|----------------------------|-------------|----------------|------------------|----------------|------------------|
|                            |             | Fijo           | Variable         | Fijo           | Variable         |
| Hernan Büchi Buc           | 5.718.666-6 | 49.607         | 334.036          | 47.685         | 223.993          |
| José De Gregorio Rebeco    | 7.040.498-2 | 49.607         | 334.036          | 47.685         | 223.993          |
| Cristóbal Eyzaguirre Baeza | 7.011.690-1 | 49.607         | 334.036          | 39.510         | 223.993          |
| Pablo Granifo Lavín        | 6.972.382-9 | 49.607         | 334.036          | 43.832         | 1.841            |
| Andrónico Luksic Craig     | 6.062.786-K | -              | -                | -              | 222.152          |
| Karen Paz Berdichewsky     | 8.129.981-1 | 49.607         | 334.036          | 47.685         | 223.993          |
| Francisco Pérez Mackenna   | 6.525.286-4 | 99.215         | 668.072          | 95.370         | 447.985          |
| Felipe Ureta Prieto        | 7.052.775-8 | 49.607         | 334.036          | 47.685         | 223.993          |
| <b>TOTAL</b>               |             | <b>396.860</b> | <b>2.672.289</b> | <b>369.453</b> | <b>1.791.942</b> |

### Remuneraciones percibidas por el Comité de Directores entre 2024 y 2025 (US\$)

| Director                   | Rut         | 2025          |                | 2024          |                |
|----------------------------|-------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
|                            |             | Fijo          | Variable       | Fijo          | Variable       |
| José De Gregorio Rebeco    | 7.040.498-2 | 16.615        | 111.345        | 15.895        | 74.664         |
| Cristóbal Eyzaguirre Baeza | 7.011.690-1 | 15.212        | 111.345        | 13.170        | 74.664         |
| Felipe Ureta Prieto        | 7.052.775-8 | 16.615        | 111.345        | 15.895        | 74.664         |
| <b>TOTAL</b>               |             | <b>48.443</b> | <b>334.036</b> | <b>44.960</b> | <b>223.993</b> |

## Funcionamiento y prácticas

### Reportabilidad

(CMF 3.2.vi, 3.2.vii)

| Área   | Frecuencia   | Reportes   |
|--|--|--|
| <b>Auditoría Externa</b>                             | Semestral con el Directorio. 3-4 veces al año con el Comité de Directores.   | Revisión de la situación financiera.   |
| <b>Auditoría Interna</b>                             | A lo menos trimestral con el Comité de Directores. En 2025 RSM Chile asistió a 7 sesiones.                                     | Supervisión de los procedimientos y políticas corporativas.  |
| <b>Gestión de Riesgos</b>                            | El Comité de Riesgos reporta de manera semestral al Directorio.  | Evaluación de la Matriz de Riesgos y medidas o controles de mitigación.  |
| <b>Responsabilidad Social y Materias Ambientales</b> | Reporta en la medida que sea pertinente al tema a tratar en la sesión. En 2025 se reportó en 3 ocasiones.                      | Monitoreo de iniciativas, avances y políticas.   |
| <b>Cumplimiento</b>                                  | El OCL reporta mensualmente al Comité de Directores, trimestralmente al Comité de Cumplimiento y semestralmente al Directorio. | Revisión de asuntos vinculados con la Ley N°20.393, el MPD, libre competencia, derechos humanos y protección de datos personales, entre otros. |

Nota: Las materias de cambio climático, ambientales y sociales son incorporadas en las decisiones estratégicas en la medida que se consideran alineadas a los objetivos de la Compañía. En específico, CSAV no tiene iniciativas vigentes en materias ambientales, por lo que no se cubren en los reportes.

## Instancias de participación dentro de la Compañía

(CMF 3.2.vi, 3.2.xi, 3.3.vi, 3.6.v, 3.6.vi)

Los Directores y ejecutivos principales (Gerente General y Gerente de Administración y Finanzas) participan en:

### Gestión de riesgos

En línea con lo dispuesto en la Política de Gestión Integral de Riesgos de CSAV, la Compañía cuenta con un Comité de Riesgos presidido por el Gerente General e integrado por el Gerente de Administración y Finanzas, y el Encargado de Riesgos (rol ejercido por el Subgerente de Finanzas). Éste se reúne de manera trimestral y reporta al Directorio semestralmente con el fin de informar el cumplimiento de la gestión integral de riesgos dentro de la Compañía. En 2025, en las sesiones de junio y diciembre se reportaron estas materias al Directorio.

### Auditoría interna

Con el cierre de la operación del negocio de transporte de vehículos, en el primer semestre de 2020, se comenzó a externalizar la labor de auditoría interna. Es así como el Comité de Directores aprueba las propuestas del plan de auditoría interna para cada año. En enero del 2025 se aprobó la propuesta del Plan de Auditoría Interna 2025, presentada por RSM Chile. En las sesiones ordinarias de abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre, RSM Chile presentó los avances y resultados de la auditoría interna del año.

### Auditoría externa

PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (PwC) es la empresa auditora externa. Esta fue designada en la Junta Ordinaria de Accionistas de 25 de abril de 2025, en reemplazo de KPMG Auditores Consultores Limitada (KPMG). PwC se reunió con el Comité de Directores en junio, en relación con el plan de auditoría externa para el ejercicio en curso y, en agosto, para el examen de los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2025 y la revisión limitada de los mismos. El Directorio, por su parte, se reunió con PwC en su sesión ordinaria de agosto para la aprobación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 30 de junio de 2025. La empresa de auditoría externa saliente (KPMG) se había reunido en marzo con el Comité de Directores y el Directorio, con motivo del examen y aprobación de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024.

### Área de sostenibilidad

Respecto de las reuniones del Directorio con el área de sostenibilidad, la Subgerente de Relación con Inversionistas y Sostenibilidad participó regularmente de las sesiones ordinarias del año, dando cuenta de materias vinculadas a temas de sostenibilidad puntualmente en las sesiones correspondientes a los meses de mayo,

junio y octubre. De forma adicional, la Subgerente de Relación con Inversionistas y Sostenibilidad presenta regularmente al Directorio actualizaciones y noticias relevantes del mercado naviero y del monitoreo y gestión de las inversiones en aspectos ASG.

### Coordinación frente a contingencias

Ante situaciones de crisis o contingencias, tanto el Directorio como el Comité de Directores, en conjunto con la administración, adoptan una serie de medidas para garantizar el normal funcionamiento de la organización y la celebración y desarrollo de sus sesiones. Para ello, se implementa el uso de una plataforma electrónica. Por ejemplo, el Directorio y el Comité de Directores sesionaron sin contratiempos durante la pandemia. Estas situaciones reflejan la coordinación entre el Directorio y la administración, y su capacidad para proceder en momentos críticos. No existe una política formal establecida específicamente para situaciones de crisis. Sin embargo, dada la fluidez en el contacto entre el Directorio y la administración, cualquier situación de crisis es y ha sido resuelta pronta y eficientemente.

## Sistema de Información

(CMF 3.2.xii.a-d)

Las actas y documentos fundantes de las sesiones del Directorio, Comité de Directores y Comité de Cumplimiento son almacenadas en una plataforma electrónica que fue implementada hace cinco años. En consecuencia, esta plataforma contiene todos los antecedentes de las sesiones correspondientes a dichos cinco años, a la cual cada Director puede acceder en cualquier momento de forma privada.

Los materiales de las sesiones, dentro de los cuales se encuentran las tablas o minutas con las materias a tratar, además de un borrador del acta de la sesión anterior, son puestos a disposición de los Directores con al menos cinco días de anticipación a la respectiva sesión. Además, una vez aprobadas las actas, pueden proceder a su firma de forma electrónica.

El OCL tiene acceso permanente al canal de denuncias y debe reportar de las mismas al Directorio, Comité de Directores y Comité de Cumplimiento.

## Inducción

(CMF 3.2.v, 3.6.x)

El Directorio de CSAV tiene implementado un procedimiento para la inducción de sus nuevos integrantes, que contempla la entrega de documentación y antecedentes que les permitan conocer los principales aspectos de la Compañía, sus negocios, riesgos más significativos y estructura organizacional y corporativa.

El Directorio ha estimado que deben entregarse una serie de documentos, entre ellos:

1. Una presentación de los negocios de CSAV y sus riesgos más significativos.
2. Compilación de normas y jurisprudencia, que ilustren al nuevo integrante respecto del marco jurídico aplicable y los deberes que le competen.
3. Reseña de los principales acuerdos adoptados por el Directorio en los dos años anteriores.
4. Estatutos vigentes, Modelo de Prevención de Delitos, procedimientos de cumplimiento y manuales o procedimientos del Directorio.
5. Estados financieros anuales y trimestrales de los últimos dos ejercicios, la última memoria anual publicada y una reseña de las partidas más relevantes de los estados financieros y los principales criterios contables aplicados.

Adicionalmente, se realizan reuniones informativas con la Gerencia General, la Gerencia de Administración y Finanzas, el Secretario del Directorio y Comité de Directores.

En 2025 no se llevó a cabo este procedimiento de inducción, dado que los integrantes del Directorio fueron todos reelegidos en sus funciones en la Junta Ordinaria de Accionistas de 26 de abril de 2024.

Nota: No existe un plan de sucesión vigente dado que no se ha estimado necesario, en función de la composición accionaria de la Compañía y la sujeción a normas que permiten el reemplazo de cualquier vacante que se produzca por el propio Directorio.

## Capacitaciones y Asesorías

(CMF 3.1, 3.2.iii, 3.2.ix.a, 3.2.ix.c, 3.3.v)

El Directorio evalúa la contratación de terceros expertos cuando identifica, en conjunto con la administración, alguna necesidad o materia importante para el buen ejercicio de sus funciones. Sin embargo, no existe una política formal adoptada por el Directorio de CSAV para la contratación de expertos.

Desde abril de 2022, posterior a la renovación del Directorio, el señor Alberto Alemán (exdirector) es un asesor permanente en el Directorio de CSAV y asiste regularmente a sus sesiones. De nacionalidad panameña, el señor Alemán fue Administrador del Canal de Panamá entre los años 1996 y 2012, transformándolo en un exitoso modelo de operación, siendo reconocido internacionalmente por su experiencia en la industria marítima. Esta fue la única asesoría contratada por el Directorio y ascendió a MUS\$ 129.

Se ha estimado beneficioso para el buen funcionamiento del Directorio, implementar un mecanismo que permita a sus integrantes continuar su formación y actualizar sus conocimientos en las materias que se relacionan con su función o bien respecto de temas que durante el transcurso del año han despertado el interés de sus miembros como de la Gerencia General.

Para estos efectos, se ha implementado un procedimiento que tiene por objetivo coordinar la definición de los temas y actividades de capacitación del año. Es así como generalmente en alguna sesión del primer trimestre, el Directorio define las materias sobre las cuales se capacitará durante el año; no obstante, en algunas ocasiones la definición se deja abierta en función de potenciales asuntos o temas que pudieran presentarse.

En 2025, el Directorio fue capacitado en dos ocasiones (sesiones ordinarias de junio y noviembre) sobre el mercado naviero y de portacontenedores. Estas presentaciones fueron realizadas por el señor Lars Jensen, doctor en análisis complejo matemático, ex ejecutivo de Maersk y actual CEO de la consultora Vespucci Maritime.

De forma adicional y como parte de la visita al puerto de Iquique en el mes de octubre, algunos miembros del Directorio participaron de exposiciones sobre faenas portuarias en dicho puerto y los avances en el proyecto de Corredor Bioceánico, que fueron realizadas por el Gerente General de Iquique Terminal Internacional, señor Rodrigo Pommiez.

Durante el año 2025, ni el Comité de Directores ni el Comité de Cumplimiento contrataron asesorías ni incurrieron en gastos asociados a estas, sin perjuicio de los honorarios pagados por la administración de la Compañía al señor Lars Jensen, como parte de las inducciones mencionadas precedentemente.

La Compañía cuenta con auditores expertos aprobados año a año en la Junta de Accionistas, quienes se encargan de auditar los estados financieros de la Compañía en un proceso liderado por la Subgerente de Contabilidad. Este año, los estados financieros fueron auditados por PwC. Adicionalmente, la Compañía ha contratado a ésta y a otras empresas auditoras para prestar servicios de auditoría, los que por monto ejecutado no son relevantes.

CSAV cuenta con dos clasificadoras de riesgo que analizan, evalúan y califican la calidad crediticia y los riesgos asociados a la entidad o emisión de títulos. Estas son Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. Y International Credit Rating Clasificadora de Riesgo Ltda. Ninguna de ellas asesoró en otra materia a la Compañía.

La administración considera que se han dado las condiciones para que todas sus empresas asesoras actúen de manera completamente independiente.

## Evaluación

(CMF 3.2.viii, 3.2.ix.b, 3.2.ix.c)

El Directorio de CSAV monitorea permanentemente su funcionamiento y, cuando las circunstancias lo ameritan, toma decisiones acordes, a pesar de que no existe un procedimiento formal de evaluación ni se considere la eventual contratación de un externo.

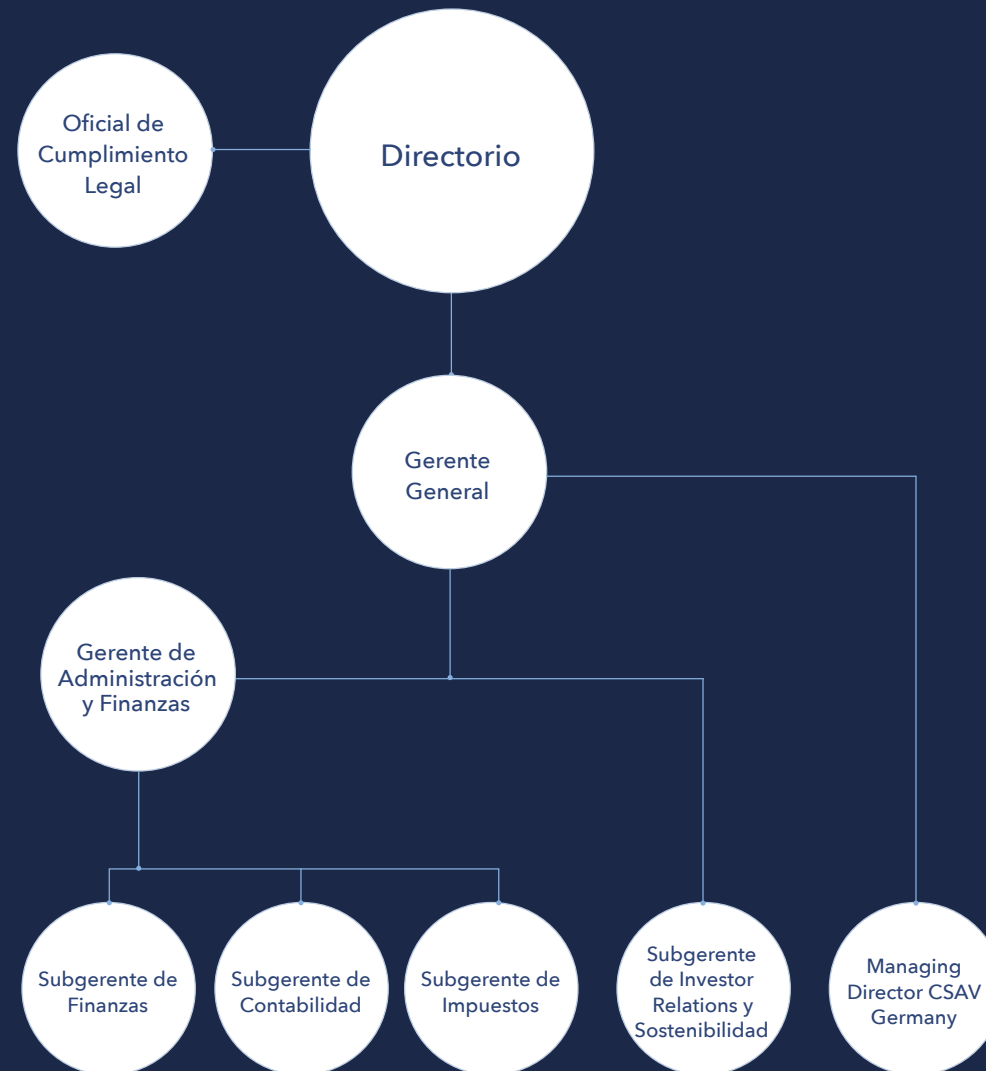
Asimismo, se busca seguir las mejores tendencias de prácticas de gobierno corporativo y garantizar una gestión eficiente de su negocio. No obstante, respecto de la diversidad de capacidades, visiones u eventuales barreras organizacionales, sociales y culturales dentro del Directorio no existen evaluaciones, ya que sus miembros son propuestos por los accionistas, y hasta el momento no se ha considerado implementar un proceso para la detección de estas barreras. Sin perjuicio de esto, se ha integrado una Matriz de Conocimiento de los miembros del Directorio donde se identifican sus principales áreas de expertise.

Nota: 3.2.viii: Respecto de las visitas a terreno, este indicador no aplica a CSAV, ya que la exposición al negocio naviero se materializa a través de su inversión en Hapag-Lloyd, sin que CSAV desarrolle operaciones directas.



## Administración

(CMF 3.4.i)



Nota: Oscar Hasbún asumió como Presidente de la Compañía a contar del 1 de febrero de 2026. Roberto Larraín hasta esa fecha, Gerente de Administración y Finanzas, asumió el cargo de Gerente General.



## Óscar Hasbún Martínez

### Gerente General

RUT: 11.632.255-2  
Fecha de inicio: 05/2011

Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.

\* Nombrado Presidente del Directorio a partir del 1 de febrero de 2026.



## María Elena Palma Ruiz-Tagle

### Subgerente de Investor Relations y Sostenibilidad

RUT: 16.606.587-9  
Fecha de inicio: 03/2021

Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.



## María Cecilia Tapia Fredes

### Subgerente de Contabilidad

RUT: 12.351.954-K  
Fecha de inicio: 07/1998

Contador Auditor, Universidad de Valparaíso.



## Felipe Rodríguez Ugarte

### Subgerente de Finanzas

RUT: 15.829.756-6  
Fecha de inicio: 12/2010

Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

\* Dejó la Compañía el 30 de enero de 2026.



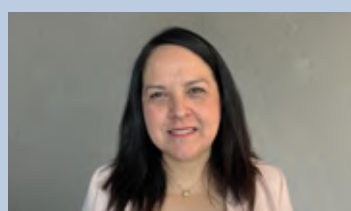
## Roberto Larraín Sáenz

### Gerente de Admin. y Finanzas

RUT: 9.487.060-7  
Fecha de inicio: 09/2018

Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile.

\* Nombrado Gerente General a partir del 1 de febrero de 2026.



## Loreto Gutiérrez Escobar

### Subgerente de Impuestos

RUT: 12.865.614-6  
Fecha de inicio: 05/2015

Contador Auditor, Universidad de Santiago de Chile.



## Edmundo Eluchans Aninat

### Oficial de Cumplimiento Legal

RUT: 12.089.134-0  
Fecha de inicio: 06/2017

Abogado, Universidad de Los Andes.



## Wolfgang Friedrich Sturm

### Managing Director CSAV Germany

RUT: 12.802.294-5  
Fecha de inicio: 10/2022

Abogado, Universidad de Colonia.

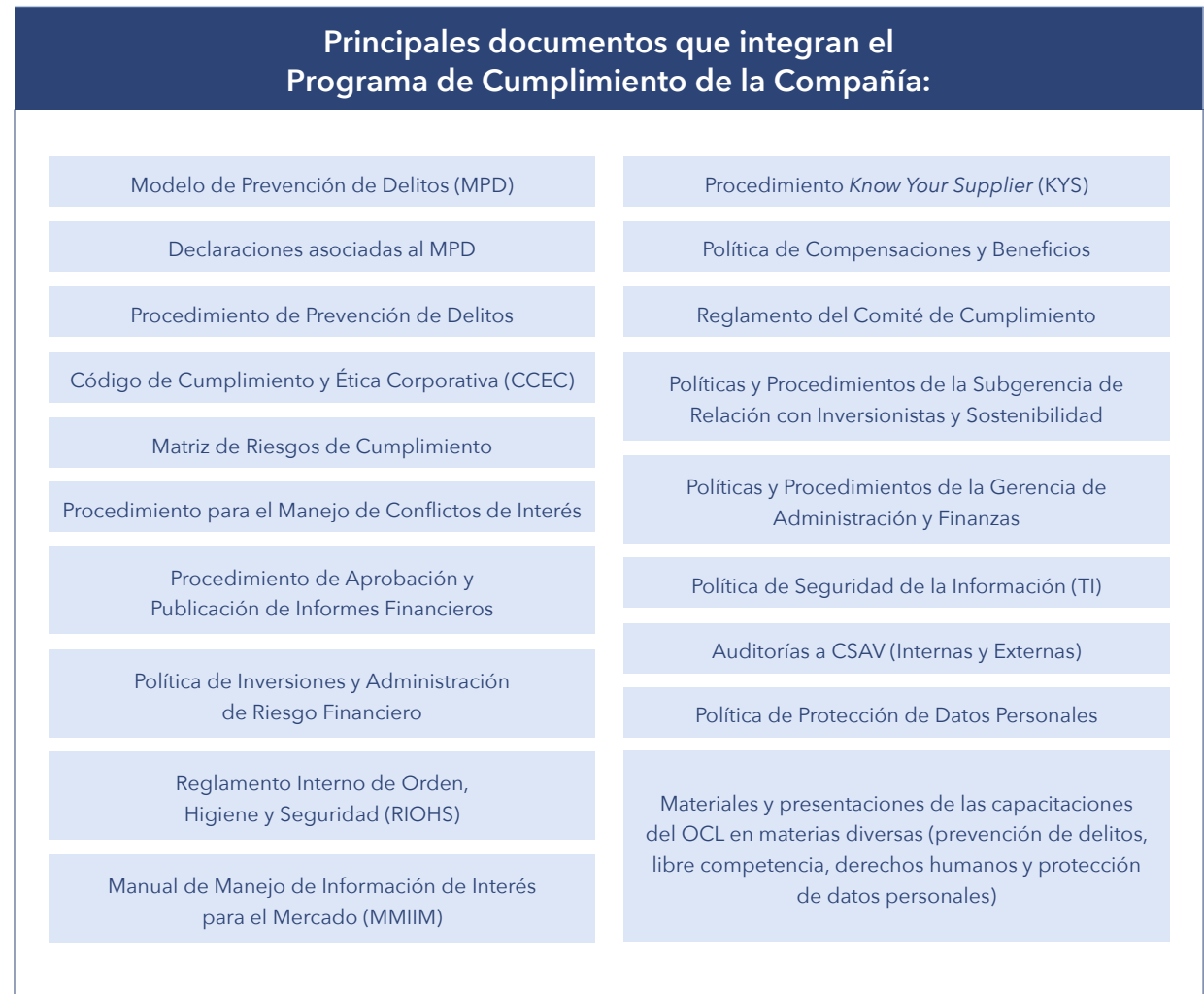
# Ética y Cumplimiento

(CMF 3.1, 3.6.vii, 3.6.xiii, 8.4, 8.5)

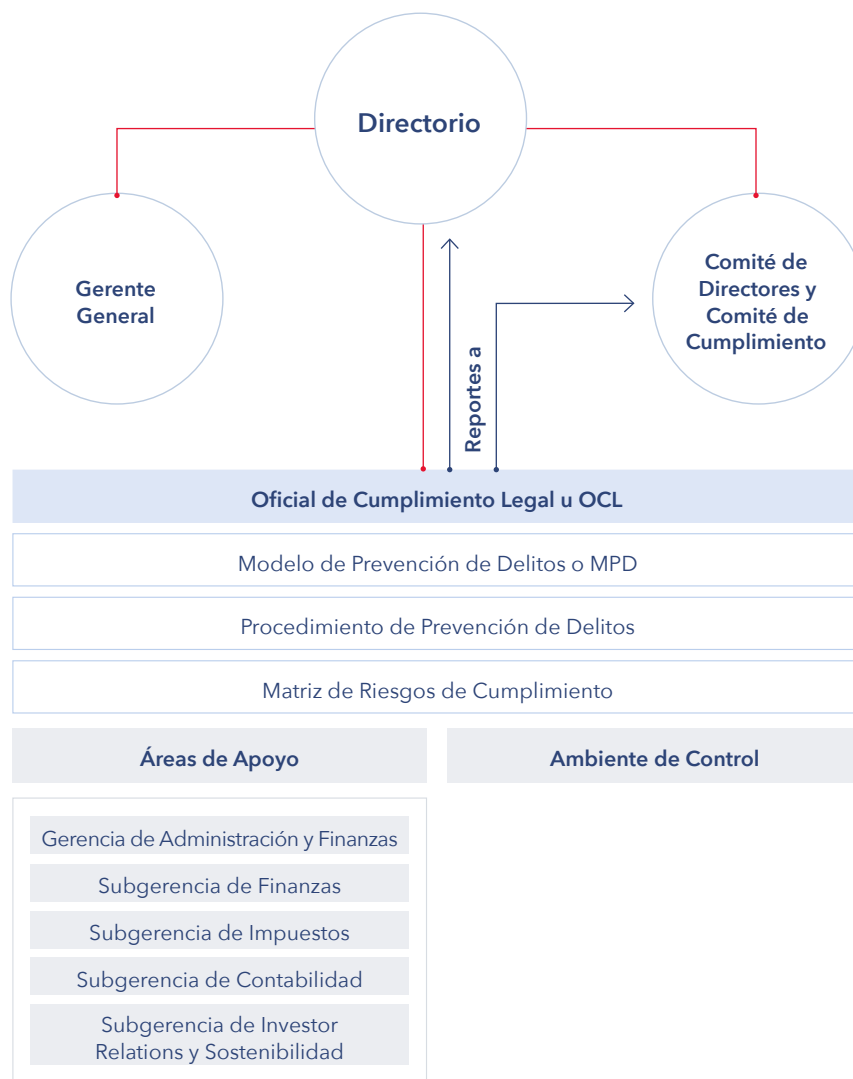
CSAV cuenta con una estructura que le permite gestionar adecuadamente una cultura basada en principios y valores en materias como ética, prevención de delitos, libre competencia, respeto a los derechos humanos y conflictos de interés. Es así como la Compañía desarrolla su giro con un apego irrestricto a la legalidad, buscando un mejoramiento continuo de sus sistemas.

En el marco de la ética y cumplimiento, la Compañía cuenta con políticas y regulaciones internas necesarias para alcanzar sus objetivos estratégicos. Su propósito es establecer lineamientos claros aplicables a su personal, al Directorio y a los terceros con los que se relaciona, creando una cultura de cumplimiento.

CSAV ha adoptado y tiene implementado un Modelo de Prevención de Delitos, aprobado por el Directorio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°20.393, e incluye los delitos acordes a su giro, tamaño, nivel de complejidad y situación actual. A la fecha, no han existido sanciones vinculadas a la comisión de delitos en CSAV. Durante 2025, el mencionado Modelo y sus principales componentes y controles asociados, fueron auditados en profundidad por dos entes independientes distintos (Deloitte Forensic y RSM Chile), sin existir hallazgos que reportar. Además, como parte del proceso de mejora continua, se perfeccionaron y ajustaron ciertos controles de forma de hacerlos más acordes a la realidad de la Compañía.



## Diagrama del Programa de Cumplimiento



### Oficial de Cumplimiento Legal (OCL)

El Directorio ha creado el cargo de OCL, quien es el encargado de las tareas de control y cumplimiento en CSAV para la prevención de delitos y el cumplimiento de las regulaciones internas. Además, es el sujeto responsable por la adopción e implementación del MPD y su documentación anexa, junto con monitorear el cumplimiento de los controles asociados y poner a disposición del tercero independiente los elementos y documentos para el monitoreo continuo del referido Modelo.

El OCL reporta directamente al Comité de Directores y al Directorio, y puede efectuar recomendaciones (generales o particulares) a la administración y a cualquier órgano de la Compañía, incluyendo al Directorio y a la Junta de Accionistas. De forma adicional, participa de todas las sesiones trimestrales del Comité de Cumplimiento.

## Canal de Denuncias

(CMF 3.2.xii.c, 3.6.ix, 8.3, 8.5)

CSAV tiene implementado un canal de denuncias con el objeto de reportar cualquier conducta que pudiere revestir características de delito o que esté fuera del marco ético de la Compañía (libre competencia, derechos humanos, conflictos de interés, operaciones con partes relacionadas u otros). Este canal es seguro, puesto en conocimiento de todos en la Compañía y los terceros con los que se relaciona, y permite realizar denuncias de forma anónima, resguardando la identidad del denunciante. El canal no permite al denunciante conocer el estado de la denuncia de forma automática, no obstante, este podría consultarse al OCL.

Es importante recalcar que durante 2025 tanto Deloitte Forensic como RSM Chile, en su calidad de terceros independientes, auditaron (en momentos distintos) la operatividad del citado canal, realizando denuncias de prueba que fueron respondidas prontamente por el OCL (antes de 24 horas). La operatividad y fácil acceso al canal de denuncias se ha venido auditando hace años.

Dependiendo de su gravedad, todo incumplimiento podría ser eventualmente sancionado con la desvinculación

de la persona involucrada, además de otras sanciones administrativas, penales o civiles establecidas en la ley, incluyendo la indemnización de perjuicios.

El OCL tiene acceso permanente al canal de denuncias y debe reportar las mismas al Directorio, al Comité de Directores y al Comité de Cumplimiento.

Durante el año 2025, no se recibieron denuncias a través de los canales disponibles, ni tampoco se aplicaron sanciones relacionadas con trabajadores, proveedores, derechos humanos, medioambiente o libre competencia. No obstante, se mantiene vigente una causa judicial relacionada a libre competencia, cuyo detalle se incluye en la nota 31 de los estados financieros.

## Capacitaciones

(CMF 3.6.viii, 3.6.ix)

El MPD de CSAV define los lineamientos para su publicación, difusión y capacitación al personal de la Compañía. El OCL determina los contenidos mínimos de las sesiones de inducción para trabajadores nuevos, así como las capacitaciones periódicas que se realizan al menos una vez al año. En septiembre de 2025, los trabajadores

fueron capacitados en temas de derechos humanos y libre competencia. En noviembre, en tanto, en asuntos vinculados con el MDP y protección de datos personales.

Por otra parte, la Política de Gestión Integral de Riesgos contempla la información y capacitación del personal relevante respecto de la gestión integral de riesgos de manera anual.

## CSAV y Conflictos de Interés

(CMF 3.1.iii)

Los conflictos de interés, así como la prevención del cohecho, corrupción, lavado de activos, financiamiento del terrorismo y demás delitos atinentes al giro, tamaño y nivel de complejidad de la Compañía, son tratados en una serie de documentos de la Compañía, tales como el MPD, el Código de Cumplimiento y Ética Corporativa, el Procedimiento para el Manejo de Conflictos de Interés y las Declaraciones Asociadas al referido Modelo.

De forma específica, el Código de Cumplimiento y Ética Corporativa contiene un apartado detallado sobre controles para identificar potenciales conflictos de interés de los trabajadores de CSAV, incluidos

sus ejecutivos, mediante, por ejemplo, la firma de la Declaración de Conflictos de Intereses. Adicionalmente, dicho apartado establece un procedimiento para el tratamiento de estos conflictos, dependiendo de a quién afecten. La detección y tratamiento oportuno de los conflictos de interés forma parte central del Programa de Cumplimiento de la Compañía. Una vez aprobado el nuevo Programa de Cumplimiento por el Directorio de CSAV, todos los trabajadores actualizaron sus conflictos de interés, completando de puño y letra la referida Declaración, no identificándose a priori situaciones de conflictos de interés.

A nivel del Directorio y ejecutivos principales se establecen controles adicionales para cumplir con la normativa pertinente, como la declaración anual que hacen los miembros del Directorio y ejecutivos principales sobre sus partes relacionadas. Con ello, se identifican contrapartes vinculadas a uno o más directores o ejecutivos, lo que permite tomar ciertos resguardos de forma anticipada.

Considerando que hoy CSAV no opera como naviera y que, por ello, no tiene relación con clientes ni competidores, la prevención de la competencia desleal no es algo material para ésta, sin perjuicio de tener un Comité de Cumplimiento, encargado entre otras materias de velar especialmente por el respeto de las normas de

defensa a la libre competencia al interior de la Compañía, y haber hecho extensivo el canal de denuncias al reporte de ilícitos de competencia.

Todas estas materias son reforzadas por el OCL en sus capacitaciones a todos los trabajadores de CSAV y en las cuentas al Comité de Directores, Comité de Cumplimiento y Directorio.

## Derechos Humanos

(CMF 2.1)

Considerando el giro y actividades actuales de la Compañía, que se concentran en su inversión en la naviera alemana Hapag-Lloyd y que, por tanto, no consideran la relación con competidores, clientes, ni la operación naviera, los riesgos de comisión de violaciones o infracciones a los derechos humanos son muy bajos y acotados, quedando reducidos a materias del orden laboral, incluidas en ellas de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo.

A este respecto, CSAV tiene implementados protocolos para prever estas situaciones y, en caso de producirse alguna (no ha ocurrido a la fecha), adoptar una serie de medidas tendientes a la protección de los trabajadores

afectados. Con ello, ajustado a su realidad, la Compañía vela por el irrestricto cumplimiento y respeto de los derechos humanos de sus trabajadores. Sustenta su compromiso con el respeto de los DDHH a través de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los Convenios Fundamentales de la Organización del Trabajo (OIT).

CSAV hace suyos derechos incorporados en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas tales como: la prohibición de la discriminación y tortura, el derecho a reunirse pacíficamente, a la seguridad social, al trabajo, al descanso, y otros. De forma adicional, en su Código de Cumplimiento y Ética Corporativa refuerza Principios Rectores como la responsabilidad empresarial, capacitación, gestión de riesgos, etc.

Adicionalmente, la Compañía respeta la libertad de asociación y el derecho a negociar individual y/o colectivamente de sus trabajadores, además de rechazar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y toda forma de discriminación, entendiendo por ella "cualquier distinción, exclusión o restricción que tenga por objeto o efecto menoscabar el reconocimiento, el goce o el ejercicio de los derechos y libertades en igualdad de condiciones por parte de sus trabajadores".



# 02

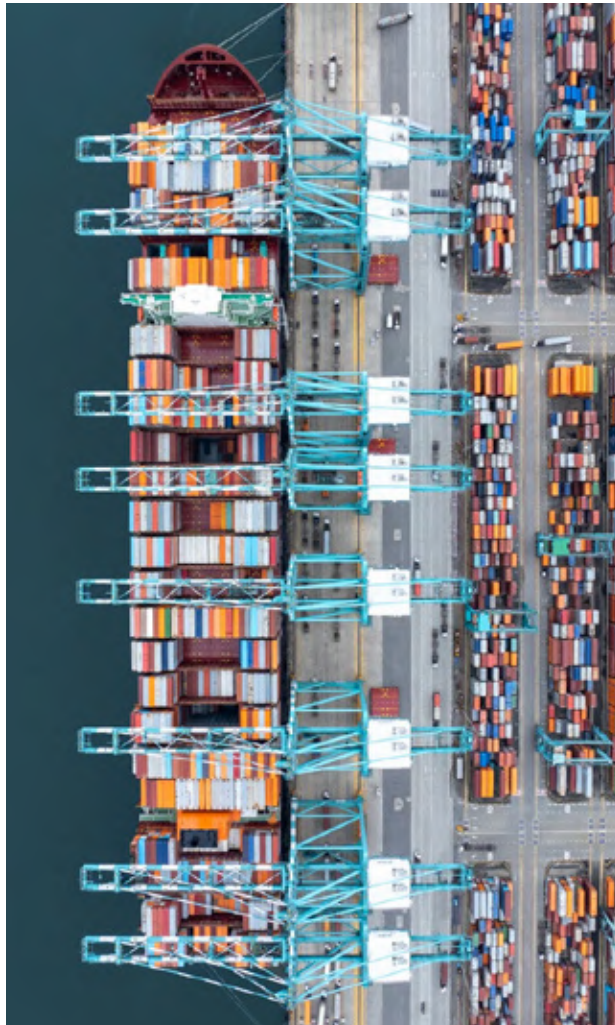
## Gestión de Riesgos y Oportunidades

- 
- 46 Modelo de Gestión Integral de Riesgos
  - 49 Gobierno del Riesgo
  - 50 Factores de Riesgos y Oportunidades



# Modelo de Gestión Integral de Riesgos

(CMF 3.6.i, 3.6.iii, 3.6.iv)



El Directorio es responsable de identificar y conocer los riesgos y oportunidades que involucran a la Compañía y, junto a la administración, trabajan continuamente en la gestión oportuna y adecuada de los riesgos para anticiparse a eventos críticos.

Con este objetivo, el Directorio tiene aprobada una Política de Gestión Integral de Riesgos, cuyo propósito es fomentar una cultura de gestión de riesgos y control dentro de la organización, donde cada trabajador sea consciente de su participación y responsabilidad en los procesos que desarrolla. De esta forma, se identifican y evalúan de manera proactiva y dinámica los riesgos que involucran a trabajadores, proveedores, comunidades y medio ambiente. Esta política se encuentra publicada en el sitio web de la Compañía.

A través de la citada Política, el Directorio estableció:

- Los lineamientos principales para la gestión de riesgos de la Compañía.
- Una estructura organizacional con unidades responsables de la gestión de estos riesgos.
- La identificación de los tipos de riesgos según su origen o causas principales.
- Identificando los roles y responsabilidades del Encargado de Riesgos, del Comité de Riesgos, del

Auditor Externo, del Comité del Directorio y del Directorio.

- La Política de Gestión de Riesgos se encuentra disponible en el sitio web.

Adicionalmente, el Directorio aprobó un Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos que establece un Modelo de Gestión de Riesgos. Este modelo constituye el marco metodológico para la identificación, evaluación y análisis de los riesgos y oportunidades, con el fin de su posterior gestión, control, monitoreo y comunicación. Estos riesgos incluyen materias operacionales, financieras, laborales, ambientales, sociales y derechos humanos.

Ambos documentos se basan en estándares internacionales como:

- Enterprise Risk Management (ERM) del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO ERM).
- Norma ISO 31.000.

Estos dos marcos metodológicos de estándar internacional son integrados en el Modelo de Gestión de Riesgos de la Compañía.



El Modelo de gestión integral de riesgos es un enfoque unificado y de lenguaje común que integra las definiciones establecidas en la Política y el Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos.





# Gobierno del Riesgo

(CMF 3.6.iii, 3.6.iv)

El Comité de Riesgos, mandatado por el Directorio, está a cargo de la gestión de riesgos de la Compañía. Este Comité es presidido por el Gerente General e integrado también por el Gerente de Administración y Finanzas y el Encargado de la Gestión de Riesgos (quien hace gestión sobre la detección, cuantificación, monitoreo y comunicación). La periodicidad de sus reuniones es, a lo menos, semestral, reportando al Directorio, al menos semestralmente también. Sus integrantes no reciben remuneraciones por estas funciones.

Por su parte, los Auditores Externos reportan directamente al Comité de Directores al menos trimestralmente respecto a sus avances en el proceso de auditoría interna que realizan durante el año. Esta información es comunicada por el Comité de Directores al Directorio.

Anualmente, el Encargado de Riesgos lleva a cabo una capacitación a todos los empleados para divulgar respecto a las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados por la gestión de riesgos.



# Factores de Riesgos y Oportunidades

(CMF 3.6.ii.a, 3.6.ii.b, 3.6.ii.c, 3.6.ii.d, 3.6.ii.e, 7.2)

A continuación, detallaremos los factores de riesgos para CSAV. Es importante destacar que las filiales y coligadas operativas gestionan e identifican sus riesgos de forma autónoma, en línea con su propio marco de gobierno

corporativo, ya que CSAV respeta su independencia en esta materia. En este contexto, algunas de ellas han identificado el cambio climático como un riesgo relevante dentro de su matriz de riesgos.

## Factores de Riesgos



- De Mercado
- De Crédito
- De Liquidez
- Tributario



- Gestión de proveedores
- Gestión de personas
- Ambientales y de cambio climático
- Sociales y derechos humanos
- Salud y seguridad de colaboradores
- Seguridad de la información y registros corporativos



- Información privilegiada
- Libre competencia
- Comisión de delitos (MPD)

## Oportunidades

La gestión de riesgos ha permitido a CSAV fortalecer sus procesos internos y generar eficiencias relevantes. En el ámbito financiero y contable, la implementación de sistemas tecnológicos más ágiles e integrados ha sido un avance significativo, permitiendo mejorar los procesos de registro, contabilización y pagos, con mayor trazabilidad y control. Reforzado la oportunidad y calidad de la información, alineándose con el modelo de cumplimiento de la Compañía y reduciendo riesgos asociados a errores.

Asimismo, la incorporación de herramientas de inteligencia artificial en determinadas tareas ha contribuido a optimizar el trabajo de los equipos. Esto ha permitido mejorar la productividad, reducir tiempos de ejecución y fortalecer la capacidad de respuesta ante requerimientos regulatorios y de mercado. Los avances tecnológicos por tanto son una fuente continua de oportunidades futuras.

En el ámbito externo, la gestión comunitaria y el trabajo en asuntos públicos, impulsados desde la Gerencia General y la Fundación CSAV, han fortalecido la relación con stakeholders clave y han mejorado la visibilidad y reputación de la Compañía. Este posicionamiento genera oportunidades para seguir consolidando vínculos estratégicos y crear valor sostenible en el tiempo.

## 1. Financiero

**De Mercado:** Responde a la eventualidad de que el valor de un activo o pasivo de la Compañía fluctúe de manera sostenida y permanente en el tiempo como resultado de cambios en variables económicas claves para el negocio.

En CSAV, con el objetivo de mitigar cambios en variables como tasas de interés y tipos de cambio en activos y pasivos, en caso de ser necesario, la Compañía puede recurrir a coberturas financieras, cuya valorización a precios de mercado, de acuerdo con la política aplicable, se registra en los Estados Financieros.

**De crédito:** Derivan de la exposición a riesgo de contrapartes, en el caso de los activos financieros (depósitos, derivados, entre otros) mantenidos con bancos u otras instituciones. CSAV mantiene una política para la administración de sus activos financieros que incluye una diversificada cartera de inversiones en depósitos a plazo y pactos de retrocompra, y mantiene sus cuentas corrientes e inversiones en instituciones financieras con clasificación de riesgo de grado de inversión.

**De liquidez:** Este tipo de riesgo se refiere a la exposición de CSAV a factores del negocio o de mercado que pueden afectar su capacidad de generación de resultados

y flujos de caja. Esto incluye el efecto que pudieran tener las contingencias y requerimientos normativos asociados a la gestión de sus negocios. Como se ha explicado anteriormente, la Compañía no tiene una exposición directa al negocio de portacontenedores, sino de forma indirecta, como uno de los principales accionistas de Hapag-Lloyd. Esto ha limitado el riesgo de liquidez de CSAV en dicho negocio, principalmente a los flujos esperados de dividendos y/o aportes adicionales de capital que se requiera. La Subgerencia de Finanzas junto al Gerente de Administración y Finanzas supervisan y monitorean los riesgos de mercado, crédito y liquidez y mantienen una fluida relación con instituciones financieras que permiten también evaluar alternativas u oportunidades.

**Tributario:** La naturaleza dinámica de la legislación tributaria y los cambios interpretativos o administrativos que puedan emanar de las autoridades fiscales, así como, la estructura empresarial de CSAV, constituyen riesgos inherentes al entorno regulatorio y los propios del negocio marítimo; no obstante, la Compañía mitiga dicha exposición mediante una estructura robusta de gobernanza corporativa.

Es así como enmarcados en el compromiso del cumplimiento normativo sobre gestión de riesgos,

la transparencia y las buenas prácticas de gobierno corporativo, la Compañía desarrolla sus operaciones sobre la base de las normas legales y tributarias vigentes en la República de Chile y en la República Federal de Alemania, jurisdicciones en las que mantiene presencia, actuando en forma íntegra y oportuna para dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales de manera razonable.

La Compañía cuenta con un equipo interno especializado en materias tributarias compuesta por la Subgerencia de Impuestos, que actúa bajo la dirección de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia General, participando conjuntamente en la evaluación, análisis y adopción de decisiones de temas de impuestos. Este trabajo se complementa con el apoyo permanente de asesores legales y tributarios externos de reconocida trayectoria, quienes revisan materias complejas y acompañan los procesos de cumplimiento dentro del marco normativo aplicable. Las decisiones tributarias se adoptan bajo criterios técnicos debidamente fundamentados y documentados en cuanto a procesos, procedimientos, controles y gobernanza.

Las transacciones con entidades relacionadas o con jurisdicciones de baja o nula tributación o territorios catalogados como de difícil fiscalización que pueda realizar la Compañía, responden a fundamentos



económicos y de negocio, a la adecuada asignación de funciones, activos y riesgos entre las entidades del grupo y se estructuran conforme a las recomendaciones derivadas del proyecto BEPS (Base Erosion and Profit Shifting) impulsado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). No obstante, durante el 2025 CSAV no mantuvo contratos de este tipo de operaciones.

En materia de sostenibilidad tributaria, la Compañía entiende que la contribución fiscal constituye un componente esencial de responsabilidad corporativa para desarrollo económico y social de los países en los que opera.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades internas en materia de sostenibilidad tributaria y alinearse con las iniciativas promovidas por la autoridad fiscal, la Gerencia de Administración y Finanzas, la Subgerencia de Impuestos, la Subgerencia de Investor Relations y Sostenibilidad y el Oficial de Cumplimiento Legal, participaron durante el año 2025 en una capacitación impartida por la Universidad Católica de Valparaíso.

En este contexto, durante el 2025 la Compañía formuló un plan de desarrollo destinado a implementar formalmente un modelo de Gobernanza Fiscal, que contempló:

- **Actualización de la Política de Sostenibilidad Tributaria**, marco estratégico con principios orientados a reforzar el cumplimiento normativo, la transparencia y la gestión responsable de las obligaciones fiscales.
- **Implementación del Marco de Control Fiscal**, extensión específica del sistema de control interno de la Compañía, para CSAV, cuyo objetivo es gestionar y mitigar de forma eficaz los riesgos fiscales para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en tiempo y forma.
- **Actualización de la Matriz de Procesos y Riesgos Tributarios**, herramienta que permitirá identificar y evaluar de manera sistemática los riesgos fiscales relevantes, así como establecer controles y mecanismos de seguimiento que contribuyan a una adecuada gestión preventiva de dichos riesgos.

En 2025, nuevamente la Compañía participó en el estudio Contribución Tributaria Total Agregada del IPSA, desarrollado por PricewaterhouseCoppers Chile (PwC Chile) junto a ESE Business School de la Universidad de los Andes. Este estudio cuantificó el aporte fiscal total de las empresas bajo el reconocido marco metodológico "Total Tax Contribution", lo que permite visibilizar como las empresas están contribuyendo a la sociedad de manera indirecta a través de su carga tributaria real, permitiéndoles el direccionar sus esfuerzos y objetivos.

A la fecha de cierre del ejercicio 2025, la Administración se encuentra en etapa de validación del modelo de Gobernanza Fiscal para su próxima implementación formal, y así garantizar un estándar de debida diligencia rigurosa, por lo que estima que a esta fecha la Compañía mantiene una adecuada gestión de sus riesgos tributarios, sin perjuicio que estos se puedan modificar producto de eventuales cambios normativos o procesos de fiscalización futuros.



## 2. Operacional

**Gestión de proveedores (CMF 7.2):** Se refiere a cualquier riesgo asociado a incumplimiento de alguna de las partes, ya sea de tipo operacional, técnico, de calidad u otros y que afecte de manera crítica la operación de la Compañía. Para gestionar este riesgo, parte de los aspectos críticos ya descritos se consideran en la evaluación a los proveedores relevantes que luego se monitorean. CSAV cuenta con una Política de proveedores donde entrega los lineamientos esperados en cuanto a una relación fructuosa y mutua con sus proveedores.

Durante 2025, la Compañía revisó su listado de proveedores críticos, definidos como aquellos esenciales para la operación o que, por la naturaleza de sus servicios, presentan mayores riesgos de uso indebido.

Dentro de esta categoría se incluyeron, entre otros, asesores legales, auditores, consultoras y otros proveedores con acceso a información sensible.

A estos proveedores se les exigió un mayor estándar de cumplimiento, incluyendo la aplicación de procesos rigurosos de debida diligencia en su selección y monitoreo. Asimismo, se les remitieron las principales políticas corporativas de la Compañía.

**Gestión de personas:** El personal de CSAV es muy reducido y especializado, por lo que la retención del talento forma parte de una actividad estratégica para la Compañía. La Política de gestión de personas tiene un rol importante en esto, ya que con ella la Compañía se compromete a ofrecer un entorno laboral con altos estándares de calidad, contando con equipos competitivos donde todos aportan con sus habilidades. En el año se llevó a cabo una encuesta de clima laboral en búsqueda de medir las relaciones laborales internas e identificar oportunidades de mejora. La encuesta arrojó resultados bastante positivos.

**Ambientales y de cambio climático (CMF 8.3):** El impacto medioambiental directo de las operaciones de CSAV se encuentra principalmente acotado al funcionamiento de sus dependencias, por lo que la Compañía se ha sumado a distintas medidas preventivas para reducir las, como la disminución del consumo de agua con artefactos eficientes, la reducción del consumo energético a través de equipos electrónicos inteligentes (aire acondicionado, iluminación y computacionales), la disminución de contaminantes medioambientales gracias a la utilización de artículos biodegradables, la correcta disposición de desechos para su reciclaje y la disposición de desechos tecnológicos con proveedores certificados.

Actualmente, la comunidad de oficinas donde se encuentran ubicadas nuestras dependencias cuenta con certificación LEED GOLD (Leadership in Energy and Environmental Design), sistema norteamericano de acreditación voluntaria de la sostenibilidad de los edificios. En 2025, CSAV midió su huella corporativa reportando un valor de 66ton de CO<sub>2</sub>e. Esto se relaciona principalmente a la electricidad del funcionamiento de sus oficinas corporativas y a los viajes de traslados del personal y corporativos.

**Sociales y Derechos Humanos (CMF 3.6.iii):** CSAV declara en su Código de Cumplimiento y Ética Corporativa su adhesión a los Principios del Pacto Mundial que derivan de las Naciones Unidas en materias que incluyen derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción. Es así como CSAV se compromete a apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia, junto con respetar la libertad de asociación y el derecho a negociar individual y/o colectivamente de sus trabajadores, además de rechazar el trabajo forzoso o realizado bajo coacción, el trabajo infantil y toda forma de discriminación, entendiéndola por ella "cualquier distinción, exclusión o restricción que tenga por objeto o efecto menoscabar el reconocimiento, el goce o el ejercicio de los derechos y libertades en igualdad de condiciones por parte de sus trabajadores.

Considerando que las actividades de la Compañía se encuentran enfocadas exclusivamente en la administración de su inversión en Hapag-Lloyd, CSAV no mantiene relación con competidores, clientes, ni realiza operación naviera, por lo que los riesgos de comisión de violaciones o infracciones a los derechos humanos se encuentran acotados y reducidos a materias de orden laboral, entre las cuales se incluye el acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo. A este respecto, CSAV tiene implementados protocolos para prevenir estas situaciones y, en caso de producirse alguna -no ha ocurrido a la fecha-, adoptar una serie de medidas tendientes a la protección de los trabajadores afectados.

En el ámbito social, la Compañía ha focalizado esfuerzos en beneficio de grupos de comunidades del sector logístico-portuario, fomentando el desarrollo del capital humano para la industria y visibilizando la importancia del comercio internacional para el desarrollo del país. Las principales iniciativas implementadas se encuentran abordadas en profundidad en el capítulo 5 de esta memoria. Y es en este aspecto social donde hay oportunidades de continuar avanzando con iniciativas que potencien el crecimiento sostenible de la industria, lo que llevará en definitiva a un desarrollo de valor compartido.

**Salud y seguridad de colaboradores:** Las actividades de los colaboradores de la Compañía se concentran principalmente en sus dependencias, por lo que CSAV realiza periódicamente capacitaciones de seguridad laboral y manejo de emergencias dentro de sus oficinas, en las cuales se definen responsabilidades, se realizan simulacros y se revisa que todos los sistemas y medidas de emergencia se encuentren operativos y sean de amplio conocimiento.

Para el trabajo en formato de teletrabajo, la Compañía también ha dispuesto de los materiales necesarios para realizar estas labores en condiciones de seguridad y comodidad desde el hogar.

Por otra parte, CSAV se encuentra afiliada a un Instituto de Seguridad Laboral (organismo administrador del seguro social contra riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales contemplado en la Ley N°16.744) y mantiene seguros y beneficios adicionales en materia de vida y salud para todos los colaboradores. Para prevenir riesgos de este tipo CSAV realizó un encuesta de riesgos psicosociales. Se obtuvo buenos resultados.

**Seguridad de la información (CMF 3.6.ii.b):** CSAV mantiene un registro adecuado y accesible de la documentación histórica de la operación marítima en caso

de ser necesaria y de los actuales sistemas de registros contables y almacenamiento corporativo de información. Esta información se encuentra principalmente en formato digital, aislada y almacenada en servidores de proveedores especializados y de categoría mundial, tanto en el almacenaje de información como en la administración y monitoreo de estos, lo que reduce el riesgo de ciberataques. A lo anterior, se suman equipos internos de la Compañía para el control de acceso y gestión de la información. Por último, también participan equipos de auditoría externa en la revisión de los procesos internos y de nuestros proveedores, lo que garantiza los debidos protocolos de configuración, mantención, respaldo y acceso a la información documental de CSAV.

### 3. Cumplimiento

Derivan del incumplimiento, de la posibilidad de incurrir en sanciones legales, administrativas y/o éticas o del desconocimiento de nuevas regulaciones y/o cambios regulatorios nacionales o internacionales. Los riesgos de este tipo están abordados principalmente por el Modelo de Prevención de Delitos o MPD, y su documentación anexa.

**Información privilegiada:** Existen diversos protocolos para comunicar cualquier información de carácter

relevante, tanto internamente como hacia el mercado. Entre estos se encuentran el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado, la Política de Relación con Inversionistas y el Procedimiento de Entrega de Información al Mercado. Además, tanto el personal como el Directorio se encuentran informados y capacitados de las normativas que les rigen en cuanto al manejo de información privilegiada de manera de proteger su carácter de reservada.

**Libre Competencia (CMF 3.6.ii.c):** CSAV repudia y condena cualquier conducta que atente contra la libre competencia, así lo declara también en su Código de Cumplimiento y Ética Corporativa. En este contexto, CSAV, entre otros: (i) cuenta con un Oficial de Cumplimiento Legal que reporta directamente al Directorio y al Comité de Directores, (ii) tiene un Comité de Cumplimiento que tiene por objeto velar especialmente por el respeto de las normas de defensa a la libre competencia al interior de la Compañía, y (iii) capacita periódicamente a sus colaboradores en materias como la prevención de delitos y temáticas de libre competencia.

**Comisión de delitos:** CSAV se encuentra expuesta a la comisión de los delitos incorporados en su MPD, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas

jurídicas. El OCL es el responsable por la implementación de dicho Modelo, reporta a la alta administración, realiza las capacitaciones a los colaboradores y mantiene relación permanente con el tercero independiente que monitorea continuamente el Programa de Cumplimiento, entre otros. Esta materia es cubierta en detalle en el capítulo 1 de esta memoria.



Nota: CMF 3.6.ii.b, 3.6.ii.c, 3.6.ii.d, 8.1.- No aplica, La Compañía no tiene clientes o consumidores, por lo anterior no existen riesgos de libre competencia. CMF 3.6.ii.e. no se han determinados otros riesgos y oportunidades.



La Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (CSAV) es una empresa basada en Chile. Su principal línea de negocios es el transporte de carga en contenedores que, desde 2014, desarrolla a través de su participación en la propiedad de la empresa alemana Hapag-Lloyd, quinta naviera a nivel mundial en este segmento.

CSAV es uno de los principales accionistas de Hapag-Lloyd, donde posee el 30% de su capital accionario, y forma parte del pacto de accionistas que mantiene control conjunto del 73,6% de la sociedad. De esta forma, CSAV tiene influencia significativa sobre Hapag-Lloyd, por lo cual la clasifica en sus estados financieros como un negocio conjunto.

La inversión en Hapag-Lloyd representa el 93% de los activos consolidados de la Compañía, en la cual se ha centrado como su único negocio desde mediados de 2020, luego del cierre de sus servicios operados de forma directa.

# 03

## El Negocio

---

- 58 La Industria
- 60 El Negocio en 2025
- 66 Resultados CSAV
- 68 Resultados Hapag-Lloyd



# La Industria

(CMF 6.1.i, 6.1.ii)

CSAV actúa en la industria naviera a través de su participación en Hapag-Lloyd. Por su parte, ésta última cuenta con dos líneas de negocios principales:

- **Transporte de Línea Marítima**, donde es el quinto operador a nivel global y cuenta con una flota compuesta por 301 naves portacontenedores equivalente a una capacidad de transporte de 2,4 millones de TEU. Además, tiene una cobertura de 396 oficinas de ventas en 139 países y ofrece a sus clientes acceso a una red mundial de 133 servicios.
- **Terminales e Infraestructura**, tiene participaciones en 21 terminales de contenedores en Europa, América Latina, Estados Unidos, India y el Norte de África. También posee una participación en un terminal en Damietta, Egipto. Además de las actividades portuarias, en algunas ubicaciones se ofrecen servicios logísticos complementarios. El segmento opera bajo la marca Hanseatic Global Terminals (HGT).

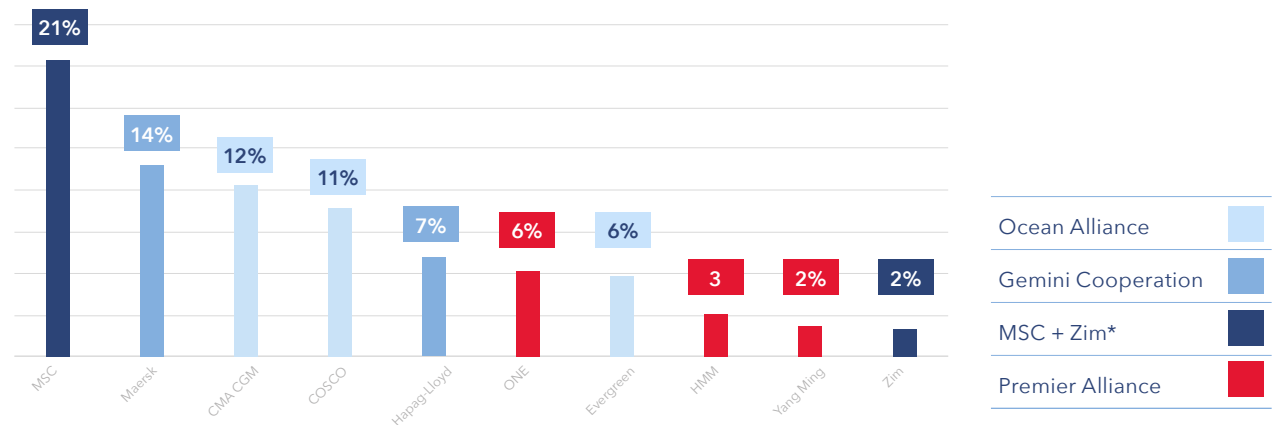
En el negocio naviero, Hapag-Lloyd alcanza una cobertura global a través de una extensa red, que conecta las principales rutas de los tráficos este-oeste (Lejano Oriente, Transpacífico y Atlántico), y norte-sur (Latinoamérica), además de rutas internas y emergentes (intra-Asia, intra-Europa, intra-América, África y Oceanía). Sus servicios incluyen tanto el transporte de carga especializada como

sobredimensionada, transporte de químicos y carga refrigerada, dentro de un portafolio comercial altamente diversificado.

En febrero de 2025, se reconfiguraron las alianzas globales donde la mayoría de los diez mayores competidores de la industria participan. Por su parte, Hapag-Lloyd inició

un nuevo acuerdo junto a Maersk llamado “Gemini Cooperation”. Esta nueva red marítima que opera bajo el modelo “Hub & Spoke” ha alcanzado una confiabilidad récord de 90%. Esto ha permitido no solo optimizar tiempos, reducir emisiones de carbono y mejorar la sostenibilidad, sino que ha llevado la evaluación de clientes a su nivel más alto. El Net Promoter Score del año alcanzó 69 puntos.

Participación de Mercado (%) y Capacidad (TEU miles) de los Diez Mayores Competidores



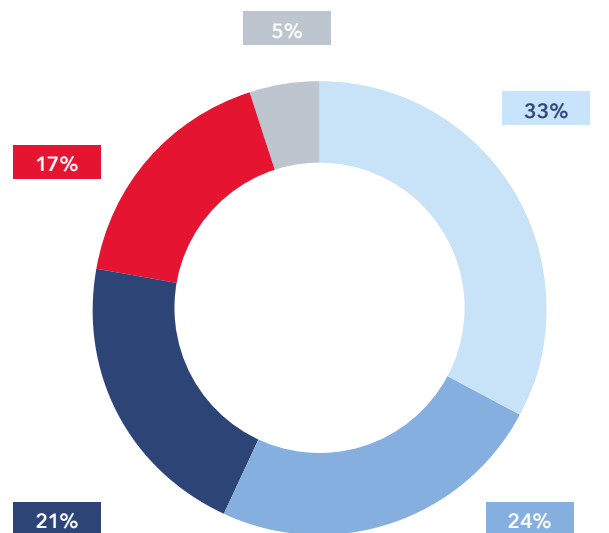
\* MSC y Zim tienen un acuerdo de cooperación en algunos tráficos como en el Transpacífico. Nota: No toda la flota está integrada a las alianzas.

**En los últimos 10 años el mercado se ha concentrado por fusiones, adquisiciones y alianzas operacionales. Hoy en día los top 10 concentran un 86,3% del mercado.**

Nota: Datos Alphaliner 2025

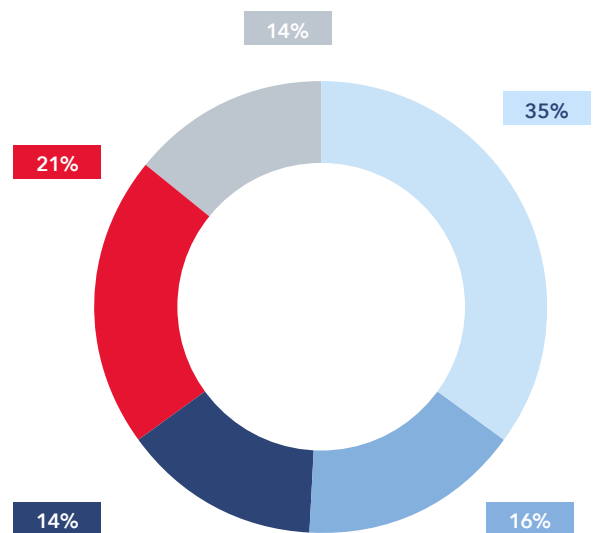
## Participación de las Alianzas en las Rutas Este-Oeste (%)

Ruta Asia - Europa



| Alianza            | %   |
|--------------------|-----|
| Ocean Alliance     | 33% |
| Gemini Cooperation | 24% |
| MSC                | 21% |
| Premier Alliance   | 17% |
| Otros              | 5%  |

Ruta Transpacífico



| Alianza            | %   |
|--------------------|-----|
| Ocean Alliance     | 35% |
| Gemini Cooperation | 16% |
| MSC                | 14% |
| Premier Alliance   | 21% |
| Otros              | 14% |

Fuente: Alphaliner Monthly Report January 2026.

## Participantes del Segmento de Terminales

Grandes navieras de contenedores también se encuentran entre los principales operadores de terminales de contenedores a través de sus empresas de terminales como China COSCO Shipping, APM Terminals (Maersk) o TIL (MSC). Además, existen algunos grandes operadores globales de terminales como PSA International, Hutchison Ports y DP World, así como un gran número de proveedores privados y estatales más pequeños, la mayoría de los cuales operan solo en un país o en un continente.



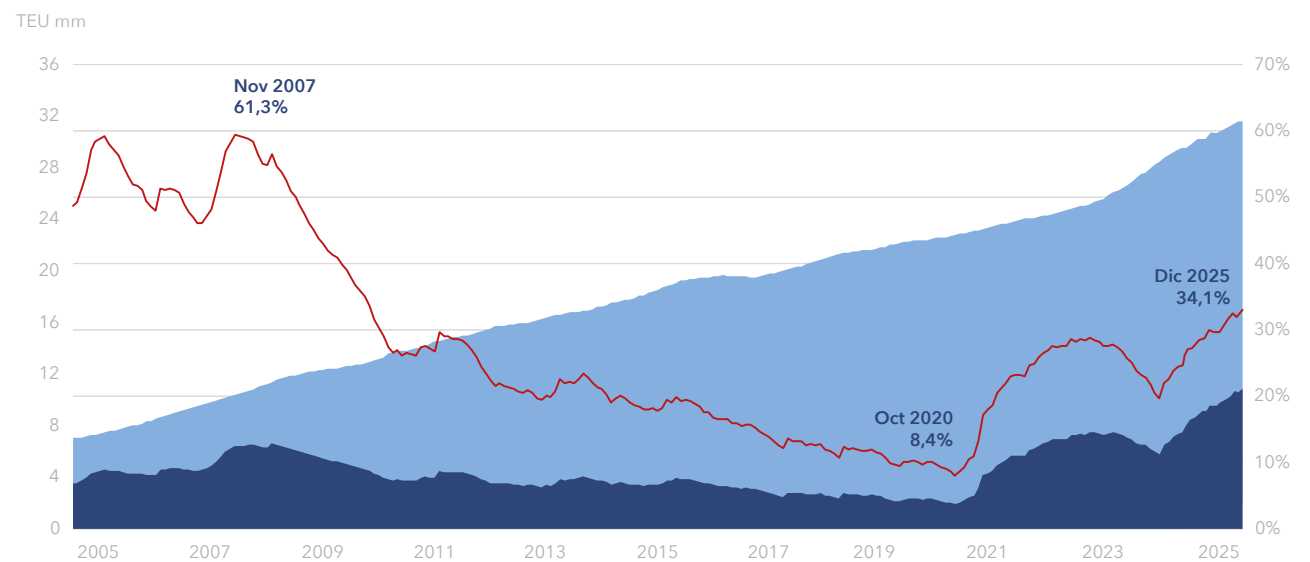
# El Negocio en 2025

(CMF 6.1.iii, 6.1.iv, 6.2.viii)

CSAV es una sociedad anónima abierta sujeta a la fiscalización de la CMF. Como tal, está afectada y le aplican las disposiciones de la Ley sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento, la Ley de Mercado de Valores y toda la normativa de la CMF. CSAV no está sujeta a normativas específicas de sectores productivos.

El año 2025 estuvo marcado por un entorno de alta incertidumbre geopolítica y comercial. Si bien la crisis de seguridad en el Mar Rojo –iniciada a fines de 2023– continuó durante el período, manteniendo desvíos de rutas por el Cabo de Buena Esperanza en lugar del Canal de Suez, el año también estuvo caracterizado por una intensa discusión en torno a medidas arancelarias y tensiones comerciales entre distintas economías. Este contexto generó episodios de alta volatilidad en los mercados de transporte marítimo, afectando tanto las expectativas de demanda como la evolución de las tarifas durante el año.

Evolución de la flota mundial, de las nuevas órdenes de naves y % de órdenes sobre la flota mundial



Flota Mundial (mm TEU)



Órdenes de Naves (mm TEU)

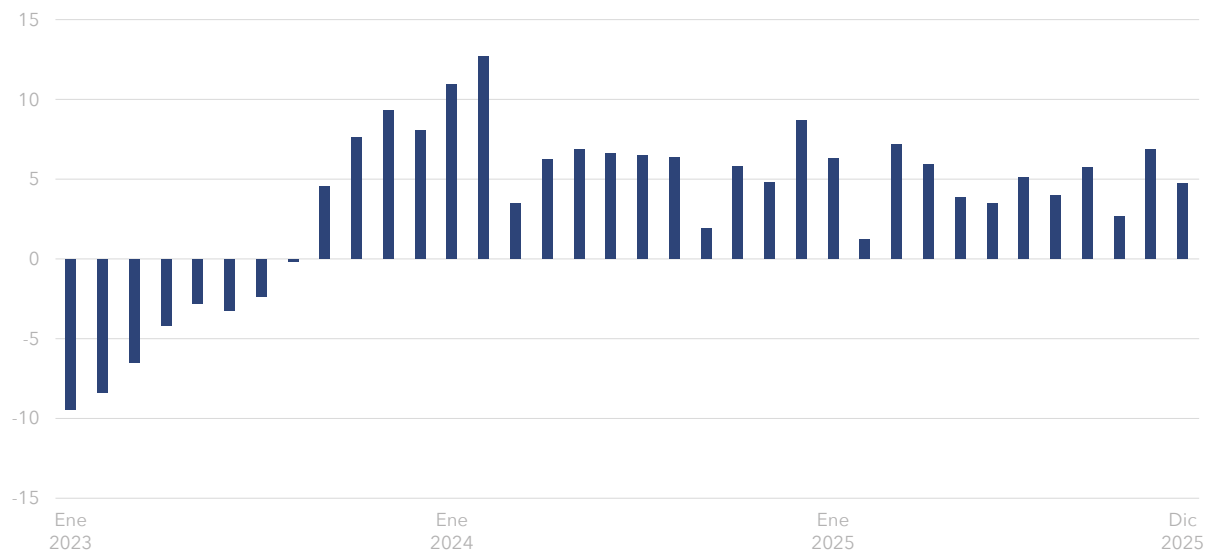


Órdenes / Flota Mundial (%)



La flota mundial de la industria portacontenedores alcanzó los 34 millones de TEU de capacidad de arrastre, con una entrada de nueva flota en el año que creció en un 7,1%. A su vez hubo un aumento en las órdenes sobre la flota mundial que alcanzaron un 34%, con lo que las órdenes suman 11,2 millones de TEU. Cabe destacar que una porción de dichas órdenes tiene plazos de entrega de más de tres años.

### Evolución de la demanda por contenedores (% variación año contra año)

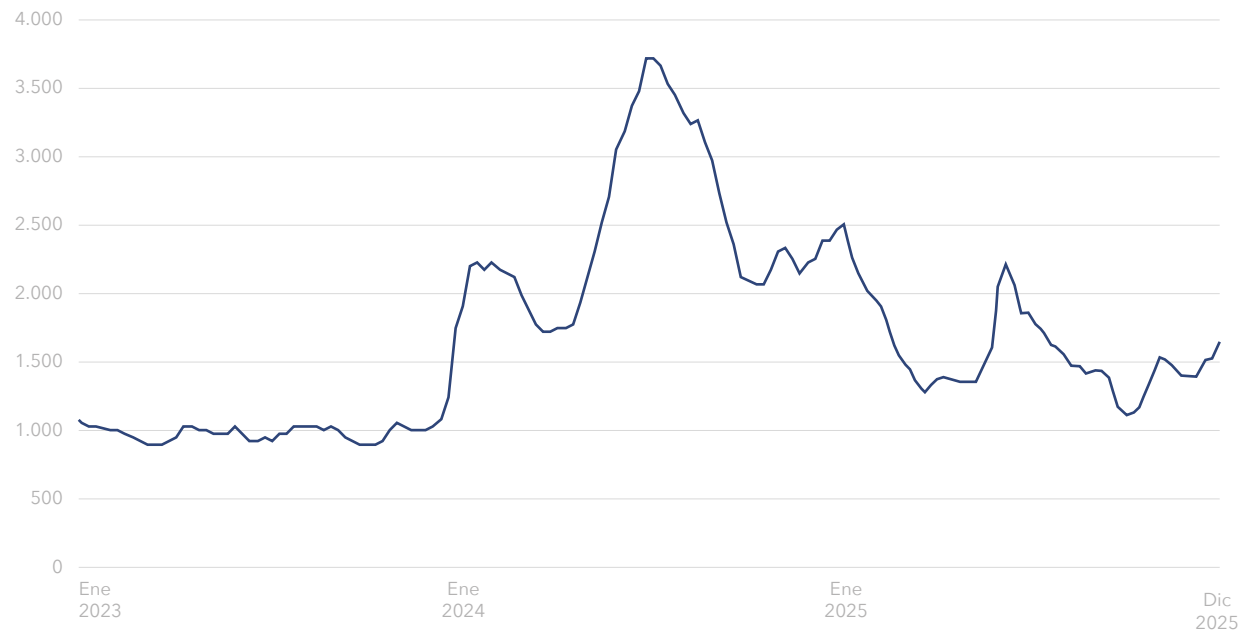


El crecimiento de los volúmenes fue positivo durante el año, alcanzando un 4,5%. Sin embargo, este crecimiento fue heterogéneo entre las distintas rutas comerciales. El Transpacífico, que conecta Asia con Norteamérica, registró una caída de 4%, en contraste con otras rutas

que mostraron un renovado dinamismo, como Asia-Europa (+9%), África Norte-Sur (+12%) y Medio Oriente e India hacia Asia (+13%). Esto refleja, en parte, los efectos de las políticas comerciales externas y de los cambios regulatorios ocurridos durante el año.



### Índice de fletes spot, SCFI (US\$/TEU)



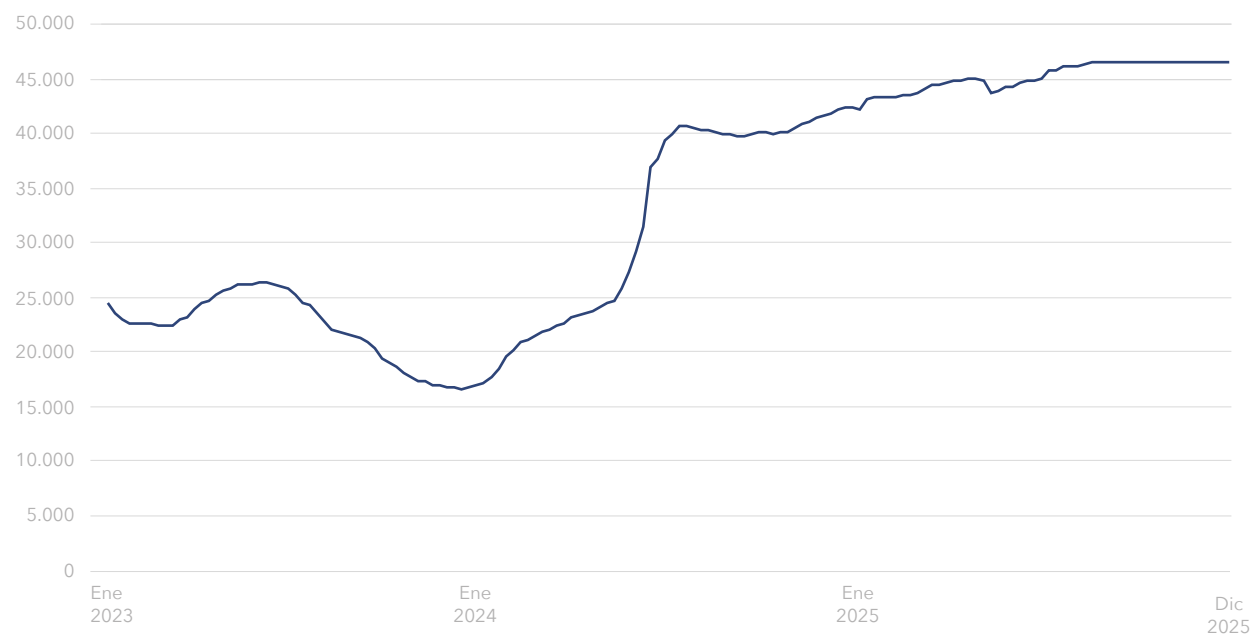
En 2025, las tarifas spot mostraron una tendencia a la baja, cayendo un 33% durante el año. Este deterioro se explica por un aumento de la oferta de 7,1%, frente a una demanda que creció en menor medida (+4,5%) y con niveles de

desguace prácticamente nulos. En consecuencia, el spot promedió US\$ 1.581/TEU en 2025, en comparación con los US\$ 2.506/TEU promedio de 2024.





Índice de costos de arriendo diario de naves (US\$/dia)

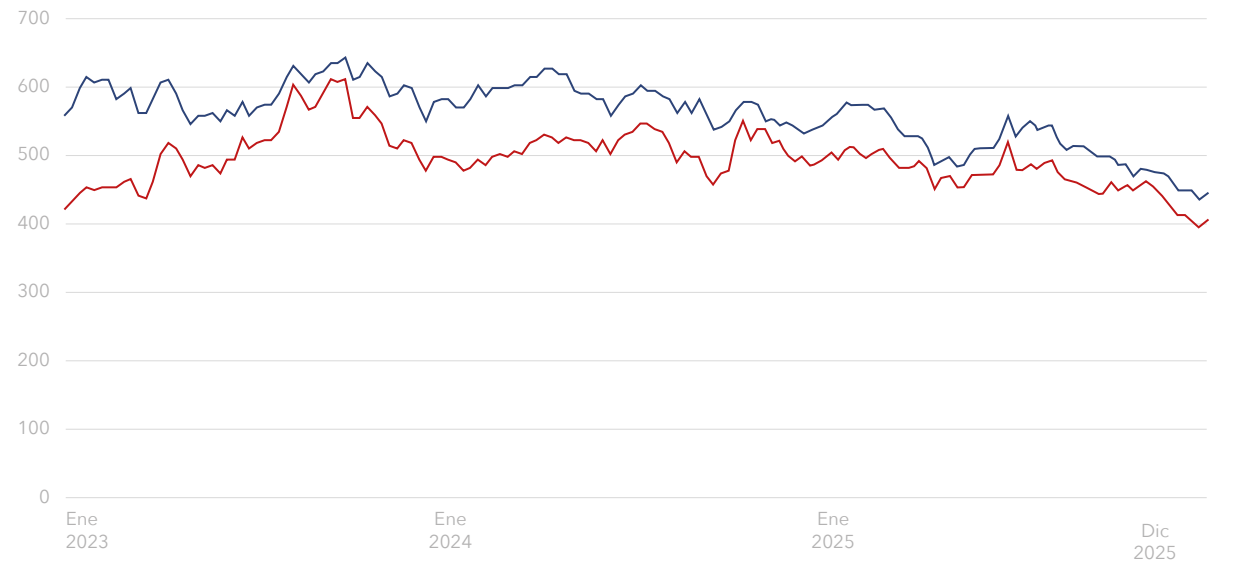


Los contratos de arriendo de naves aumentaron tanto en valor como en plazo durante 2024, producto de la mayor necesidad de flota provocada por las mayores distancias recorridas debido a los desvíos en el Mar Rojo. Esta situación contribuyó a mantener elevados los

niveles de arriendo también durante 2025. A su vez, la flota desempleada se mantuvo en niveles bajos a lo largo del año (inferior a 3,5%), reflejando igualmente la mayor demanda por naves.



### Índice de costos de combustible (US\$/ton en Rotterdam)



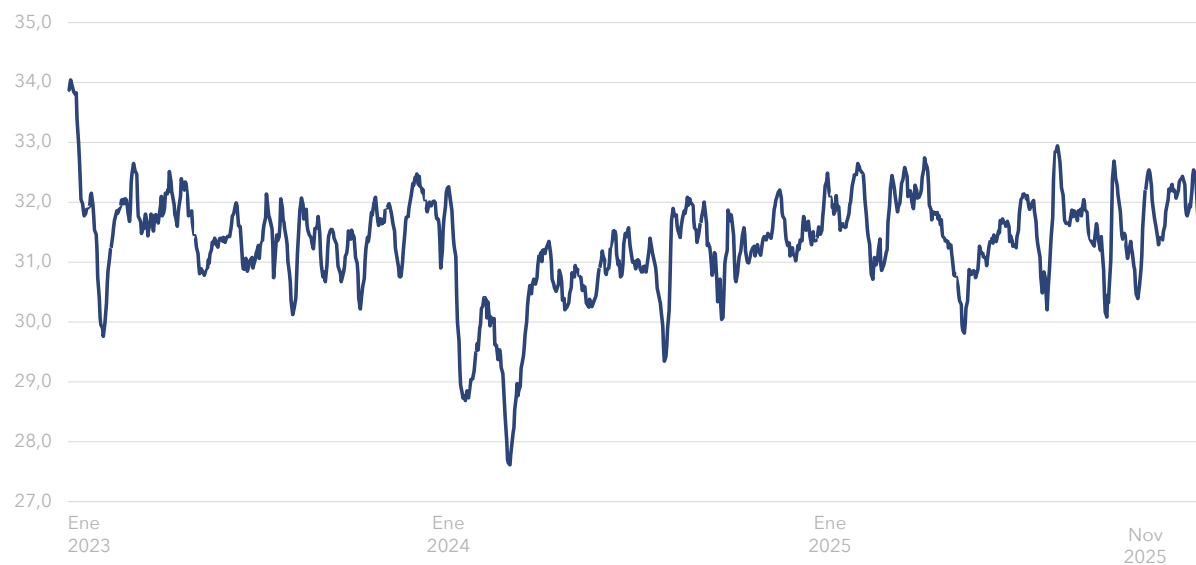
Los precios de los combustibles registraron una baja superior al 10% en comparación con el año anterior. Por su parte, durante el año continuó avanzando la implementación del sistema ETS (Emission Trading System) para el sector naviero. En este contexto, las compañías navieras debieron compensar un 70% de las emisiones generadas en rutas que recalcan en puertos

HSFO 380cst Bunker Prices (3.5% azufre), Rotterdam

VLSFO Bunker Prices (0.5% azufre), Rotterdam

de la Unión Europea (40% el año previo), lo que implicó costos adicionales asociados al consumo de combustible.

### Índice de congestión en puertos (% de la flota en puerto)

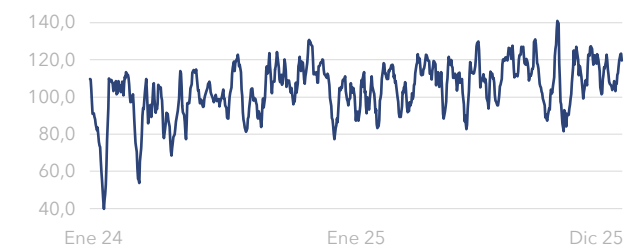


El índice de congestión portuaria se mantuvo relativamente estable durante el período, fluctuando en torno a 31-32% de la flota mundial en puertos. Tras una caída puntual observada a comienzos de 2024, los niveles de congestión se recuperaron durante el resto del período y mostraron cierta volatilidad en 2025, reflejando un sistema logístico que continúa operando

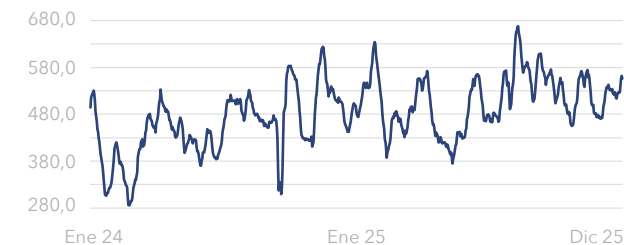
bajo condiciones de presión y ajustes en las cadenas de suministro globales.

Si bien el indicador global no muestra una tendencia al alza, sí hubo focos de congestión en algunas zonas como se visualiza en los gráficos: Shanghai (China), Tangier (Marruecos) y Hamburgo (Alemania).

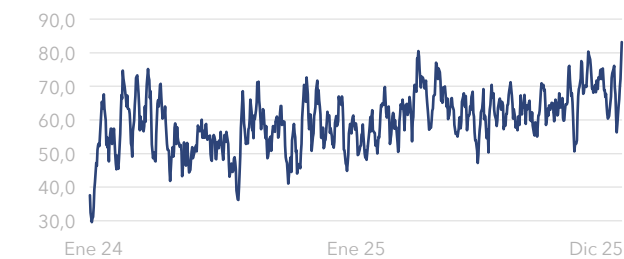
### Índice de congestión en el Puerto de Hamburgo



### Índice de congestión en el Puerto de Shanghai



### Índice de congestión en el Puerto de Tangier

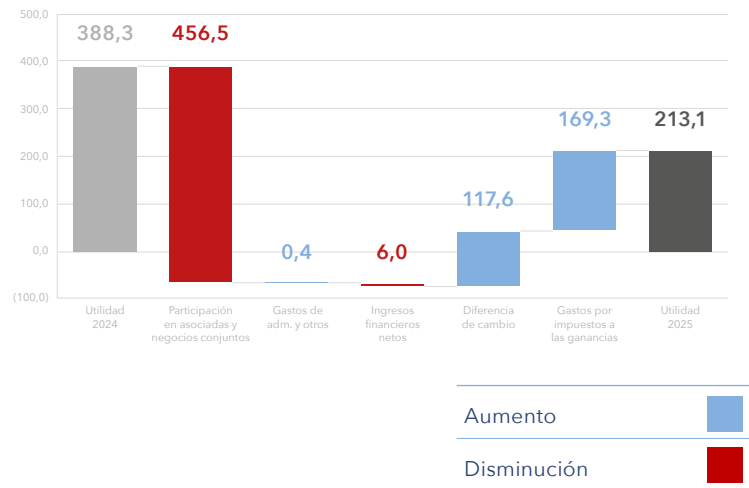


Fuente gráficos: Clarksons Research.  
Nota 6.2.viii: No hay otros factores que se consideren relevantes.

# Resultados CSAV

(CMF 6.2.i, 6.2.ii, 6.2.iv)

## Principales Variaciones en el Resultado (US\$ millones)



**En el año se repartieron en total US\$ 590 millones en dividendos a sus accionistas y al cierre de 2025 la Compañía cuenta con una caja de US\$ 324 millones.**

Nota: 6.2.i, 6.2.ii, 6.2.iv: No aplica.

CSAV registró una utilidad de MMUS\$ 213,1 en 2025, inferior a los MMUS\$ 388,3 obtenidos en 2024. La disminución se explica principalmente por menores resultados provenientes de Hapag-Lloyd, en un contexto de tarifas de flete promedio más bajas y mayores costos operativos en la industria naviera. Este efecto fue en parte compensado por una positiva diferencia de cambio y menores gastos por impuestos.

La participación de CSAV en el resultado de Hapag-Lloyd alcanzó MMUS\$ 309,1, lo que representa una caída de 60% respecto del año anterior, reflejando principalmente la normalización de tarifas de transporte (-8%) y mayores costos logísticos y operativos (+12%), incluyendo costos de una sola vez por la implementación de Gemini Cooperation.

La diferencia de cambio registrada en el período fue positiva por MMUS\$ 72,0, explicada principalmente por la variación del tipo de cambio EUR/US\$ asociada a las retenciones por recuperar desde Alemania denominadas en euros. Cabe mencionar que parte de dicha diferencia de cambio se realizó al momento de convertir a dólares las retenciones recuperadas durante septiembre que totalizaron EUR 406,3 millones.

Actualmente, el monto de retenciones vigentes podría generar diferencias cambiarias futuras. La Compañía no mantiene cobertura cambiaria sobre dichas cuentas, debido a que no existe una fecha cierta de devolución de las retenciones y porque una fluctuación relevante del EUR/US\$ podría generar descalces de caja.

El gasto por impuestos a las ganancias fue de MMUS\$ 161,9, lo que representa un menor gasto en comparación con los MMUS\$ 331,1 registrados en el mismo período del año anterior. Este gasto se explica principalmente por impuestos a la renta en Chile asociados a los dividendos recibidos desde el extranjero por parte de CSAV Alemania. Durante el primer semestre de 2025 se distribuyeron dividendos desde Alemania que totalizaron EUR 459 millones, cifra inferior a los EUR 1.180 millones distribuidos durante el primer semestre de 2024. Por su parte, las retenciones recuperadas en septiembre de 2025 que totalizaron EUR 406,3 millones desde el extranjero no generaron un impacto adicional en el gasto por impuestos, ya que dichos montos se encontraban previamente provisionados y reconocidos como pasivos por impuestos diferidos no corrientes.

## Cuenta de Resultados (MMUS\$)

|   | al 31 de diciembre<br>de 2025 (MM US\$) | al 31 de diciembre<br>de 2024 (MM US\$) | Var (%)      | MM US\$        |
|---|---|---|--------------|----------------|
| Gasto de administración                         | (14,5)                                  | (14,7)                                  | (2%)         | 0,3            |
| Otros ingresos operacionales                    | 0,2                                     | 0,0                                     | 293%         | 0,1            |
| <b>RESULTADO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>   | <b>(14,3)</b>                           | <b>(14,7)</b>                           | <b>(3%)</b>  | <b>0,4</b>     |
| Ingresos financieros netos                      | 8,2                                     | 14,2                                    | (42%)        | (6,0)          |
| Participación en asociadas y negocios conjuntos | 309,1                                   | 765,5                                   | (60%)        | (456,5)        |
| Diferencia de cambio                            | 72,0                                    | (45,6)                                  | (258%)       | 117,6          |
| Gasto/Utilidad por impuesto a las ganancias     | (161,9)                                 | (331,1)                                 | (51%)        | 169,3          |
| <b>GANANCIA DEL PERIODO</b>                     | <b>213,1</b>                            | <b>388,3</b>                            | <b>(45%)</b> | <b>(175,3)</b> |

## Balance (MMUS\$)

|                                   | al 31 de diciembre<br>de 2025 (MM US\$) | al 31 de diciembre<br>de 2024 (MM US\$) | Var (%)     | MM US\$        |
|-----------------------------------|---|---|-------------|----------------|
| Inv. de CSAV en HLAG              | 6.556,2                                 | 6.668,5                                 | (2%)        | (112,3)        |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>              | <b>7.084,4</b>                          | <b>7.505,5</b>                          | <b>(6%)</b> | <b>(421,1)</b> |
| Total Pasivos                     | 74,7                                    | 233,8                                   | (68%)       | (159,0)        |
| Patrimonio controladora           | 7.009,7                                 | 7.271,7                                 | (4%)        | (262,0)        |
| <b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b> | <b>7.084,4</b>                          | <b>7.505,5</b>                          | <b>(6%)</b> | <b>(421,1)</b> |

Durante 2025, CSAV recibió diversas devoluciones de retenciones de impuestos desde Alemania además del dividendo de Hapag-Lloyd, con lo cual en el año se repartieron en total US\$ 590 millones en dividendos a sus accionistas y al cierre de 2025 la Compañía cuenta con una caja de US\$ 324 millones.

### Emisiones 2025 (tonCO<sub>2</sub>e)

|              |             |
|--------------|-------------|
| Alcance 1    | -           |
| Alcance 2    | 33,7        |
| Alcance 3    | 32,7        |
| <b>TOTAL</b> | <b>66,4</b> |

En 2025 se realizó el primer cálculo de emisiones corporativas las cuales alcanzaron 66,4 tonCO<sub>2</sub>e, una disminución de 44% respecto a 2024 la cual está dada principalmente porque durante el año no se tuvo que reemplazar los refrigerantes de las oficinas corporativas.

# Resultados Hapag-Lloyd

## Cifras Principales

|  | 2025   | 2024   | Var    | Var  |
|--|--------|--------|--------|------|
| <b>GRUPO</b>                                 |        |        |        |      |
| Ingresos (US\$ millones)                     | 21.051 | 20.673 | 378    | 2%   |
| EBITDA (US\$ millones)                       | 3.602  | 5.029  | -1.427 | -28% |
| EBIT (US\$ millones)                         | 1.073  | 2.788  | -1.715 | -62% |
| EBITDA margen                                | 17%    | 24%    | -7 pp  | -29% |
| EBIT margen                                  | 5%     | 13%    | -8 pp  | -62% |
| Utilidad grupo (US\$ millones)               | 1.044  | 2.588  | -1.543 | -60% |
| <b>SEGMENTO TRANSPORTE MARÍTIMO</b>          |        |        |        |      |
| Volumen transportado (TTEU)                  | 13.486 | 12.467 | 1.020  | 8%   |
| Tarifa (US\$/TEU)                            | 1.376  | 1.492  | -116   | -8%  |
| Ingresos (US\$ millones)                     | 20.635 | 20.287 | 349    | 2%   |
| EBITDA (US\$ millones)                       | 3.450  | 4.878  | -1.428 | -29% |
| EBIT (US\$ millones)                         | 1.007  | 2.717  | -1.710 | -63% |
| <b>SEGMENTO TERMINALES E INFRAESTRUCTURA</b> |        |        |        |      |
| Ingresos (US\$ millones)                     | 514    | 434    | 80     | 18%  |
| EBITDA (US\$ millones)                       | 152    | 151    | 1      | 1%   |
| EBIT (US\$ millones)                         | 66     | 72     | -6     | -8%  |

El año 2025 estuvo marcado por menores resultados en ambas líneas de negocios. Si bien, en ambos casos los ingresos aumentan 8% y 18% en transporte marítimo y Terminales e Infraestructura respectivamente, la estructura de costos en ambos negocios afectó el desempeño final. Dado lo anterior, la utilidad de nivel de grupo alcanzó MMUS\$ 1.044, un 60% menos que el año 2024.

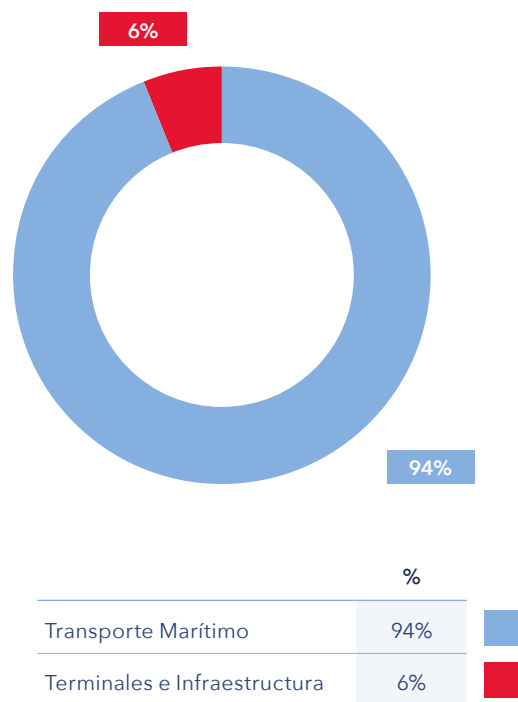
El **segmento de transporte marítimo** en el año 2025 incrementó significativamente su volumen de transporte (+8%). El principal impulsor fue el lanzamiento de la Cooperación Gemini, que contribuyó a una expansión de los volúmenes transportados. Al mismo tiempo, la demanda evolucionó de manera volátil, situándose la tarifa media de flete por debajo del nivel del año anterior (-8%). Las principales razones de este desarrollo fueron, los cambios en la política arancelaria de Estados Unidos, las interrupciones operativas en diversos puertos marítimos y las continuas tensiones geopolíticas que afectaron negativamente el entorno general del mercado. Los costos operativos aumentaron en el año reportado. Esto se debió, en primer lugar, a interrupciones en las cadenas de suministro globales y, en segundo lugar, a los costos de puesta en marcha planificados asociados con el

desarrollo de la nueva red Gemini. Como resultado, en el ejercicio financiero 2025, este segmento registró un EBIT a la baja de MMUS\$ 1.007.

El **segmento de Terminales e Infraestructura** mostró un sólido crecimiento en ingresos, alcanzando MMUS\$ 514 (+18%) impulsado principalmente por la incorporación del terminal Hanseatic Global Terminal Le Havre SAS y el mayor manejo de contenedores y otras cargas. No obstante, este crecimiento se vio acompañado de un aumento relevante en los costos operativos, tanto por mayores gastos asociados a la operación de terminales como por el incremento en gastos de personal, además de mayores depreciaciones y amortizaciones. En conjunto, si bien el segmento evidencia una expansión en su escala y capacidad operativa, también refleja presiones en costos que moderan su impacto en la rentabilidad, en un contexto donde comienzan a capturarse parte de las sinergias con el negocio de transporte marítimo.

## Indicadores de Balance y Liquidez

### EBIT por segmento de Negocio



Al analizar los resultados por segmento de negocio, en términos de EBIT, el transporte marítimo aporta MMUS\$ 1.007 y el segmento de terminales e infraestructura solo MMUS\$ 66. En consecuencia, un 94% del EBIT proviene del negocio principal que es el naviero.

|   |         | al 31 de diciembre de 2025 | al 31 de diciembre de 2024 | Variación |         |
|---|---------|----------------------------|----------------------------|-----------|---------|
|   |         |                            |                            | %         | #       |
| <b>INDICADORES DE BALANCE</b>                                     |         |                            |                            |           |         |
| Activos Totales   | MM US\$ | 33.985                     | 34.940                     | (3%)      | (955)   |
| Pasivos Totales   | MM US\$ | 12.838                     | 13.255                     | (3%)      | (417)   |
| Patrimonio  | MM US\$ | 21.147                     | 21.685                     | (2%)      | (538)   |
| Patrimonio / Activos Totales                                      | %       | 62,2%                      | 62,1                       | 0%        | -       |
| <b>INDICADORES DE DEUDA</b>                                       |         |                            |                            |           |         |
| Deuda Financiera  | MM US\$ | 7.509                      | 6.868                      | 9%        | 641     |
| Caja y Equivalentes a Caja (incluye inversiones financieras)      | MM US\$ | 6.300                      | 7.814                      | (19%)     | (1.514) |
| Deuda Neta (efectivo y equivalente a efectivo - deuda financiera) | MM US\$ | 1.209                      | (946)                      | (228%)    | 2.155   |

Hapag-Lloyd mantiene un sólido balance con activos de casi MMUS\$ 34.000. Sin embargo, en el año los activos disminuyen en MMUS\$ 955. Este cambio se debió principalmente a una disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo como resultado del pago de dividendos en la primera mitad de 2025 por US\$ 1.634 millones. Las nuevas naves y los nuevos derechos de uso recibidos y extendidos como activos en arrendamiento, así como el correspondiente aumento en los pasivos financieros y pasivos por arrendamiento, compensaron parcialmente este efecto. Por su parte, el patrimonio también disminuye por la disminución del dividendo en utilidades retenidas, en parte compensado por el resultado de este período.

La naviera mantiene una deuda neta de US\$ 1.209 millones (a diciembre 2024 había una liquidez neta de US\$ 946 millones), para este cálculo se consideran los Otros Activos Financieros Corrientes invertidos a más de un año plazo. Este cambio de deuda neta se debe principalmente al menor nivel de caja dado el pago del dividendo durante el período y a una deuda que aumenta en US\$ 641 millones.

### Clasificación de Riesgo / Expectativa

|                              |                      |
|------------------------------|----------------------|
| <b>Standard &amp; Poor's</b> | <b>BB+ / Estable</b> |
| <b>Moody's</b>               | <b>Ba1 / Estable</b> |

## Estrategia 2030

| Dirección Estratégica   |   |  |
|---|---|--|
| Pure Play Plus  |   |  |
| > 30 terminales   | > 30% de participación en transporte terrestre  |  |
| Dónde Jugar   |   |  |
| Top 5 de las líneas navieras globales de contenedores (crecimiento ligeramente por encima del mercado)  |   |  |
| Cómo Ganar  |   |  |
| <p><b>N° 1 indiscutible en Calidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; 50 NPS (Net Promoter Score)</li> <li>&gt; 80% OTD (Entrega a Tiempo) en nivel base</li> <li>N° 1 en experiencia digital del cliente frente a competidores</li> </ul> | <p><b>Impulsor de Sostenibilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de ~1/3 en emisiones absolutas de CO<sub>2</sub> en comparación con 2022</li> </ul> | <p><b>Carrier con Mejor Desempeño</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Rentabilidad top</li> <li>-20% en costos unitarios</li> <li>+30% en productividad por empleado (FTE)</li> </ul> |

Durante 2025, Hapag-Lloyd avanzó de manera consistente en la implementación de su Estrategia 2030. Mediante la mejora en la calidad del servicio y la confiabilidad de los itinerarios, la compañía fortaleció su negocio principal de transporte de contenedores, reforzando su ambición de posicionarse como el **“número uno indiscutido en calidad”** para sus clientes. Paralelamente, continuó con la modernización y descarbonización de su flota, expandió su red global de terminales a través de inversiones y adquisiciones específicas, y generó avances relevantes en su desarrollo digital.

En el centro de su posicionamiento estratégico se encuentra el enfoque **Pure Play Plus**, que combina un claro foco en el transporte de contenedores con el desarrollo sistemático de un negocio complementario de terminales. Bajo la marca Hanseatic Global Terminals (HGT), sus actividades globales de terminales fueron consolidadas en una organización dedicada. En 2025, la compañía amplió su portafolio mediante la adquisición de una participación mayoritaria en la terminal Atlantique Container Terminal en Le Havre, Francia, y mediante su participación en un *joint venture* para el desarrollo de una nueva terminal en Aracruz, Brasil. El portafolio al cierre del año incluye 22 terminales portuarios y se espera que crezca a 30 hacia el 2030.

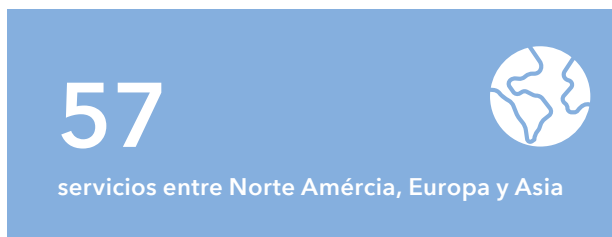
Como uno de los **cinco principales operadores globales**, Hapag-Lloyd busca consolidar su posición entre las principales navieras y crecer de manera rentable en mercados atractivos. La compañía se diferencia a través de una propuesta de valor basada en calidad, sostenibilidad y eficiencia.

Con el objetivo de mejorar la predictibilidad, transparencia y confiabilidad para sus clientes, Hapag-Lloyd publicó nueve compromisos de calidad durante el año, respecto de los cuales mantiene un alto nivel de exigencia. Un hito clave en la mejora de la calidad operativa fue el lanzamiento de la Cooperación Gemini con Maersk. Desde febrero de 2025, esta red innovadora tipo hub-and-spoke, que conecta servicios intercontinentales Este-Oeste con servicios regionales, ha establecido un nuevo estándar en la industria en términos de confiabilidad, alcanzando niveles cercanos al 90% de cumplimiento de itinerarios.

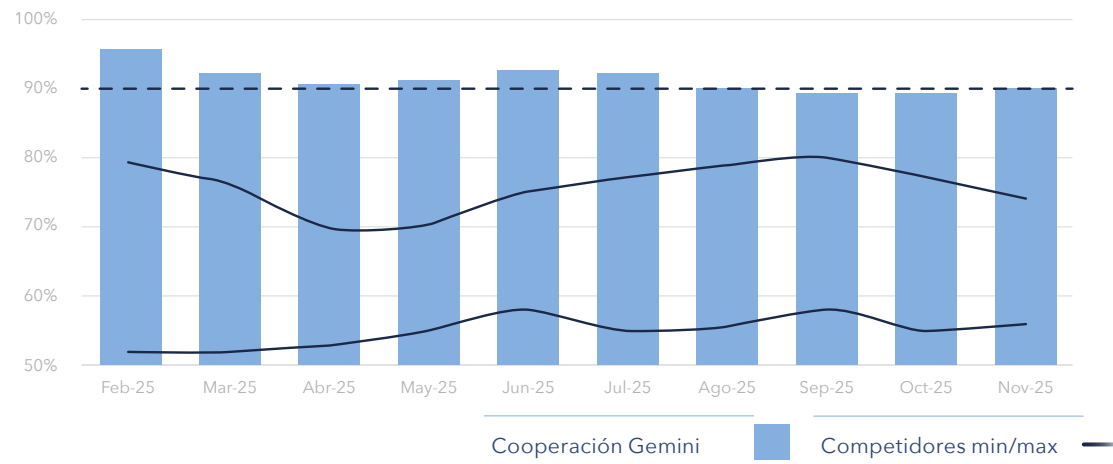


## Cooperación Gemini

### Principales Cifras



Confiabilidad del Itinerario de Cooperación Gemini versus los competidores (SeaIntel)



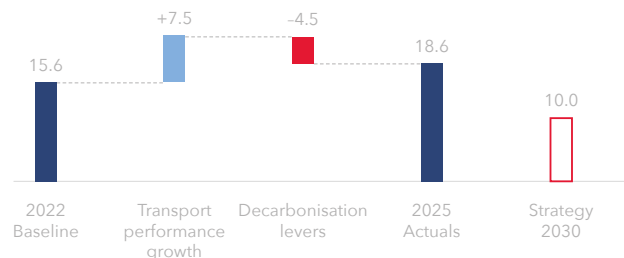
Adicionalmente, la compañía continúa fortaleciendo la calidad del servicio mediante procesos basados en datos e interfaces digitales para clientes. Su plataforma Online Business Suite permite monitorear el proceso completo de transporte y contratar servicios adicionales. Los resultados de estas iniciativas se reflejan en niveles de satisfacción de clientes que alcanzaron máximos históricos. Asimismo, Hapag-Lloyd fue reconocida como el proveedor líder a nivel mundial en experiencia digital del cliente en una encuesta global.

En materia de sostenibilidad, Hapag-Lloyd mantiene el objetivo de reducir las emisiones de su flota en un tercio hacia 2030 en comparación con 2022, y alcanzar operaciones net zero hacia 2045. Para ello, la compañía continúa invirtiendo en la modernización de su flota, la construcción de nuevos buques altamente eficientes y el uso de combustibles alternativos de bajas emisiones. Durante el período, logró avances relevantes en la reducción de la intensidad de emisiones. A través de su producto Ship Green, también ofrece a sus clientes soluciones de transporte con menor huella de carbono.

## Objetivos en Materias de Emisiones

### Emisiones Absolutas de la Flota

Alcance 1 y 3.3. de la Flota (millones de ton de CO<sub>2</sub>e)

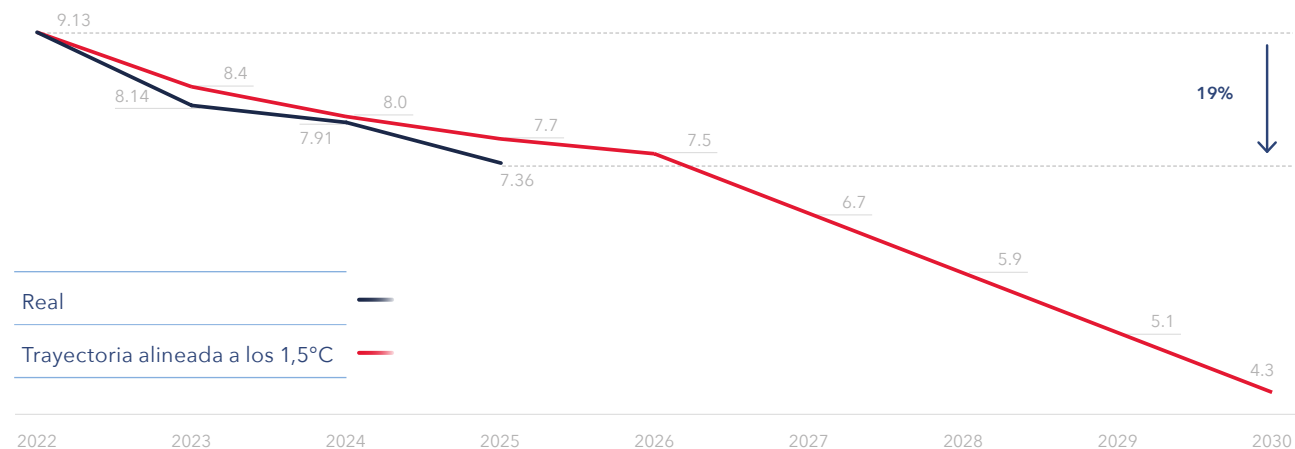


La Eficiencia Anual de Emisiones (AER) que mide las emisiones relativas mejoró, pese a que Hapag-Lloyd aumentó las emisiones totales de su flota. Esto la posiciona bien en el camino a reducir en casi a la mitad las emisiones relativas comparadas con el año base 2022.

Como **operador de alto desempeño**, Hapag-Lloyd continúa enfocándose en mejorar la productividad y la eficiencia de costos. Durante el año, implementó un

### Emisiones Relativas

AER g CO<sub>2</sub>e/DWT\*nm, WTW



\*Gramos de CO<sub>2</sub> equivalente emitidos por tonelada de capacidad de carga y por milla náutica recorrida, considerando todo el ciclo de vida del combustible.

programa integral de reducción de costos, orientado a capturar eficiencias significativas en su red. Asimismo, ha fortalecido las capacidades de sus equipos mediante iniciativas como la expansión de Hapag-Lloyd Academy, y avanza en su transformación hacia una organización más moderna y ágil. Los sistemas centrales de TI están siendo migrados progresivamente a la nube, mientras que la incorporación de inteligencia artificial está generando nuevas oportunidades en gestión,

planificación y servicio al cliente, contribuyendo a una operación más eficiente y enfocada.

Para mayor información revisar el Reporte Anual 2025 de Hapag-Lloyd.

<https://hlag-2025.corporate-reports.com/en/>



# 04

## Gestión de Personas y Proveedores

- 
- 76 Gestión de Personas
  - 88 Gestión de Proveedores y Subcontratistas



# Gestión de Personas

(CMF 6.1.i, 6.1.ii, 8.2)

CSAV está compuesto por un equipo de 16 personas, hombres y mujeres que, con integridad, pasión y excelencia, trabajan cada día por el desarrollo del negocio. A pesar de lo acotada de la dotación, se tiene el convencimiento del aporte que cada uno entrega y de la relevancia de su desarrollo, calidad de vida, igualdad y no discriminación.

## Dotación y Diversidad

(CMF 5.1)

A continuación, se presenta la dotación global de CSAV y sus subsidiarias según cargo y sexo, junto con los distintos indicadores de diversidad.

Nota: 8.2. CSAV vela por el correcto cumplimiento de las normas laborales y no registra sanciones ejecutoriadas ni acciones de tutela laboral. No se cuenta con un procedimiento formal referido a incumplimientos de los derechos de sus trabajadores.

## Diversidad de Género en 2025

(CMF 5.1.1)

| Cargo               | Hombre     | Mujer      |
|---------------------|------------|------------|
| Alta gerencia       | 3          | -          |
| Gerencia            | 1          | 3          |
| Jefatura            | 1          | -          |
| Administrativo      | -          | 1          |
| Auxiliar            | 1          | 1          |
| Otros profesionales | 1          | 3          |
| Otros técnicos      | 1          | -          |
| <b>TOTAL</b>        | <b>8</b>   | <b>8</b>   |
| <b>%</b>            | <b>50%</b> | <b>50%</b> |

Nota: Las categorías de funciones que no se exhiben en la tabla se debe a que la empresa no presenta dotación para tales cargos.

## Dotación por Nacionalidad en 2025

(CMF 5.1.2)

| Cargo               | Hombre        |              | Mujer       |          |
|---------------------|---------------|--------------|-------------|----------|
|                     | Chile         | Alemania     | Chile       | Alemania |
| Alta gerencia       | 2             | 1            | -           | -        |
| Gerencia            | 1             | -            | 3           | -        |
| Jefatura            | 1             | -            | -           | -        |
| Administrativo      | -             | -            | 1           | -        |
| Auxiliar            | 1             | -            | 1           | -        |
| Otros profesionales | 1             | -            | 3           | -        |
| Otros técnicos      | 1             | -            | -           | -        |
| <b>TOTAL</b>        | <b>7</b>      | <b>1</b>     | <b>8</b>    | <b>-</b> |
| <b>%</b>            | <b>43,75%</b> | <b>6,25%</b> | <b>50%</b>  | <b>-</b> |
| <b>TOTAL %</b>      | <b>93,75%</b> | <b>6,25%</b> | <b>100%</b> | <b>-</b> |

Nota: Las categorías de funciones que no se exhiben en la tabla se debe a que la empresa no presenta dotación para tales cargos.

## Equipo CSAV



**“Nuestro equipo es pequeño, pero está formado por personas muy capaces y comprometidas. Trabajamos en un ambiente positivo, con buenas condiciones y foco en las personas, lo que permite mantener un alto nivel de motivación y un trabajo de alto estándar.”**

**Roberto Larraín**

Gerente de Administración  
y Finanzas de CSAV

## Dotación por Edad en 2025

(CMF 5.1.3)

| Cargo               | < 30 años |   | 30 - 40 años |       | 40 - 50 años |       | 50 - 60 años |       | 60 - 70 años |   | > 70 años |       |
|---------------------|-----------|---|--------------|-------|--------------|-------|--------------|-------|--------------|---|-----------|-------|
|                     | H         | M | H            | M     | H            | M     | H            | M     | H            | M | H         | M     |
| Alta gerencia       | -         | - | -            | -     | -            | -     | 1            | -     | 2            | - | -         | -     |
| Gerencia            | -         | - | -            | 1     | 1            | -     | -            | 2     | -            | - | -         | -     |
| Jefatura            | -         | - | -            | -     | 1            | -     | -            | -     | -            | - | -         | -     |
| Administrativo      | -         | - | -            | -     | -            | -     | -            | -     | -            | - | -         | 1     |
| Auxiliar            | -         | - | -            | -     | -            | -     | -            | 1     | 1            | - | -         | -     |
| Otros profesionales | -         | - | -            | 1     | 1            | 1     | -            | 1     | -            | - | -         | -     |
| Otros técnicos      | -         | - | -            | -     | -            | -     | 1            | -     | -            | - | -         | -     |
| <b>TOTAL</b>        | -         | - | -            | 2     | 3            | 1     | 2            | 4     | 3            | - | -         | 1     |
| <b>%</b>            | -         | - | -            | 12,5% | 18,75%       | 6,25% | 12,5%        | 25,0% | 18,75%       | - | -         | 6,25% |

Nota: Las categorías de funciones que no se exhiben en la tabla se debe a que la empresa no presenta dotación para tales cargos.



## Diversidad por Antigüedad en 2025

(CMF 5.1.4)

| Cargo               | < 3 años |   | 3 - 6 años |       | 6 - 9 años |       | 9 - 12 años |       | > 12 años |        |
|---------------------|----------|---|------------|-------|------------|-------|-------------|-------|-----------|--------|
|                     | H        | M | H          | M     | H          | M     | H           | M     | H         | M      |
| Alta gerencia       | -        | - | 1          | -     | 1          | -     | -           | -     | 1         | -      |
| Gerencia            | -        | - | -          | 1     | -          | -     | -           | 1     | 1         | 1      |
| Jefatura            | -        | - | 1          | -     | -          | -     | -           | -     | -         | -      |
| Administrativo      | -        | - | -          | -     | -          | -     | -           | -     | -         | 1      |
| Auxiliar            | -        | - | -          | -     | 1          | 1     | -           | -     | -         | -      |
| Otros profesionales | -        | - | -          | 1     | -          | -     | 1           | 1     | -         | 1      |
| Otros técnicos      | -        | - | 1          | -     | -          | -     | -           | -     | -         | -      |
| <b>TOTAL</b>        | -        | - | 3          | 2     | 2          | 1     | 1           | 2     | 2         | 3      |
| <b>%</b>            | -        | - | 18,75%     | 12,5% | 12,5%      | 6,25% | 6,25%       | 12,5% | 12,5%     | 18,75% |

Nota: Las categorías de funciones que no se exhiben en la tabla se debe a que la empresa no presenta dotación para tales cargos.



La permanencia de nuestros colaboradores es uno de los principales atributos de la Compañía, con una antigüedad promedio de 12 años y una rotación 2025 de 0%, indicador del fuerte compromiso y sentido de pertenencia. En 2025, cinco colaboradores celebraron 25, 15 y 10 años de servicio en CSAV, reflejando una cultura que valora las relaciones laborales de largo plazo.

**“Este 2025 cumplí 10 años en CSAV, para mí es un enorme privilegio ser parte de este gran equipo humano, del crecimiento profesional y la experiencia acumulada en este periodo de tiempo”**

**Jorge Martínez**

Encargado de Tesorería CSAV

## Compromiso con la Diversidad e Inclusión

(CMF 5.1.5)

Si bien, en la actualidad CSAV no cuenta con trabajadores en condición de discapacidad, tanto en la Política de Gestión de Personas como en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, se declara abiertamente la no discriminación y el pleno respeto a las personas con discapacidad, garantizándoles igualdad de oportunidades en el entorno laboral y en el proceso de selección.

CSAV tiene la convicción de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, razón por la que promueve y practica el trato igualitario en sus relaciones con el personal y terceros. Dicho trato igualitario tiene como objetivo lograr que nuestros actuales y futuros trabajadores y contrapartes externas se sientan respetados, incluidos, representados y donde se favorece el desarrollo por mérito propio.

## Diversidad

(CMF 3.1.vi, 3.1.vii)

CSAV está comprometida con la no discriminación para ningún tipo de diversidad. Sin embargo, como la Compañía cuenta con tan solo 16 trabajadores, se hace dificultosa la detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales que estuvieren inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones de la organización.

Por su parte, cuando se inicia un proceso de búsqueda de personal, CSAV prepara una descripción de cargo donde se identifica las funciones, habilidades, experiencia necesaria, conocimientos, entre otros, teniendo en cuenta:

- Rechazar cualquier tipo de discriminación desde el inicio del proceso de reclutamiento.
- Promover una cultura organizacional que integre los valores de igualdad, donde se prohíbe cualquier discriminación o distinción efectuada en base a motivos de sexo, orientación sexual o la expresión de género, edad, raza, nacionalidad, religión, condición social, económica, personal u otro criterio de similares características.
- Incorporar mujeres y hombres en los procesos de reclutamiento y selección de personal.

- Promover el desarrollo interno y generar las mismas oportunidades de postulación a todos los trabajadores.
- Facilitar la capacitación y la adquisición de habilidades para sus funciones.
- Garantizar que las remuneraciones sean asignadas acorde al rol, desempeño individual y responsabilidad, sin considerar criterios de género, edad, orientación sexual, entre otros.
- Tomar acciones favorables para la conciliación de la vida laboral, familiar y personales.
- Sin perjuicio de lo anterior, cualquier persona que se sienta discriminada puede denunciarlo a través de los canales de denuncia que están a disposición tanto del público general como del personal.

## Formalidad laboral según género en 2025

(CMF 5.2)

| Cargo            | Hombre N° | %           | Mujer N° | %           |
|------------------|-----------|-------------|----------|-------------|
| Plazo indefinido | 7         | 87,5%       | 8        | 100%        |
| Plazo fijo       | 1         | 12,5%       | -        | -           |
| Obra o Faena     | -         | -           | -        | -           |
| <b>TOTAL</b>     | <b>8</b>  | <b>100%</b> | <b>8</b> | <b>100%</b> |

**“Al fomentar la colaboración y un diálogo transparente, aseguramos que nuestra filial opere de manera eficiente y contribuya a los objetivos de largo plazo de CSAV. Este enfoque se vio reflejado en la recuperación de EUR 406 millones en retenciones desde Alemania durante el año.”**

**Wolfgang Friedrich Sturm**

Managing Director CSAV  
Germany Container Holding GmbH

## Adaptabilidad Laboral en 2025

(CMF 5.3)

| Cargo  | Hombre N° | %           | Mujer N° | %           | Total N°  | %           |
|--|-----------|-------------|----------|-------------|-----------|-------------|
| Jornada ordinaria  | 3         | 37,5%       | 1        | 12,5%       | 4         | 25,0%       |
| Jornada parcial  | 1         | 12,5%       | -        | -           | 1         | 6,25%       |
| Teletrabajo completa   | -         | -           | -        | -           | -         | -           |
| Teletrabajo parcial  | 4         | 50,0%       | 6        | 75,0%       | 10        | 62,5%       |
| Pactos de adaptabilidad laboral para personas con responsabilidades familiares | -         | -           | 1        | 12,5%       | 1         | 6,25%       |
| Bandas de horas para personas al cuidado de niños de hasta 12 años             | -         | -           | -        | -           | -         | -           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>8</b>  | <b>100%</b> | <b>8</b> | <b>100%</b> | <b>16</b> | <b>100%</b> |

Nota: No hay personal a honorarios.

## Política de Equidad

(CMF 5.4.1, 5.4.2)

La Compañía promueve la compensación equitativa y la no discriminación a través de su Política de Gestión de Personas donde se indica que CSAV debe garantizar remuneraciones asignadas acorde al rol, desempeño individual y responsabilidad, sin considerar criterios de género, edad ni orientación sexual, entre otros.

CSAV ha definido en su Política de Compensaciones y Beneficios que las remuneraciones totales de sus trabajadores estén dentro del rango superior de remuneraciones de mercado, según su función y desempeño individual.

## Brecha Salarial

(CMF 5.4.2)

En el siguiente cuadro se presentan las brechas salariales por diferencia de sexo, las que aplican para tres categorías funcionales. Estas brechas se generan principalmente debido al pequeño tamaño del equipo de trabajo, por lo que la muestra compara a pocas personas, a veces con diferencias en responsabilidades dentro del mismo grado, como sucede por ejemplo, en la categoría “auxiliares” (compuesta por 2 personas) con funciones muy distintas.

| Brecha Salarial     | Media 2025 | Media 2024 | Mediana 2025 | Mediana 2024 |
|---------------------|------------|------------|--------------|--------------|
| Gerencia            | 89%        | 85%        | 74%          | 78%          |
| Auxiliar            | 67%        | 69%        | 67%          | 69%          |
| Otros profesionales | 106%       | 106%       | 115%         | 114%         |

Nota: Las categorías de funciones que no se exhiben en la tabla se debe a que sólo cuenta con personas del mismo sexo en dicha categoría.

## Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo

(CMF 5.5)

CSAV cuenta con distintos mecanismos y directrices para evitar cualquier conducta reñida con el marco legal y con el marco valórico que la Compañía promueve. En esta línea, CSAV rechaza cualquier tipo de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, y cuenta con los mecanismos y controles adecuados para prevenirlos (Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo, Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, Código de Cumplimiento y Ética Corporativa, canal de denuncias, etc.).

Asimismo, para promover buenas prácticas y evitar situaciones de riesgo, el 100% de los trabajadores son capacitados en diversas temáticas, tales como: Modelo de Prevención de Delitos, Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo y del Procedimiento de investigación y sanción al que quedan sometidas dichas conductas de conformidad a la Ley N°21.643 (“Ley Karin”); como también sobre los canales de denuncias habilitados al efecto.

|   | Denuncias presentadas ante la Organización |   | Denuncias presentadas ante la Dirección del trabajo |   |
|---|--|---|---|---|
|   | Sexo de quien presenta la denuncia         |   |   |   |
|   | H  | M | H   | M |
| N° de denuncia de acoso sexual            | -  | - | -   | - |
| N° de denuncia de acoso laboral           | -  | - | -   | - |
| N° de denuncia de violencia en el trabajo | -  | - | -   | - |
| <b>TOTAL</b>                              | -  | - | -   | - |

**Número de denuncias 2025:**

**0**

Al 31 de diciembre de 2025, no existieron denuncias de acoso sexual, laboral o violencia en el trabajo presentadas en la Compañía, ante la Dirección del Trabajo u otro organismo equivalente.

## Seguridad Laboral

(CMF 5.6)

CSAV cuenta con una política de Seguridad de Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA), que tiene por objeto la prevención de accidentes y enfermedades profesionales inherentes a las actividades productivas y al cuidado de nuestros trabajadores, comprometiéndose con la mejora continua de las condiciones y medio ambiente de trabajo, de la seguridad y salud en el trabajo.

Esta Política se complementa con el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS), que incluye las materias de gestión preventiva de los riesgos laborales para un entorno de trabajo seguro y saludable (Decreto Supremo N°44 del Ministerio del Trabajo).

Dada la naturaleza de la labor del equipo de trabajo, no existen riesgos latentes de accidentes laborales. Sin embargo, se busca promover una vida sana, en oficina de primera calidad con los espacios y equipos de trabajo adecuados, que cuente con alimentación saludable en los almuerzos, promoviendo el bienestar y la salud de las personas.

La meta de CSAV es que sus oficinas sean 100% seguras para sus trabajadores, sin accidentabilidad ni enfermedades profesionales, para lo cual contamos con un espacio de trabajo cómodo y seguro en instalaciones modernas, amplias y luminosas (certificación LEED Gold).

### Seguridad Laboral en 2025

|   |    |
|---|----|
| Tasa de accidentabilidad                | 0% |
| Tasa de fatalidad                       | 0% |
| Tasa de enfermedades profesionales      | 0% |
| Promedio de días perdidos por accidente | 0  |

En materia de riesgos psicosociales, se aplicó el Cuestionario de Evaluación de Ambiente Laboral-Salud Mental (CEAL-SM/SUSESO) con una alta tasa de participación. Los resultados obtenidos arrojaron un nivel de **“Riesgo Bajo”**, lo que indica que las condiciones del ambiente laboral son, en general, favorables y no se evidencian exposiciones significativas a factores que puedan afectar negativamente la salud mental de los trabajadores. Este resultado, junto con constituir una fortaleza de la organización, refleja un adecuado manejo de aspectos como la organización del trabajo, el liderazgo y el apoyo social.

## Uso de Postnatal

(CMF 5.7)

Otro ámbito relevante dentro de la calidad de vida laboral y la conciliación entre el trabajo y la familia tiene relación con la posibilidad para madres y padres de tener una crianza presente y atenta. En este sentido, la Compañía comprende las necesidades familiares de cada uno de sus empleados, promoviendo la celebración de pactos de adaptabilidad u otros que les permitan jugar un rol activo y cercano como madres y padres. No obstante, no existe una política superior a los plazos mínimos establecidos por la Ley.

El permiso postnatal incluye tanto el periodo postnatal como el permiso postnatal parental.

En 2025 no hubo trabajadores que hayan usado en el permiso postnatal ni hombres que hayan solicitado permisos parentales.

## Desarrollo del Capital Humano

(CMF 5.8.i, 5.8.ii, 5.8.iii y 5.8.iv)

Todos los trabajadores de CSAV son profesionales de excelencia que aportan al desarrollo del negocio desde su experiencia y conocimiento. Con el fin de potenciarlos y darles la oportunidad de desarrollo, se ofrecen capacitaciones en distintas áreas de trabajo de acuerdo con las necesidades que vayan surgiendo.

### Capacitaciones realizadas durante 2025

**1 Taller Revisa y Corrige tu Memoria Anual**

En esta capacitación dictada por Governart, asesores en ASG, se revisó la correcta aplicación de la NCG 519 de la CMF, para la memoria anual de CSAV.

**2 Derechos Humanos y Libre Competencia**

Nuestro Oficial de Cumplimiento Legal (OCL), Edmundo Eluchans, realizó esta capacitación sobre estos importantes temas en el ámbito laboral, del rol y deberes de los trabajadores, junto con el alcance de la Ley N°20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas jurídicas.

**3 Gestión Integral de Riesgos**

Nuestro Encargado de la Gestión de Riesgos, Felipe Rodríguez, realizó una capacitación sobre la actualización de gestión integral de riesgo en CSAV.

**4 Actualización Ley Karin y Riesgos Psicosociales**

El Prevencionista de Riesgo Felipe Rojas realizó una capacitación en la cual efectuó una actualización de la Ley Karin N°21.643 y revisión del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo y Riesgos Laborales en la oficina para mantener un entorno de trabajo saludable y seguro.

**5 Modelo de Prevención de Delitos (MPD) y Protección de Datos Personales (PDP)**

Nuestro OCL efectuó una actualización de la Ley N°21.595 de Delitos Económicos y se revisaron los términos de la Ley N°21.719 sobre protección y tratamiento de datos personales.

**6 Taller NIIF S1 y S2**

En esta capacitación dictada por Governart, se revisaron las NCG 461 y NCG 519 de la CMF, en cuanto a las NIIF S1 y S2 relacionadas con temas generales de sostenibilidad y riesgos climáticos, respectivamente.

**7 Curso de Sostenibilidad Tributaria**

Este curso, efectuado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, trató la normativa vigente sobre sostenibilidad tributaria y su aplicación práctica.

**8 Reciclaje en CSAV**

Nuestro Gerente de Administración y Finanzas, Roberto Larraín, realizó una entretenida charla sobre el reciclaje, su impacto en el medio ambiente y las medidas que la Compañía está adoptando.

**9 Programa de Seguro Complementario de Salud**

Nuestra ejecutiva de Human Capital de AON, Leslie Huenchunao, capacitó al personal en el uso de los beneficios que tiene esta póliza de seguros, junto con recomendaciones para optimizar su uso.

**10 Seguridad de la Información (Ingeniería Social y Concientización)**

En esta capacitación realizada por Seguridad América SSL, se abordaron los riesgos de ataques cibernéticos que podrían afectar a la empresa y a sus trabajadores, junto con las estrategias para su prevención.

**11 Curso Preparaciones Culinarias Nacionales e Internacionales**

En esta capacitación realizada por el INACAP entregó técnicas de cocina fundamentales, abarcando platos chilenos, latinoamericanos, franceses e italianos.

**12 Cybersecurity Strategies & Intelligence Conference 2025**

Esta conferencia realizada por Seminarium Chile explora las últimas tendencias, tecnologías y estrategias para enfrentar los mayores desafíos globales en seguridad digital.

**Monto Total Capacitaciones US\$ 3.866**

|  |      |
|--|------|
| % utilidad (la Compañía no tiene ingresos) | 0%   |
| % de Trabajadores Capacitados              | 100% |
| # Trabajadores                             | 16   |
| Promedio horas capacitación - Hombres      | 13,4 |
| Promedio horas capacitación - Mujeres      | 11,0 |
| Promedio anual de horas de capacitación    | 12,2 |

El plan de capacitación considera que anualmente los trabajadores se capaciten en las políticas internas de la Compañía, que considera a lo menos:

- Ley Karin y su Protocolo
- Modelo de Prevención de Delitos y Canales de Denuncia
- Gestión Integral del Riesgo

**Capacitaciones**

|                     | N° de personas |          | Promedio Horas Anual |             |
|---------------------|----------------|----------|----------------------|-------------|
|                     | Hombre         | Mujer    | Hombre               | Mujer       |
| Alta gerencia       | 3              | -        | 6,5                  | -           |
| Gerencia            | 1              | 3        | 14,7                 | 17,2        |
| Jefatura            | 1              | -        | 15,5                 | -           |
| Administrativo      | -              | 1        | -                    | 7,5         |
| Auxiliar            | 1              | 1        | 6,5                  | 7,5         |
| Otros profesionales | 1              | 3        | 7,5                  | 7,0         |
| Otros técnicos      | 1              | -        | 43,5                 | -           |
| <b>TOTALES</b>      | <b>8</b>       | <b>8</b> | <b>13,4</b>          | <b>11,0</b> |

Nota: Las categorías de funciones que no se exhiben en la tabla se debe a que sólo cuenta con personas del mismo sexo en dicha categoría

## Beneficios al Personal

(CMF 5.8)

De acuerdo a la Política de Compensaciones y Beneficios, los trabajadores de CSAV con contrato vigente, indefinido o a plazo fijo, además de recibir su remuneración fija y/o variable, cuentan con los siguientes beneficios para promover su bienestar:



### Monetarios

- Gratificación Anual Garantizada: 4 sueldos base, sin tope
- Reajuste cuatrimestral de sueldo base
- Aguinaldo de Fiestas Patrias y Navidad
- Bono de vacaciones
- Bono por antigüedad
- Bono compensatorio sala cuna
- Pago diferencial de gananciales en caso de licencia médica
- Beca de estudio superior trabajador o hijo
- No descuento seguro cesantía de cargo del trabajador por término de contrato
- Seguro de vida y catastrófico
- Seguro salud y dental colectivo

### No Monetarios

- Un día de teletrabajo semanal
- Almuerzo otorgado en la oficina
- Uniforme corporativo (cargos que lo requieren)
- Celebración cumpleaños, fiestas patrias y fin de año
- Regalos de cumpleaños, navidad para los hijos de empleados, día del padre/madre, día de la mujer y de la secretaria
- Medio día libre en el cumpleaños
- Paseo anual trabajadores

La Compañía tiene suscrito un Contrato Colectivo con el Sindicato de Empresa de la Compañía Sud Americana de Vapores que vence el 30 de junio de 2028. La tasa de adhesión es el 75%, considerando solamente aquellas personas, que, por sus funciones, contractualmente no están impedidas de negociar colectivamente.

Tasa de rotación:

**0%**

## Remuneraciones Ejecutivos Principales

(CMF 3.4.ii, 3.4.iii, 3.6.xi, 3.6.xii)

El Comité de Directores examina anualmente los sistemas de remuneración y planes de compensación de CSAV, con particular foco en que esta política cumpla con estándares de mercado y que los incentivos estén orientados a los objetivos de la organización.

Respecto de las remuneraciones de sus ejecutivos principales, existe una política que contempla una remuneración fija y un bono por desempeño anual. Al final de cada año, y basado en el desempeño de la Compañía y el desempeño individual de cada ejecutivo, el Directorio aprueba el bono de desempeño anual.

### Remuneración total (fija y variable) percibida por los ocho ejecutivos principales

| US\$         | 2025             | 2024             |
|--------------|------------------|------------------|
| Fijo         | 1.352.014        | 1.243.062        |
| Variable     | 4.462.590        | 4.416.202        |
| <b>TOTAL</b> | <b>5.814.604</b> | <b>5.659.264</b> |

Al margen de los incentivos ya explicados, CSAV no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales. No se contempla someter ni publicar las estructuras salariales de los ejecutivos principales a aprobación de los accionistas o al público en general.



# Gestión de Proveedores y Subcontratistas

(CMF 5.9, 6.2.iii, 7.1, 7.2)

CSAV busca fomentar prácticas responsables y de beneficio mutuo con sus proveedores, velando por su estabilidad y fortalecimiento en el tiempo. En esta línea, se comparten y promueven los Principios del Pacto Mundial que derivan de las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la defensa de los derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción.

Es así como la Política de Proveedores de CSAV define los lineamientos para promover la igualdad de oportunidades para quienes participen en un proceso de compra, basando la selección, adjudicación y toma de decisiones en criterios objetivos. Desde la aprobación de dicha política en diciembre de 2021, se realiza una revisión del estado de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales de los contratistas y subcontratistas de CSAV. Para subcontrataciones no existe una política con directrices. En cada servicio o producto se evalúan distintos aspectos que puedan ser relevantes para ese proceso en particular.

Para fomentar una cultura de negocio responsable, a todo proveedor se le solicitará la debida declaración de cumplimiento, del Modelo de Prevención de Delitos (MPD). En esta línea, la Compañía expresa que procurará

que el personal externo que presta servicios dentro de las oficinas tenga una renta mínima adecuada y cumpla con sus obligaciones previsionales.

Cabe destacar que CSAV promueve pagos oportunos a menos de 30 días desde la fecha de recepción de la factura y no existen acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía. Además, dado que los procesos internos son expeditos, los tiempos de pago son muchas veces menores a treinta días dado a que se tramitan los pagos semanalmente. Asimismo, se cuenta con un sistema de facturación sencillo que está conectado directamente al SII, por lo que el proceso de identificación y asignación de la factura es de un día.

Durante el año 2025 la Compañía revisó el listado de sus proveedores considerados como críticos para la operación, de forma de implementar con ellos un nivel de cumplimiento mayor que con el resto de los proveedores, enfatizando la importancia de aplicar un proceso de debida diligencia riguroso al seleccionar y supervisar a estos proveedores. Al respecto, se definieron como proveedores críticos a aquellos cuya colaboración o suministro de bienes y servicios es fundamental para la operación normal de la Compañía. Igualmente, se consideraron a aquellos que operan en

entornos o sectores donde hay mayores posibilidades de utilizar sus servicios o productos para ocultar actividades ilegales.

Como resultado de lo anterior, se identificaron como proveedores críticos a los abogados o asesores jurídicos, a los auditores y a algunos terceros como consultoras y ciertas firmas de servicios externos que pueden acceder a información relevante de la Compañía o de terceros y que, por lo tanto, deben garantizar la confidencialidad y el uso adecuado de dicha información. A todos los proveedores dentro de estas categorías se les enviaron las principales políticas corporativas de Compañía (Modelo de Prevención de Delitos, Código de Cumplimiento y Ética Corporativa, Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado, Procedimiento Know Your Supplier y Política de Protección de Datos Personales), solicitándoles el respectivo acuse de recibo, y la circulación interna y revisión dentro de sus equipos de forma de asegurar su comprensión y cumplimiento.

Dada la realidad de bajo tamaño y nivel de complejidad, no existe una política de subcontratación. Durante el 2025 hubo dos proveedores que representaron en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período.

En búsqueda de potenciar a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), del total de los documentos procesados para pago, un 27% corresponde a proveedores PYMES, representando estas un 22% del monto pagado.

La Compañía no cuenta con una política o procedimiento de evaluación de proveedores en materias ASG.

| Durante el 2025 CSAV:                 |                               |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| Trabajó con<br><b>171 proveedores</b> | Pagó<br><b>1.195 facturas</b> |

| Del total del monto pagado:                                 |   |
|---|---|
| <b>94%</b><br>pagó en<br>30 días o menos                    | <b>16%</b><br>pagó en<br>7 días o menos |
| <b>0,4%</b><br>de las facturas recibidas<br>fue factorizada | <b>22%</b><br>son proveedores<br>PYMES  |

### Número de Proveedores por Plazo de Pago Promedio y Nacionalidad (cantidad)

|                 | Nacional   | Extranjero | Total       | %           |
|-----------------|------------|------------|-------------|-------------|
| Hasta 30 días   | 132        | 28         | 160         | 94%         |
| 31 - 60 días    | 1          | 2          | 3           | 2%          |
| Mayor a 60 días | 2          | 6          | 8           | 4%          |
| <b>TOTALES</b>  | <b>135</b> | <b>36</b>  | <b>171</b>  | <b>100%</b> |
| <b>%</b>        | <b>79%</b> | <b>21%</b> | <b>100%</b> | <b>-</b>    |

### Número de Facturas por Plazo de Pago y Nacionalidad (cantidad)

|                 | Nacional   | Extranjero | Total        | %           |
|-----------------|------------|------------|--------------|-------------|
| Hasta 30 días   | 930        | 204        | 1.134        | 95%         |
| 31 - 60 días    | 34         | 11         | 45           | 4%          |
| Mayor a 60 días | 4          | 12         | 16           | 1%          |
| <b>TOTALES</b>  | <b>968</b> | <b>227</b> | <b>1.195</b> | <b>100%</b> |
| <b>%</b>        | <b>81%</b> | <b>19%</b> | <b>100%</b>  | <b>-</b>    |

### Monto total de facturas pagadas por Plazo de Pago y Nacionalidad (US\$)

|                 | Nacional         | Extranjero       | Total            | %           |
|-----------------|------------------|------------------|------------------|-------------|
| Hasta 30 días   | 2.973.667        | 1.044.158        | 4.017.825        | 94%         |
| 31 - 60 días    | 106.946          | 84.029           | 190.975          | 4%          |
| Mayor a 60 días | 44.377           | 33.296           | 77.673           | 2%          |
| <b>TOTALES</b>  | <b>3.124.990</b> | <b>1.161.483</b> | <b>4.286.473</b> | <b>100%</b> |
| <b>%</b>        | <b>73%</b>       | <b>27%</b>       | <b>100%</b>      | <b>-</b>    |

Nota: No hubo pago de intereses de mora



# 05

## Conexión con el Entorno

- 
- 92 Política de Sostenibilidad
  - 94 Objetivos Estratégicos
  - 95 Políticas ASG
  - 96 Gobernanza ASG y Grupos de Interés
  - 100 La Sostenibilidad en el Centro



# Política de Sostenibilidad

**“Estamos orgullosos de lo que hemos construido durante este año, pues nuestra labor se ha enfocado en preparar el terreno para muchos jóvenes y familias, entendiendo que la sostenibilidad en la logística no reside solo en la eficiencia, sino también en el talento y la preparación de quienes heredarán el liderazgo de este sector.”**

**Oscar Hasbún**

Gerente General de CSAV

Contamos con un Política de Sostenibilidad alineada tanto con la misión de la Compañía como con la promoción de 3 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles de las Naciones Unidas (ODS), los cuales buscan abordar los desafíos globales más urgentes y garantizar que el desarrollo sea sostenible y equitativo. En base a nuestros compromisos, definimos 3 ejes de acción principales para los cuales contamos con planes de gestión. Durante el año ejecutamos las siguientes iniciativas en base a cada ODS.

Nota 3.1.v: La Compañía no tiene ningún programa de innovación/o investigación y desarrollo.



## Objetivo 4

### Educación de calidad y Capital Humano

Garantizar una buena educación y promover las oportunidades de aprendizaje, con énfasis en el deporte y la educación técnico profesional.

#### Acciones 2025:

- Remodelación del patio de prebásica en la Escuela Padre André Coindre
- Escuela de Verano y Escuela de Invierno en San Antonio
- Campeonatos Inter-escolares Deportivos y Talleres Deportivos San Antonio
- Ciclo de Charlas Motivacionales
- Programa de propedéutico para escolares de San Antonio junto a la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile
- Visitas a puerto y almacenes logísticos
- Programa de capacitaciones licencia clase D



## Objetivo 11

### Infraestructura y Cultura:

Lograr que las ciudades puerto sean comunidades con una buena calidad de vida, para lo cual requieren de infraestructura adecuada y un desarrollo cultural.

#### Acciones 2025:

- Seminario "Día del Comercio Global", donde se trataron temáticas relevantes sobre los desafíos de la industria y el futuro del comercio exterior
- Proyecto en desarrollo: Multicancha en el Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur (INCO)
- Proyecto en desarrollo: Sala de Climatización y Refrigeración en el Liceo Juan Dante Parraguez
- Empresas Abiertas: jornada en la que se visitó el puerto de San Antonio



## Objetivo 17

### Alianzas que Promuevan el Diálogo:

Reforzar vínculos, alianzas, colaboraciones que aporten en el desarrollo de la industria y de las comunidades vinculadas a ésta.

#### Asociaciones 2025:

- Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)
- Fundación del Pacífico
- CAMPORT
- Fundación CSAV
- Bolsa de Santiago

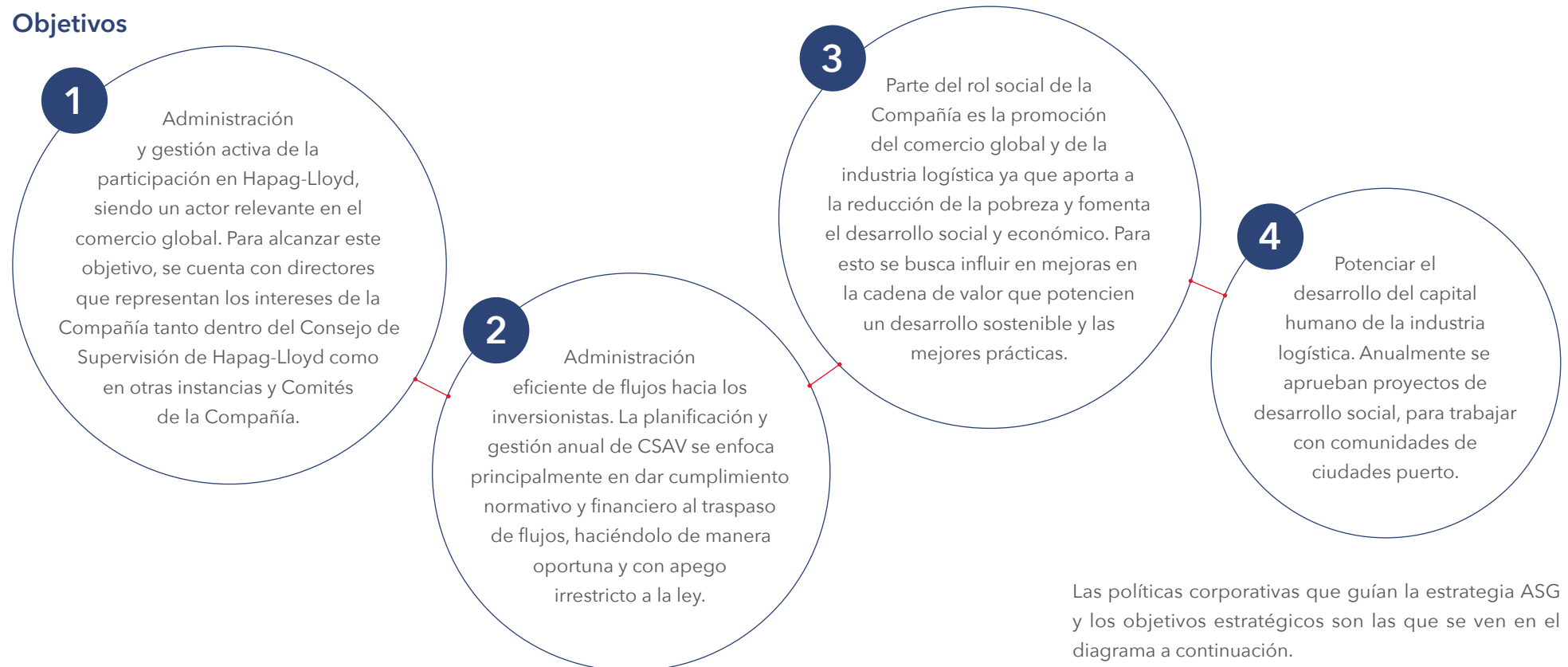
# Objetivos Estratégicos

(CMF 4.1, 4.2)

CSAV mantiene un 30% de participación en Hapag-Lloyd. Este porcentaje permite resguardar su influencia significativa en el control de la Compañía, el cual se pretende mantener en el largo plazo y así continuar

gestionando eficientemente dicha participación. El 94% de los activos de la Compañía es la inversión en la naviera alemana y no se tiene un plan de inversión vigente en el corto o mediano plazo.

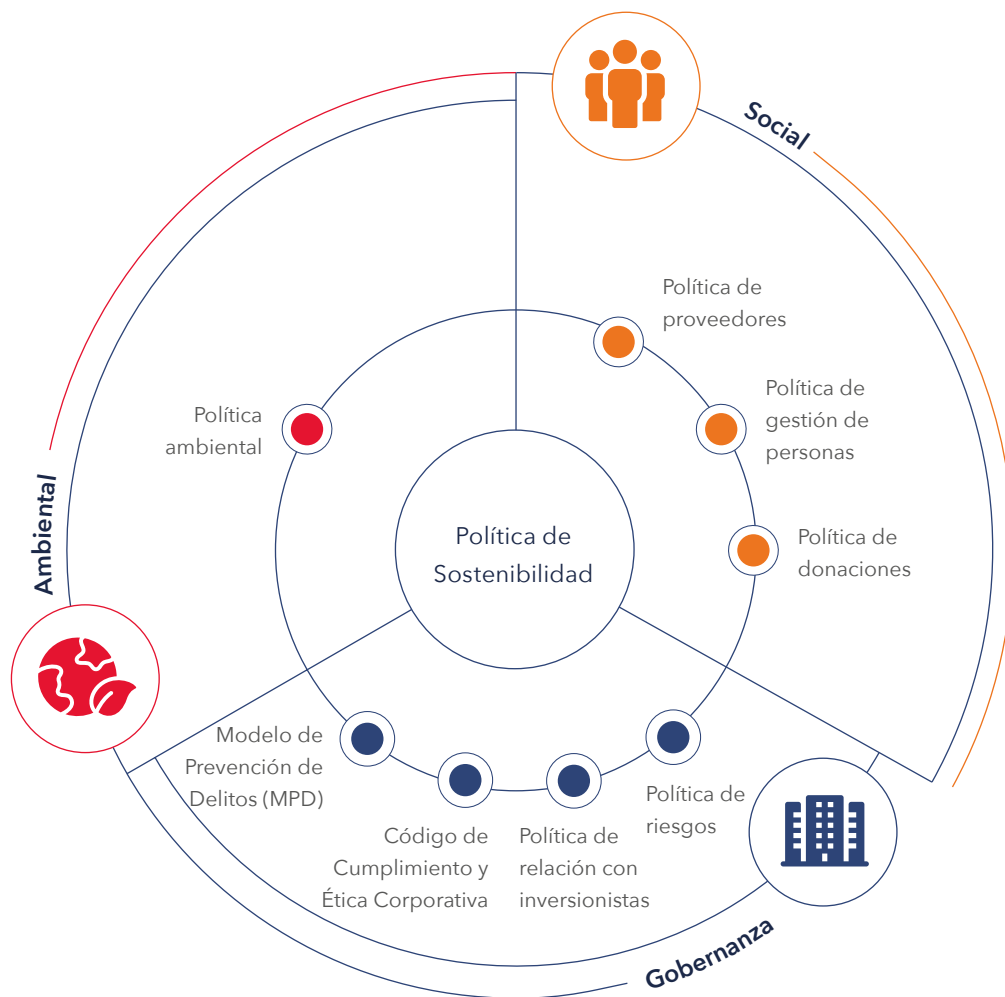
## Objetivos



Las políticas corporativas que guían la estrategia ASG y los objetivos estratégicos son las que se ven en el diagrama a continuación.

# Políticas ASG

(CMF 8.3)



Nota: Dada la realidad de la Compañía, los objetivos estratégicos y políticas corporativas no abordan directamente aspectos de derechos indígenas o derechos humanos.

Nota: 8.3. El impacto ambiental de CSAV se encuentra principalmente acotado al funcionamiento de sus oficinas. Por este motivo, no cuenta con un programa de cumplimiento medioambiental. Asimismo, la Compañía no ha sido sancionada en este ámbito.



# Gobernanza ASG y Grupos de Interés

(CMF 3.1.iv, 3.7.i, 3.7.ii, 6.1.v, 6.1.vi, 6.3)

La proyección y crecimiento de la Compañía en el largo plazo, requiere estar en sintonía con el entorno y las expectativas de los grupos con los que se relaciona. En esta línea, la Compañía busca mantener una relación con todos sus grupos de interés y público en general, basada en la transparencia y en la entrega de información confiable y oportuna, cumpliendo con la debida diligencia en cada interacción.

Para coordinar este trabajo, se cuenta con la subgerencia de Relación con Inversionistas y Sostenibilidad liderada por María Elena Palma, quien reporta directamente al Gerente General. Dicha área, cada año identifica y considera las visiones de los grupos de interés, a partir de lo cual se proponen actividades y/o nuevas prácticas a ejecutar en el año. Lo anterior se aprueba en el período de evaluación del presupuesto anual y luego se evalúa periódicamente su ejecución. Además, de acuerdo con las necesidades que surgen cada año, se proponen nuevas actividades a ser aprobadas con su debido financiamiento. Parte de este trabajo se realiza a través de la Fundación CSAV. La subgerente participa regularmente de las sesiones del Directorio y reportó materias relacionadas a ASG en los meses de mayo, junio y octubre.

La gestión de los grupos de interés de la Compañía cuenta con un procedimiento donde trimestralmente, o en caso de ser necesario de manera bimensual, la administración se reúne con su asesor comunicacional para evaluar la gestión de dichos meses, planes de mejora, entre otros.

CSAV cuenta con una unidad de relaciones con sus grupos de interés disponible 24/7, donde se pueden aclarar dudas. Los canales de contacto con esta área son vía teléfono, correo electrónico y/o canal de contacto del sitio web.

## Importancia de los Grupos de Interés e Iniciativas

(CMF 6.1.v, 6.3)

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p style="text-align: center;"><b>Inversionistas</b></p> <p>Son quienes movilizan a CSAV a trabajar por resultados óptimos.</p> <p><b>Iniciativas:</b> Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas. Reuniones trimestrales de reporte de resultados y comunicación periódica informativa. Este año se avanzó con una encuesta a inversionistas para medir la gestión del área de relación con inversionistas y proponer mejoras.</p> | <p style="text-align: center;"><b>Proveedores</b></p> <p>Trabajan en conjunto para que cada una de las iniciativas se materialice.</p> <p><b>Iniciativas:</b> Comunicación oportuna con proveedores para fomentar buenos vínculos y promover una cultura de negocio responsable. Medición y evaluación del relacionamiento con proveedores. Durante el año también se identificaron los proveedores críticos y se reforzaron y recordaron los temas de cumplimiento con ellos.</p> | <p style="text-align: center;"><b>Trabajadores</b></p> <p>Conforman un grupo central para llevar a cabo la estrategia.</p> <p><b>Iniciativas:</b> Se promueve la comunicación constante, retroalimentación permanente a través de conversaciones formales e informales de manera de contribuir a la vida laboral de ellos. Este año además se realizó una encuesta de clima con resultados bastante positivos.</p> |
| <p style="text-align: center;"><b>Comunidades</b></p> <p>La Compañía tiene un rol social.</p> <p><b>Iniciativas:</b> Iniciativas comunitarias en ciudades portuarias, con un foco en las escuelas más vulnerables e Institutos Técnicos que promuevan el capital humano de la industria.</p>   | <p style="text-align: center;"><b>Participantes de la industria</b></p> <p>Son parte de una cadena donde cada uno aporta.</p> <p><b>Iniciativas:</b> Seminarios, encuentros y actividades que buscan divulgar conocimiento y generar aprendizaje sobre la industria marítima a nivel nacional.</p>   | <p style="text-align: center;"><b>Autoridades y reguladores</b></p> <p>Dirigen a la Compañía y regulan por un mejor andar.</p> <p><b>Iniciativas:</b> Disponibilidad para reunirse con autoridades donde CSAV busca tener un impacto positivo y de colaboración. En el año hubo relacionamiento con autoridades de ciudades puertos y con la subsecretaría de la SUBREI, entre otros.</p>                          |
| <p style="text-align: center;"><b>Socios</b></p> <p>Son los aliados para ejecutar la visión en Hapag-Lloyd.</p> <p><b>Iniciativas:</b> A través de los miembros que participan en el Directorio y Comités de Hapag-Lloyd se mantiene una comunicación activa y coordinada.</p>   | <p style="text-align: center;"><b>Prensa</b></p> <p>Comunicar es parte de la estrategia de la Compañía</p> <p><b>Iniciativas:</b> Apertura a responder a los distintos medios de comunicación sus dudas.</p>   |  |

## Afiliación a Gremios, asociaciones u organizaciones

(CMF 6.1.vi, 6.3)



### Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)

Óscar Hasbún, Gerente General de CSAV, fue hasta mayo de 2025 el primer Vicepresidente. SOFOFA es el gremio empresarial más importante, representativo y diverso del país.



### Cámara Marítima Portuaria de Chile (CAMPORT)

Asociación gremial que, desde el año 1944, promueve el desarrollo sostenible de la actividad marítima y portuaria, contribuyendo a facilitar y potenciar el comercio exterior a través de los puertos chilenos.



### Fundación Chilena del Pacífico

Organización público-privada de Chile, destinada a facilitar sinergias con un enfoque de apoyo a las políticas alineadas con la proyección del país hacia Asia Pacífico.

## Sostenibilidad Tributaria

Durante el 2025 la Compañía formuló un plan de desarrollo destinado a implementar formalmente un Modelo de Gobernanza Fiscal, que contempló:

Actualización de la Política de Sostenibilidad Tributaria, marco estratégico con principios orientados a reforzar el cumplimiento normativo, la transparencia y la gestión responsable de las obligaciones fiscales.

Implementación del Marco de Control Fiscal, extensión específica del sistema de control interno de la Compañía, para CSAV, cuyo objetivo es gestionar y mitigar de forma eficaz los riesgos fiscales para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en tiempo y forma.

Actualización de la Matriz de Procesos y Riesgos Tributarios, herramienta que permitirá identificar y evaluar de manera sistemática los riesgos fiscales relevantes, así como establecer controles y mecanismos de seguimiento que contribuyan a una adecuada gestión preventiva de dichos riesgos.

También en 2025, nuevamente la Compañía participó en el estudio Contribución Tributaria Total Agregada del IPSA, desarrollado por PricewaterhouseCoppers Chile (PwC Chile) junto a ESE Business School de la Universidad de los Andes. Este estudio cuantificó el aporte fiscal total de las empresas bajo el reconocido marco metodológico "Total Tax Contribution", lo que permite visibilizar como las empresas están contribuyendo a la sociedad de manera indirecta a través de su carga tributaria real, permitiéndoles el direccionar sus esfuerzos y objetivos.

## Gestión 2025 con Inversionistas

Durante el año 2025, el área de Relación con Inversionistas de CSAV mantuvo una participación activa en diversos eventos relevantes del mercado de capitales, así como en presentaciones financieras y encuentros con inversionistas, reafirmando su compromiso con la transparencia, el acceso oportuno a la información y el fortalecimiento del vínculo con los distintos actores del ecosistema financiero.

Entre las principales actividades destacan la participación en los siguientes eventos:

- LarrainVial 19th Annual Andean Conference (marzo)
- Desayuno con inversionistas organizado por Banchile Inversiones (mayo)
- Conversatorio online con Jefferies junto a inversionistas extranjeros (mayo)
- Credicorp Investor Conference (septiembre)
- J.P. Morgan Southern Cone & Andean Conference (octubre)
- Santander Andean Conference (octubre)

Adicionalmente, se llevaron a cabo cuatro encuentros específicos con inversionistas de la Compañía, dos de ellos en modalidad presencial y dos en formato virtual, donde se profundizó en el análisis de los resultados financieros trimestrales publicados. En una de estas sesiones, se

contó con la destacada participación remota de Rolf Habben Jansen, CEO de Hapag-Lloyd, quien respondió directamente las consultas planteadas por los asistentes.

También en la entrega de resultados de septiembre, participó el destacado profesor Richard Baldwin de la Escuela de Negocios IMD en Suiza. Ahí compartió su análisis sobre el momento actual, que describió como un "mundo G-zero".

Estas instancias permitieron a CSAV comunicar de manera directa su desempeño financiero y estratégico, atender las inquietudes del mercado e impulsar su posicionamiento como una empresa comprometida con la sostenibilidad, la eficiencia operativa y la creación de valor para sus accionistas.




# La Sostenibilidad en el Centro

Con el fin de poner en práctica los lineamientos dados por la Política de Sostenibilidad, durante el año 2025 se trabajó para continuar siendo un habilitador de un comercio global sostenible, comprometido con las ciudades puertos. El eje del trabajo estuvo en el fomento del desarrollo del capital humano y la especialización de la industria logística junto con visibilizar la importancia del comercio internacional para el desarrollo del país.

Este trabajo realizó principalmente a través de la Fundación CSAV. En conjunto se generaron iniciativas de impacto positivo que beneficiaron a más de 4.000 personas principalmente en la ciudad de San Antonio.

**4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**



**Promoviendo el Capital Humano**

ODS 4:  
Educación de calidad

## Remodelación del patio de prebásica en la Escuela Padre André Coindre.

Una iniciativa que beneficiará a 150 estudiantes de los primeros niveles educativos de prebásica y básica, con un renovado espacio destinado a la recreación y el esparcimiento.



**“ Hoy damos un nuevo paso en este trabajo conjunto que tiene como centro a la comunidad escolar de San Antonio. Con este nuevo espacio, esperamos seguir fomentando un desarrollo integral desde temprana edad, para que los niños puedan adquirir habilidades y herramientas para su futuro.”**

**Oscar Hasbún**

Gerente General CSAV



### **Escuela de Verano, San Antonio.**

Se llevó a cabo una Escuela de Verano en San Antonio donde participaron más de 100 estudiantes de 1° a 8° básico. Durante todo enero se llevaron a cabo diversas actividades recreativas y educativas, brindando un espacio seguro de encuentro y aprendizaje durante la época estival.

### **Escuela de Invierno, San Antonio.**

Esta iniciativa contó con varias actividades, realizadas dos veces por semana, que permitieron a los participantes desarrollar habilidades físicas, trabajar en equipo y conectar con la naturaleza. Para finalizar y como reconocimiento al compromiso y esfuerzo de los niños se hizo una salida al cine.



### **Campeonatos Inter-escolares Deportivos y Talleres Deportivos San Antonio.**

A lo largo del año se llevaron a cabo diversos torneos inter-escolares en San Antonio para promover la vida sana, el trabajo en equipo y un ambiente de respeto entre los estudiantes.

### **Programa de propedéutico para escolares de San Antonio junto a la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.**

Becamos a alumnos de San Antonio y Cartagena para que participen en el programa "Escuela de Desarrollo de Talentos" dirigido a alumnos de tercero y cuarto medio. Este programa consta de un acompañamiento de dos años, orientado al desarrollo de competencias académicas, personales y socioemocionales que los ayuda a acceder a la universidad.



### **Ciclo de Charlas Motivacionales.**

Durante el año desarrollamos un Ciclo de Charlas Motivacionales con distintas instancias de encuentro en San Antonio, orientadas a las comunidades educativas. Las charlas fueron dictadas por destacados expertos en diversos ámbitos como el de emprendimiento social, superación personal, conocimiento financiero, motivación docente, entre otros.

### **Programa de capacitaciones licencia clase D.**

Con el objetivo de seguir fortaleciendo la empleabilidad juvenil en San Antonio, capacitamos a 15 estudiantes de cuarto medio del Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur (INCO) para la obtención de su Licencia de conducir Clase D. Esto es una certificación importante y concreta para su futuro laboral en el ámbito logístico y portuario ya que permite manejar maquinaria especializada como grúa horquilla.

**17** ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

**Diseminando Ideas**

ODS 17:  
Alianzas para lograr los objetivos

## Día del Comercio Global

Un foco relevante de la Estrategia de Sostenibilidad de CSAV es promover la industria marítima y el comercio internacional, generando instancias de divulgación de conocimiento y aprendizaje. En este marco, desde hace cuatro años se celebra el Seminario “Día del Comercio Global”, el cual el año 2025 tuvo el lema de “Definir una nueva cartografía”.

Se contó con la participación de destacados expertos en Estados Unidos, China y Panamá, los cuales, junto a líderes nacionales, permitieron descifrar los desafíos y oportunidades para Chile ante un escenario de desafiante y crecientes tensiones comerciales entre las grandes potencias, reafirmando la importancia de entender el nuevo orden global para fortalecer las propias estrategias.

Con la participación de Elizabeth Economy, Senior Fellow en Hoover Institution, Stanford University;

Tomas Philipson, Economista de la Universidad de Chicago; y José Ramón Icaza, ministro para Asuntos del Canal de Panamá, el seminario profundizó en tres ejes temáticos clave: la geopolítica de las grandes potencias, la resiliencia de las cadenas de suministro y la modernización de nodos logísticos estratégicos.

También se contó con las participaciones de actores locales: el expresidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle y luego Iván Marambio (presidente de Frutas de Chile), Arturo Clément (presidente de SalmónChile) y Rodrigo Yañez (Secretario General de SOFOFA) estuvieron



presentes en un panel de conversación. Ellos analizaron en profundidad a las industrias más importantes para Chile y abordaron temas como la urgencia de fortalecer nuestras alianzas y modernizar la infraestructura interna ante las tensiones entre potencias.

### Resumen Evento

|                       |      |
|-----------------------|------|
| Asistentes            | +500 |
| Apariciones en prensa | +60  |
| Expositores           | +6   |



**“Esta instancia tiene como propósito fortalecer el diálogo, reflexionar sobre el contexto actual y analizar el momento actual y explorar como la innovación y la tecnología pueden impulsar el crecimiento de empresas los factores claves motores clave que sigan apoyando con fuerza contribuyen tanto para el desarrollo del país y como del comercio global.”**

**Oscar Hasbún**

Gerente General CSAV



### **Empresas Abiertas junto a SOFOFA.**

CSAV juntó a San Antonio Terminal Internacional (STI) y Hanseatic Global Terminals (HGT) se sumaron al programa promovido por SOFOFA donde se abren las puertas de las empresas a la comunidad. En esta ocasión se realizaron visitas con grupos de estudiantes de 3° Medio de la especialidad de Operaciones Portuarias del Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur (INCO), donde pudieron conocer en primera persona la operación portuaria. Los estudiantes visitaron el Almacén Extraportuario de HGT y luego se trasladaron a las instalaciones portuarias para realizar un recorrido guiado, alineado con la operación real del día.



### **Apoyo a Bomberos.**

En el marco del 160° aniversario de la Bomba Almirante Manuel Blanco Encalada, acompañamos esta conmemoración con la entrega de 75 nuevos uniformes a sus voluntarios, como una forma de valorar su trayectoria y el rol fundamental que cumplen en la protección de la ciudad de Valparaíso.



## Fomento a la Cultura

ODS 11:  
Infraestructura y Cultura



### Proyecto en desarrollo: **Multicancha en el Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur (INCO).**

Avanzamos en la construcción de un nuevo patio techado. El proyecto consiste en la renovación de una multicancha que presentaba un alto nivel de deterioro, transformándola en un espacio de alto estándar que incluye techumbre, sistemas de iluminación y la optimización de los suelos para diversas disciplinas deportivas. Esta obra permitirá que los estudiantes cuenten con un entorno protegido y adecuado para la vida escolar y la actividad física.



### Proyecto en desarrollo: **Sala de Climatización y Refrigeración en el Liceo Juan Dante Parraguez.**

Se está refaccionando una nueva Sala de Climatización y Refrigeración. Este hito es especialmente relevante, ya que representa el primer proyecto vinculado a esta especialidad técnica. La nueva sala estará dotada de maquinaria industrial y herramientas de alto estándar, con el fin de que los estudiantes realicen sus aprendizajes en un entorno que simula fielmente la realidad laboral del sector.

## Evaluación de Gestión

A lo largo del año se trabajó en colaboración con diferentes instituciones que lideran proyectos de evaluación sobre la gestión y reportabilidad de las empresas en cuanto a las materias ASG (ambientales, sociales y de gobierno

corporativo). Este trabajo permite medirse y compararse con otras empresas de manera de ver potenciales mejoras y gestionar riesgos y oportunidades. Dos de estas evaluaciones fueron:



### SSINDEX.

A través de esta encuesta "Stakeholders Sustainability Index" se analizó la vinculación con los inversionistas, trabajadores y proveedores. Ellos fueron quienes evaluaron la gestión de CSAV en diferentes materias como: medio ambiente, social interno y externo y gobierno corporativo. Más de 51.000 personas de diversas industrias respondieron la encuesta y CSAV obtuvo un resultado por sobre el benchmark global en todas sus categorías.

En cuanto al clima laboral, los resultados obtenidos fueron muy positivos, evidenciando un buen nivel de satisfacción, compromiso y percepción favorable del ambiente laboral, lo que refuerza el adecuado desarrollo de las prácticas organizacionales y el bienestar de los trabajadores.



### IDES.

El Índice de Desarrollo Empresarial Sostenible es un indicador creado por SOFOFA (Sociedad de Fomento Fabril) donde se invita a todas las empresas pertenecientes al gremio a medirse y evaluar su gestión con sus grupos de interés en seis dimensiones o pilares de sostenibilidad; gobiernos corporativos, comunidades, medio ambiente, trabajadores, proveedores y clientes/consumidores. La idea es poder medirse para acercar a las empresas al Modelo de Empresa que ellos impulsan. CSAV obtuvo buenos resultados en este índice, en particular en los ámbitos de proveedores, comunidades y medio ambiente.

SOFOFA destacó a CSAV por su programa de Empresa Abiertas, reconociéndola en la categoría de "Visión Transformadora", un gran logro considerando que este proyecto ya suma una adhesión de 85 empresas a nivel nacional.

### Otros.

También se participó en el año en el Diagnóstico Empresas y DD.HH. Chile realizado por el Programa de Sostenibilidad Corporativa de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile y en el Informe sobre investigación académica en Sostenibilidad Tributaria de las empresas realizado por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Ambas temáticas son parte de los temas que se abarcan en esta memoria y de los cuales la Compañía reporta su gestión.



# 06

## Información Adicional e Indicadores

- 
- 108 Alcance de esta Memoria Integrada
  - 109 Informe de Revisión Independiente
  - 111 Índice NCG 461-519
  - 114 Indicadores SASB
  - 117 Identificación de la Sociedad
  - 118 Estructura Societaria
  - 121 Hechos Relevantes
  - 122 Informe del Comité de Directores



# Alcance de esta Memoria Integrada

## Alcance

(CMF 9.2)

La presente Memoria entrega información correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, y fue publicada en abril de 2026.

Su contenido ha sido elaborado en conformidad con la normativa vigente en Chile para el reporte de información financiera y no financiera, e incorpora antecedentes relevantes sobre el desempeño, la situación financiera y los principales ámbitos de gestión de CSAV durante el ejercicio.

La información considerada refleja la gestión de Compañía Sud Americana de Vapores S.A., incluyendo los principales aspectos financieros y de negocio asociados a su rol como sociedad holding.

Los Estados Financieros han sido auditados por PwC Chile. La información e indicadores de sostenibilidad incluidos en esta Memoria han sido objeto de una revisión limitada independiente realizada por RSM Chile, de acuerdo con ISAE 3000 (revisada), cuyo alcance se encuentra definido en el correspondiente Informe de Verificación.



# Informe de Revisión Independiente



## INFORME DE REVISIÓN LIMITADA INDEPENDIENTE

Información e Indicadores de Sostenibilidad de la Memoria Integrada Compañía Sud Americana de Vapores S.A. 2025

A los Accionistas y al Directorio de  
**Compañía Sud Americana de Vapores S.A.**

Hemos efectuado una revisión limitada independiente de la información de sostenibilidad contenida en la Memoria Integrada 2025 de Compañía Sud Americana de Vapores S.A., incluyendo los contenidos, revelaciones y datos asociados a los indicadores de sostenibilidad que se detallan más adelante.

### Alcance

La revisión limitada tuvo por alcance el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, por lo que la información correspondiente a otros períodos no forma parte de este trabajo. La preparación de la información de sostenibilidad de la Memoria Integrada 2025, incluyendo sus contenidos, indicadores y revelaciones, así como la definición del alcance del reporte y la gestión de los sistemas de información que sustentan los datos reportados, son de exclusiva responsabilidad de la Administración de Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

### Estándares y procedimientos de revisión limitada

Nuestra revisión limitada fue efectuada de acuerdo con la Norma Internacional sobre International Standard on Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3000), emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB), en conformidad con la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) para la elaboración de Memorias Integradas, Norma de Carácter General (NCG) N°461, modificada por la NCG N°519, y en referencia a los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

Nuestros procedimientos fueron diseñados con el objetivo de obtener un nivel de aseguramiento limitado respecto de que la información y los datos presentados en los Indicadores de Sostenibilidad de la Memoria Integrada 2025 de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. se encuentran respaldados por evidencia suficiente y apropiada. Los objetivos específicos consistieron en:

- Evaluar la trazabilidad de la información presentada en los Indicadores de Sostenibilidad.
- Evaluar si Compañía Sud Americana de Vapores S.A. ha elaborado la Información e Indicadores de Sostenibilidad de la Memoria Integrada 2025 conforme a las disposiciones de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) contenidas en la Norma de Carácter General N°461, modificada por la NCG N°519, y en referencia a los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

### Procedimientos realizados

Nuestra labor de revisión limitada consistió en la indagación con representantes de la Gerencia y Unidades de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. involucrados en el proceso de elaboración de los Indicadores de Sostenibilidad de la Memoria Integrada 2025, así como en la realización de procedimientos analíticos y pruebas de muestreo tales como:

- Reuniones y entrevistas con personal clave de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. de las áreas de (i) Relacionamiento con Inversionistas y Sostenibilidad, (ii) Recursos Humanos, (iii) Control de Gestión, y (iv) Cumplimiento, con el fin de evaluar el proceso de elaboración de los Indicadores de Sostenibilidad, la definición de su contenido y sus sistemas de información subyacentes.
- Revisión de la documentación de respaldo proporcionada por Compañía Sud Americana de Vapores S.A.
- Revisión de fórmulas y cálculos asociados a información cuantitativa mediante el reproceso de datos.
- Revisión de la redacción de los Indicadores de Sostenibilidad de la Memoria Integrada 2025, asegurando que no se induzca a error o duda respecto a la información presentada.

El proceso de revisión limitada se realizó sobre la base de una revisión selectiva, considerando la información, indicadores y materialidad definidos por Compañía Sud Americana de Vapores S.A. identificados a continuación:

### Indicadores CMF NCG N°461 Modificada por la NCG N°519

|     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 1   | 2.1 | 2.2 | 2.3 | 3.1 | 3.2 | 3.3 | 3.4 | 3.5 | 3.6 | 3.7 |
| 4.1 | 4.2 | 4.3 | 5.1 | 5.2 | 5.3 | 5.4 | 5.5 | 5.6 | 5.7 | 5.8 |
| 5.9 | 6.1 | 6.2 | 6.3 | 6.4 | 6.5 | 7.1 | 7.2 | 8.1 | 8.2 | 8.3 |
| 8.4 | 8.5 | 9.1 | 9.2 | 10  | 11  | 12  |     |     |     |     |

### Indicadores SASB

|        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 270a.1 | 270a.2 | 270a.3 | 330a.1 | 410a.1 | 410a.2 | 410a.3 | 410b.1 | 410b.2 |
| 410b.3 | 410b.4 | 510a.1 | 510a.2 | 000-A  | 000-B  |        |        |        |

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad se limita exclusivamente a los procedimientos descritos en los párrafos anteriores y corresponde a una revisión limitada, que constituye la base para nuestras conclusiones. No se han aplicado procedimientos de aseguramiento razonable, cuyo objetivo es alcanzar un nivel de aseguramiento equivalente al de una auditoría. En consecuencia, no expresamos una conclusión de aseguramiento razonable sobre los Indicadores de Sostenibilidad de la Memoria Integrada 2025 de Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

### Conclusiones

Respecto de los indicadores revisados y señalados anteriormente, basados en nuestro trabajo de revisión limitada independiente de la Información e Indicadores de Sostenibilidad de la Memoria Integrada 2025 de Compañía Sud Americana de Vapores S.A., no hemos tomado conocimiento de hechos que nos hagan pensar que:

- La información y los datos publicados en los Indicadores de Sostenibilidad de la Memoria Integrada 2025 de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de forma adecuada.
- Los Indicadores de Sostenibilidad de la Memoria Integrada 2025 de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. no hayan sido elaborados en conformidad con la normativa vigente para la elaboración de Memorias Integradas: Norma de Carácter General N°461 de la CMF, modificada por la Norma de Carácter General N°519.

Adicionalmente, se entrega a la entidad una carta a la administración orientada a presentar oportunidades de mejora para la futura elaboración de indicadores de sostenibilidad y reportabilidad general; así como para procesos relacionados a su elaboración, monitoreo continuo y control interno.

**Alejandro Espinosa G.**  
Socio  
RSM Chile Auditores Ltda.

Santiago, 30 de marzo de 2026

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD  
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM Chile Auditores Limitada es miembro de la red RSM Internacional y opera bajo el nombre comercial de RSM. RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la red RSM Internacional. Cada miembro de la red RSM es una firma independiente de contabilidad y consultoría que ejerce por derecho propio. RSM Internacional no es ni misma una entidad legal independiente en ninguna jurisdicción.





# Índice NCG 461-519

(CMF 1)

| Categoría  | Código  | Página                              |
|--|---|-------------------------------------|
| 1. Índice  | 1. Índice   | 111                                 |
| 2. Perfil de la entidad  | 2.1 Misión, visión, propósito y valores                 | 14, 43                              |
|  | 2.2 Información histórica                               | 8, 16                               |
|  | 2.3.1 Situación de control                              | 20-21                               |
|  | 2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control     | 20-21                               |
|  | 2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoristas | 20-21                               |
|  | 2.3.4 Acciones, sus características y derechos          | 20-23                               |
| 3. Gobierno Corporativo  | 2.3.5 Otros valores                                     | 21                                  |
|  | 3.1 Marco de gobernanza                                 | 25, 36, 40, 42, 80, 92, 96          |
|  | 3.2 Directorio  | 25-26, 28-29, 32-37, 42             |
|  | 3.3 Comités del Directorio                              | 30-32, 34, 36, 122                  |
|  | 3.4 Ejecutivos principales                              | 21, 38, 87                          |
|  | 3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales   | 25                                  |
|  | 3.6 Gestión de riesgos                                  | 34-36, 40, 42, 46, 49-50, 54-55, 87 |
| 3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general | 23, 25, 96  |                                     |
| 4. Estrategia  | 4.1 Horizontes de tiempo                                | 94, 117                             |
|  | 4.2 Objetivos estratégicos                              | 15, 94                              |
|  | 4.3 Planes de inversión                                 | 13                                  |

| Categoría                 | Código   | Página                 |
|---------------------------|--|------------------------|
| 5. Personas               | 5.1 Dotación de personal                             | 76, 78-80              |
|                           | 5.2 Formalidad laboral                               | 81                     |
|                           | 5.3 Adaptabilidad laboral                            | 81                     |
|                           | 5.4 Equidad salarial por sexo                        | 81-82                  |
|                           | 5.5 Acoso laboral y sexual y violencia en el trabajo | 82                     |
|                           | 5.6 Seguridad laboral                                | 83                     |
|                           | 5.7 Permiso postnatal                                | 83                     |
|                           | 5.8 Capacitación y beneficios                        | 84, 86                 |
|                           | 5.9 Política de subcontratación                      | 88                     |
| 6. Modelo de negocios     | 6.1 Sector industrial                                | 58, 60, 76, 96-98, 117 |
|                           | 6.2 Negocios   | 60, 65-66, 88, 117     |
|                           | 6.3 Grupos de interés                                | 96-98                  |
|                           | 6.4 Propiedades e instalaciones                      | 117                    |
|                           | 6.5.1 Subsidiarias y asociadas                       | 118                    |
|                           | 6.5.2 Inversiones en otras sociedades                | 118                    |
|                           | 6.5.3 Inversiones en otras sociedades                | 118                    |
| 7. Gestión de proveedores | 7.1 Pago a proveedores                               | 88                     |
|                           | 7.2 Evaluación de proveedores                        | 50, 53, 88             |

| Categoría   | Código  | Página     |
|---|---|------------|
| 8. Cumplimiento legal y normativo                         | 8.1 En relación con clientes                              | 55         |
|   | 8.2 En relación con sus trabajadores                      | 76         |
|   | 8.3 Medioambiental  | 42, 53, 95 |
|   | 8.4 Libre competencia                                     | 40         |
|   | 8.5 Otros   | 31, 40, 42 |
| 9. Sostenibilidad   | 9.1 Métricas SASB   | 114        |
|   | 9.2 Verificación independiente                            | 108        |
| 10. Hechos relevantes o esenciales                        | 10. Hechos relevantes o esenciales                        | 121        |
| 11. Comentarios de accionistas y del Comité de Directores | 11. Comentarios de accionistas y del comité de directores | 124        |
| 12. Informes financieros                                  | 12. Informes financieros                                  | 126        |

# Indicadores SASB

(CMF 9.1)

Tras analizar las industrias e indicadores de SASB (Sustainability Accounting Standards Board), la Compañía considera que el sector financiero es el

que tendría mayor aplicabilidad, específicamente los indicadores relacionados con Actividades de Gestión y Custodia de Activos.

| Tema   | Código       | Contenido   | Página / Respuesta                             |
|--|--------------|---|--|
| Información transparente y asesoramiento justo para los clientes | FN-AC-270a.1 | (1) Número y (2) porcentaje de empleados cubiertos con un historial de investigaciones relacionadas con inversiones, reclamaciones del consumidor, litigios civiles privados u otros procedimientos regulatorios.           | (1) N/A (2) N/A La Compañía no tiene clientes. |
|  | FN-AC-270a.2 | Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el marketing y la comunicación de información relacionada con productos financieros a clientes nuevos y antiguos. | N/A. La Compañía no tiene clientes.            |
|  | FN-AC-270a.3 | Descripción del enfoque para informar a los clientes sobre los productos y servicios.   | N/A. La Compañía no tiene clientes.            |
| Diversidad e inclusión de empleados                              | FN-AC-330a.1 | Porcentaje de representación de géneros y grupos raciales/étnicos en (1) la dirección ejecutiva, (2) la dirección no ejecutiva, (3) los profesionales y (4) todos los demás empleados.                                      | Página 76 y 80. CMF 5.1.1, 5.1.2.              |

| Tema  | Código       | Contenido  | Página / Respuesta  |
|---|--------------|--|---|
| Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa en el asesoramiento de la gestión de inversiones | FN-AC-410a.1 | Cantidad de activos en gestión, por clase de activos, que emplean (1) integración de temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), (2) inversión temática en sostenibilidad, y (3) screening. | <p>(1) MMUS\$ 10.195 (100%) (2) MMUS\$ 10.195 (100%) (3) 0 (0%)</p> <p>Nota: AUM considera el total de activos de Hapag-Lloyd ponderado por la participación que se tiene sobre dicha sociedad que corresponde a un 30%.</p>  |
|   | FN-AC-410a.2 | Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en los procesos y las estrategias de inversión o de gestión del patrimonio.                   | <p>La Compañía incorpora criterios ambientales, sociales y de gobernanza en su proceso de toma de decisiones y monitoreo sobre sus inversiones, pese a no mantener un plan de inversiones vigentes. Estos factores ASG son considerados dentro de la matriz de riesgos corporativa. La compañía cuenta con políticas aprobadas por el Directorio que orientan de manera formal su conducta sostenible, incluyendo: el Código de Cumplimiento y Ética Corporativa y las Política de Sostenibilidad, Ambiental, de Gestión de Personas, de Proveedores, de Donaciones, de Relacionamiento con Inversionistas, entre otros.</p> <p>La gobernanza ASG se basa en principios y mejores prácticas de gobierno corporativo, buscando generar valor sostenible a largo plazo. Existe un foco en transparencia, cumplimiento normativo y respuesta a los requerimientos de stakeholders. La empresa reconoce que colaboradores, comunidades y proveedores forman parte del entorno estratégico del negocio. Invierte en relaciones comunitarias, proyectos educativos, culturales y deportivos. Los aportes se realizan conforme a un marco regulatorio estricto y principios corporativos.</p> <p>Por su parte Hapag-Lloyd también considera el impacto potencial que podría tener la materialización de riesgos de sostenibilidad e incorpora factores ambientales, sociales y gestión corporativa en su gestión operativa y en nuevas inversiones. La sostenibilidad es parte de los pilares estratégicos de la Compañía, donde existen metas claras en los diferentes ámbitos de acción.</p> |
|   | FN-AC-410a.3 | Descripción de las políticas y procedimientos de votación por poder y de intervención en las empresas participadas.  | CSAV participa en Hapag-Lloyd con un 30% de la propiedad. Adicionalmente, cuenta con un pacto de accionistas donde controlan el 73,6% de la Compañía. En Hapag-Lloyd los accionistas ejercen sus derechos en la Junta de Accionistas Anual donde se eligen auditores externos, representantes de los accionistas (8 miembros de un total de 16), se aprueban resoluciones sobre el despido de los miembros del Comité Ejecutivo y del Directorio, la apropiación de utilidades, medidas de capital y cambios en los estatutos de asociación. Los accionistas pueden votar en la Junta de Accionistas de Hapag-Lloyd ellos mismos o a través de un poder de representación.  |

| Tema                       | Código       | Contenido   | Página / Respuesta  |
|----------------------------|--------------|---|---|
| Emisiones financiadas      | FN AC 410b.1 | Emisiones financiadas brutas absolutas, desagregadas por (1) Alcance 1, (2) Alcance 2 y (3) Alcance 3   | N/A. Ver nota explicativa.  |
|                            | FN AC 410b.2 | Monto total de activos bajo gestión (AUM) incluidos en la divulgación de emisiones financiadas  | N/A. Ver nota explicativa.  |
|                            | FN AC 410b.3 | Porcentaje del total de activos bajo gestión (AUM) incluidos en el cálculo de emisiones financiadas   | N/A. Ver nota explicativa.  |
|                            | FN AC 410b.4 | Descripción de la metodología utilizada para calcular las emisiones financiadas   | N/A. Ver nota explicativa.  |
| Ética Empresarial          | FN-AC-510a.1 | Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria. | Durante el 2025 CSAV desembolsó US\$1,7 millones en gastos producto de causas asociadas al denominado caso Cars. Cabe recordar que CSAV tomó conocimiento del caso en septiembre de 2012, cuando recibió requerimientos de información de parte de la autoridad de EE.UU. y de la Oficina de Competencia de Canadá, en relación con posibles ilícitos anticompetitivos entre compañías navieras en el transporte de vehículos (car carrier) entre los años 2000 y 2012, previo a que Quiñenco tomara control de la empresa. CSAV condena tajantemente las conductas contrarias a la libre competencia, no solo porque éstas contravienen la legislación vigente, sino también porque transgreden los valores y principios con los que la empresa está comprometida en todos sus negocios. |
|                            | FN-AC-510a.2 | Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades.   | Respuesta en página 42.   |
| Parámetros de la actividad | FN-AC-000.A  | (1) Total de activos registrados y (2) total de activos gestionados no registrados (AUM*).  | (1) 0 (2) MMUS\$ 10.195.  |
|                            | FN-AC-000.B  | Total de activos bajo custodia y supervisión.   | N/A. CSAV no mantiene activos bajo custodia o supervisión.  |

\*Nota: Si bien la Compañía mantiene una inversión accionaria relevante de 30% en Hapag-Lloyd, no atribuye ni calcula emisiones financiadas asociadas a dicha inversión.

\*Nota: AUM considera el total de activos de Hapag-Lloyd ponderado por la participación que se tiene sobre dicha sociedad que corresponde a un 30%.

# Identificación de la Sociedad

(CMF 6.1.i, 6.1.ii,)

- **Razón social:** Compañía Sud Americana de Vapores S.A.
- **Nemotécnico:** Vapores
- **RUT:** 90.160.000-7
- **Naturaleza jurídica:** Sociedad Anónima Abierta
- **Domicilio legal:** Apoquindo 2827, piso 14, Las Condes, Santiago y Plaza Sotomayor 50, Valparaíso

Identificación de la sociedad Documentos constitutivos Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (CSAV) fue constituida por escritura pública otorgada el 4 de octubre de 1872 ante el notario de Valparaíso, señor Julio César Escala. La autorización de existencia consta en el decreto de fecha 10 de octubre de 1872, el cual contiene la referencia al decreto de aprobación de los estatutos de CSAV con fecha 9 de octubre del mismo año. Estos documentos se inscribieron a fojas 486 vta. N°147 y a fojas 497 vta. N°148, respectivamente, del Registro de Comercio de Valparaíso con fecha 15 de octubre de 1872.

Asimismo, conforme a la normativa vigente en dicha época, mediante decreto de fecha 14 de octubre de 1872, se declaró legalmente instalada a CSAV, fijándose el 17 de octubre del mismo año como día de inicio de sus operaciones. Posteriormente, la sociedad se inscribió a fojas 4228 N°2260 del Registro de Comercio de Santiago del año 1959.

## Propiedades e Instalaciones

(CMF 4.1, 6.4)

### Activo Fijo

- **Uso:** Oficina
- **Dirección:** Av. Apoquindo 2827, piso 14, Las Condes
- **Ubicación:** Santiago

- **Superficie (m<sup>2</sup>):** 787 m<sup>2</sup>
- **Rol:** 202-166 y 202-167
- **Vínculo y horizonte de tiempo:** Arrendado (leasing operativo a 10 años)

| Uso             | Dirección                      | Ubicación  | Superficie (m2) | Rol         | Vínculo     |
|-----------------|--------------------------------|------------|-----------------|-------------|-------------|
| Oficina         | Plaza Sotomayor 50             | Valparaiso | 10.010          | 8-004       | Propietario |
| Bodega          | Tomás Ramos 22                 | Valparaiso | 1.046           | 90-22       | Propietario |
| Terrenos        | Blanco 509 al 529 y 541 al 545 | Valparaiso | 1.480           | 8-001 y 002 | Propietario |
| Estacionamiento | Huérfanos 631 / 635, box 707   | Santiago   | 12,5            | 121-889     | Propietario |

## Marcas, Patentes y Licencias

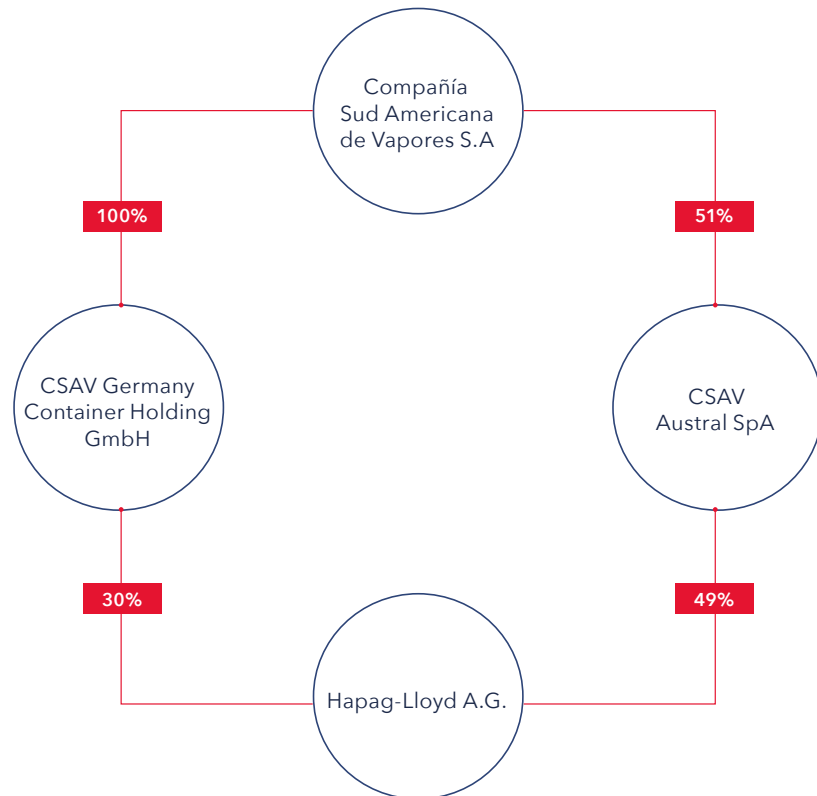
(CMF 6.2.v, 6.2.vi, 6.2.vii)

La principal marca utilizada en 2024 por la Compañía Sud Americana de Vapores fue CSAV y CGCH en Alemania. En diciembre de 2014, CSAV otorgó a Hapag-Lloyd una licencia indefinida, sin regalías ni royalties asociados, para el uso de la marca CSAV como parte del negocio

de portacontenedores transferido. Sumado a lo anterior, ni la Sociedad ni sus subsidiarias poseen patentes, licencias, franquicias, royalties o concesiones de su propiedad; solo mantienen el registro de propiedad de su marca, antes referida.

# Estructura Societaria

(CMF 6.5.1, 6.5.2)



Nota: 6.5.2: CSAV no cuenta con inversiones en otras sociedades diferentes a las mencionadas.

## Asociadas

### Hapag-Lloyd A.G. (Alemania)

- Identificación de la sociedad
  - Razón social: Hapag-Lloyd A.G
  - Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima Abierta
  - Dirección: Ballindamm 25, Hamburgo, Alemania
  - Capital Suscrito y Pagado: M€ 175.760
  - Participación CSAV S.A.: 30,00%
- Consejo Supervisor y Gerente General
  - Presidente: Michael Behrendt
  - Consejeros: Felix Albrecht, Turqi Alnowaiser, H.E. Sheikn Ali Bin Jassim Al-Thani, Stephan Bieling, Karl Gerandt, Peter Graeser, Óscar Hasbún Martínez (Gerente General CSAV), Annabell Kröger, Silke Lehmköster, Sabine Nieswand, Dr. Isabella Niklas, Francisco Pérez Mackenna (Presidente CSAV), Dr. Andreas Rittstiegl, Klaus Schroeter (Vicepresidente), Maren Ulbrich
  - Gerente General: Rolf Habben Jansen
- Objeto Social y Principal Actividad Comercial
  - Participar en el comercio marítimo a través de servicios de línea, llevar a cabo operaciones logísticas, desarrollar el negocio naviero, de intermediación de naves, de intermediación de fletes, de agenciamiento y bodegaje, y, si fuera aplicable, operar terminales, comprar y vender bienes inmuebles, desarrollarlos, mejorarlos y arrendarlos, proveer servicios de procesamiento de datos, y todas las demás actividades comerciales relacionadas con lo anterior, a menos que requieran aprobación previa. La principal actividad es el transporte marítimo en contenedores en naves propias y arrendadas.
- Relaciones comerciales / Actos y contratos
  - No hay relaciones comerciales, solo de propiedad

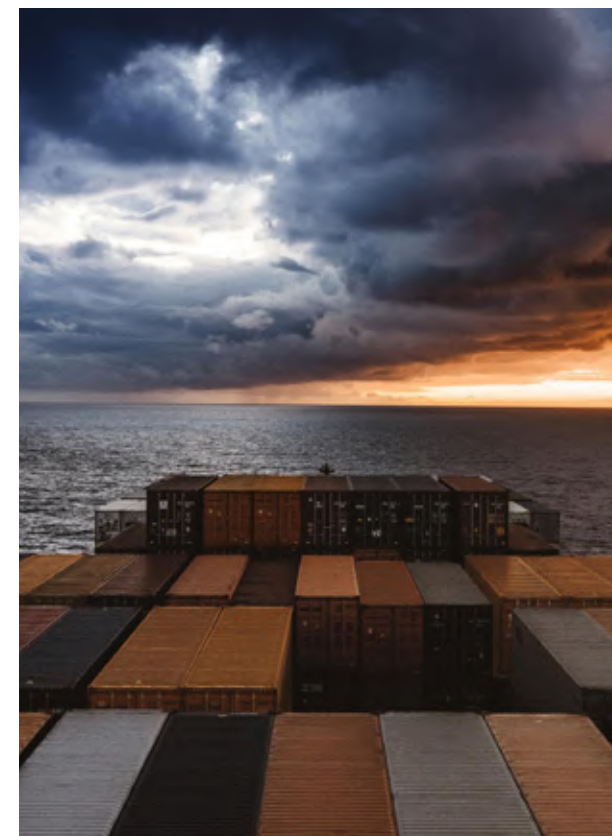
## Subsidiarias

### CSAV Germany Container Holding GmbH (Alemania)

- Identificación de la sociedad
  - Razón social: CSAV Germany Container Holding GmbH
  - Naturaleza Jurídica: Sociedad de Responsabilidad Limitada
  - Dirección: Ballindamm 27, Hamburgo, Alemania
  - Capital Suscrito y Pagado: MUS\$ 84
  - Participación CSAV S.A.: 100,00%
- Administradores
  - Wolfgang Sturm
  - Óscar Hasbún Martínez (Gerente General CSAV)
  - Pablo Bauer Novoa (abogado Quiñenco)
- Objeto Social y Principal Actividad Comercial
  - Tenencia y administración de participaciones en sociedades, especialmente en sociedades dedicadas al transporte de contenedores.
- Relaciones comerciales / Actos y contratos
  - No hay relación comercial, solo de propiedad.

### CSAV Austral SpA (\*)

- Identificación de la sociedad
  - Razón social: CSAV Austral SpA
  - Naturaleza Jurídica: Sociedad por Acciones
  - Dirección: 14 Norte 976 Edificio Work Marina, Viña del Mar, Chile
  - Capital Suscrito y Pagado: MUS\$ 100.540
  - Participación CSAV S.A.: 51,00%
- Directores y Gerente General
  - Presidente: Andrés Kulka Kuperman
  - Directores: Christian Seydewitz Munizaga, Vivien Swett Brown, Renée Scholem Appel (directora suplente) Sergio Hurtado Olavarría (director suplente)
  - Gerente General: Christian Seydewitz Munizaga
- Objeto Social y Principal Actividad Comercial
  - Explotar el transporte marítimo, terrestre y aéreo y prestar servicios navieros de toda especie.
- Relaciones comerciales / Actos y contratos
  - No hay relación comercial, solo de propiedad.



\* El capital social se encuentra dividido en dos series de acciones: la serie A, que otorga derecho a voto y a un dividendo fijo de US\$0,01 por acción, y la serie B, que no confiere derecho a voto, pero sí derecho a percibir los dividendos remanentes una vez pagado el dividendo fijo. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), esta participación no cumple con los requisitos para su presentación en los estados financieros consolidados.

## Resumen de la propiedad de subsidiarias y asociadas

| Empresas Emisoras                   | Empresas Inversionistas                |                                     |                |        | TOTAL |
|-------------------------------------|--|-------------------------------------|----------------|--------|-------|
|                                     | Compañía Sud Americana de Vapores S.A. | CSAV Germany Container Holding GmbH | Hapag-Lloyd AG | Otros  |       |
| CSAV Germany Container Holding GmbH | 100,00%                                | -                                   | -              | -      | 100%  |
| Hapag-Lloyd AG                      | -                                      | 30,00%                              | -              | 70,00% | 100%  |
| CSAV Austral SpA                    | 51,00%                                 | -                                   | 49,00%         | -      | 100%  |

## Proporción de la inversión en el activo de la matriz o coligante

| Empresas Emisoras                   | País     | Compañía Sud Americana de Vapores S.A. | CSAV Germany Container Holding GmbH |
|-------------------------------------|----------|--|-------------------------------------|
| CSAV Germany Container Holding GmbH | Alemania | 94,52%                                 | -                                   |
| Hapag-Lloyd AG                      | Alemania | -                                      | 99,59%                              |
| CSAV Austral SpA                    | Chile    | 0,00%                                  | -                                   |

# Hechos Relevantes

(CMF 10)

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la Compañía comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero hechos esenciales o relevantes con fechas 11 de abril, 25 de abril, 22 de septiembre, 13 de octubre y 6 de noviembre. A continuación, se incluye una breve reseña de los mismos:

- 1. Hecho esencial de fecha 11 de abril de 2025:** Se comunica el acuerdo del Directorio de convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de CSAV para el 25 de abril y las materias a tratar en la misma, dentro de las cuales se incluye la propuesta de reparto de un dividendo denominado en dólares por US\$ 116.503.331,63 y dos dividendos denominados en euros por un monto total de EUR 245.000.000.
- 2. Hecho esencial de fecha 25 de abril de 2025:** Se comunica el acuerdo de la Junta Ordinaria de Accionistas de distribuir los dividendos referidos en el punto precedente y el cambio en la empresa de auditoría externa (designación de PwC en reemplazo de KPMG).
- 3. Hecho esencial de fecha 22 de septiembre de 2025:** Se comunica el acuerdo del Directorio de convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de CSAV para el 13 de octubre con el objeto de pronunciarse sobre la propuesta de distribuir un dividendo eventual por US\$200.000.000.
- 4. Hecho esencial de fecha 13 de octubre de 2025:** Se comunica el acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas de distribuir el dividendo referido en el punto precedente.
- 5. Hecho esencial de fecha 6 de noviembre de 2025:** Se comunica que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 bis de la LSA y la NCG N°533, en sesión de Directorio de Quiñenco S.A., sociedad matriz de CSAV, celebrada con esa misma fecha, se acordó aprobar la Política General de Elección de Directores en Sociedades Filiales. Dicha Política fue acompañada a la presentación y subida a los sitios web de CSAV y su matriz.



# Informe del Comité de Directores

(CMF 3.3.iv)

Durante el año 2025 el Comité celebró doce sesiones ordinarias (números 286 al 297), tratando en ellas las materias que a continuación se reseñan:

En la Sesión N°286 del 27 de enero de 2025, se aprobó el informe anual de la gestión del Comité durante el año 2024. La empresa RSM Chile presentó el Plan de Auditoría Interna para el año 2025, el que fue aprobado por el Comité. Se fijó el calendario de reuniones periódicas con los auditores externos de CSAV (en ese entonces, la firma KPMG, que luego reemplazada por PwC), acordándose que estas se realizaran en las sesiones de marzo, respecto del examen de los estados financieros anuales y el informe de los auditores externos; de mayo o de junio, respecto del plan de auditoría externa para el ejercicio en curso; y, de agosto, respecto del examen de los estados financieros al 30 de junio de 2025, y la revisión limitada de los mismos. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento.

En la Sesión N°287 del 28 de febrero de 2025, el OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento y mencionó el avance del primer testeo de controles al nuevo Programa de Cumplimiento de CSAV, por parte de Deloitte Forensic.

En la Sesión N°288 del 21 de marzo de 2025, se examinaron los Estados Financieros Anuales Consolidados del ejercicio terminado el 31 de diciembre

de 2024, junto con el informe de los auditores externos, y que debían darse a conocer a los accionistas en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2025, para lo cual asistieron a la sesión representantes de KPMG. Los representantes de KPMG informaron que no existían diferencias en el tratamiento a los saldos contables de los estados financieros preparados por la administración de CSAV y que su informe contendría una opinión limpia, sin calificaciones, de la situación financiera de la Compañía y sus filiales conforme a las NIIF. El Comité se pronunció favorablemente respecto del informe emitido por los auditores externos, y del Balance y Estados Financieros Consolidados de CSAV, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, presentados por la administración. Se examinaron las propuestas recibidas de las empresas de auditoría externa KPMG, PwC, Grant Thornton y RSM Chile, para la auditoría del ejercicio 2025, acordándose recomendar al Directorio –primeramente- a PwC y, en subsidio, a KPMG, para que se presentare su proposición a la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2025. Se acordó también proponer al Directorio a FellerRate Clasificadora de Riesgo Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, como las empresas clasificadoras de riesgo a ser sugeridas a la referida Junta. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento.

En la Sesión N°289 del 25 de abril de 2025, RSM Chile presentó un avance del Plan de Auditoría Interna 2025, exponiendo los resultados a las auditorías realizadas a los procesos de Sistemas TI Local (Etapa 1) y Memoria Integrada del Ejercicio 2024 (1er Grupo), sin existir hallazgos que reportar. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento. Se examinaron los antecedentes de una operación entre partes relacionadas (OPR), consistente en la venta de la participación en CSAV Austral a Hapag-Lloyd AG. Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50 bis y 147 de la LSA, los dos directores no involucrados, señores Eyzaguirre y Ureta, examinaron sin observaciones y aprobaron la OPR, mandando al Presidente señor Ureta dar cuenta al Directorio de dicho examen. El restante miembro del Comité, señor De Gregorio, se abstuvo de pronunciarse sobre la OPR por encontrarse en la hipótesis de director con interés de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 numerando (iv) de la LSA.

En la Sesión N°290 del 23 de mayo de 2025, se examinaron los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 31 de marzo de 2025 y sus principales variaciones respecto del período anterior, sin existir observaciones sobre los mismos por parte de Comité, por lo que se recomendó al Directorio su aprobación, facultándose al Presidente señor Ureta para así informarlo al Directorio. El señor

Eluchans presentó la Cuenta de Cumplimiento. La administración presentó al Comité las OPR celebradas por CSAV al 31 de marzo de 2025, en cumplimiento de la Política de Operaciones Habituales (incluidas las de montos no relevantes), referidas en la Nota 10 de los Estados Financieros Consolidados Intermedios a dicha fecha. En atención al nombramiento de PwC como auditores externos de la Compañía, en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril, y según lo establecido en el artículo 242 de la LMV, el Comité informó favorablemente la aprobación y ratificación de la contratación de PwC para la prestación de otros servicios, no prohibidos por la norma, sometiendo su aprobación final al Directorio.

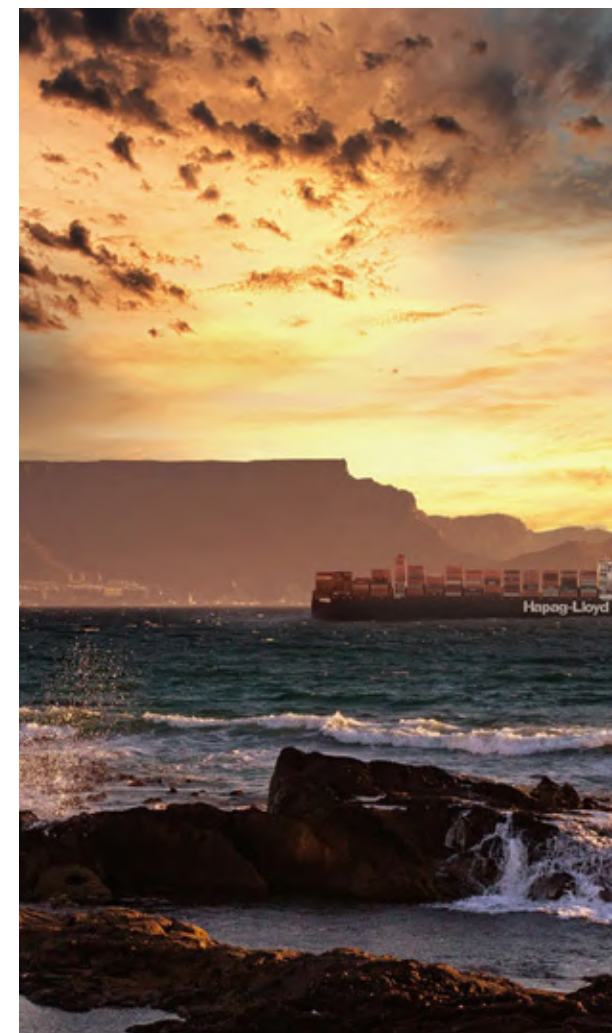
En la Sesión N°291 del 27 de junio 2025, representantes de PwC hicieron una presentación sobre el Plan de Auditoría Externa del año 2025. Adicionalmente, RSM Chile presentó un avance del Plan de Auditoría Interna 2025, exponiendo los resultados a las auditorías realizadas a los procesos de Tesorería y Control de Gestión (2do Grupo), sin existir hallazgos que reportar. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento.

En la Sesión N°292 del 25 de julio 2025, RSM Chile presentó un avance del Plan de Auditoría Interna 2025, exponiendo los resultados a las auditorías realizadas a los

procesos de Recursos Humanos y Legal & Compliance (3er Grupo), sin existir hallazgos que reportar. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento.

En la Sesión N°293 del 29 de agosto de 2025, oídas las exposiciones de la administración de CSAV y de los representantes de la empresa de auditoría externa PwC, el Comité examinó los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 30 de junio de 2025, su Análisis Razonado y el Informe de Revisión Intermedia de KPMG, sin observaciones, y acordó recomendar al Directorio su aprobación, facultándose al Presidente señor Ureta para así informarlo al Directorio. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento. La administración presentó al Comité las OPR celebradas por CSAV al 30 de junio de 2025, en cumplimiento de la Política de Operaciones Habituales (incluidas las de montos no relevantes), referidas en la Nota 10 de los Estados Financieros Consolidados Intermedios a dicha fecha. El Comité aprobó un nuevo sistema de compensación variable para las subgerencias y restantes trabajadores de la Compañía que cuentan con evaluación de desempeño.

En la Sesión N°294 del 22 de septiembre 2025, RSM Chile presentó un avance del Plan de Auditoría Interna 2025, exponiendo los resultados a las auditorías realizadas a los procesos de: (i) Información Precisa y Oportuna al



Mercado; (ii) Abastecimiento; (iii) Gestión de Contratos; (iv) Sistemas TI Local (Etapa 2); (v) Aportes a Fundación CSAV; y, (vi) Tratamiento Tributario de Donaciones a Fundación CSAV (4to Grupo), sin existir hallazgos que reportar. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento.

En la Sesión N°295 del 30 de octubre de 2025, RSM Chile presentó un avance del Plan de Auditoría Interna 2025, exponiendo los resultados a las auditorías realizadas a los procesos de: (i) Impuestos; (ii) Sistemas TI (Organizaciones de Servicios); y, (iii) Reporte financiero de CSAV Germany Container Holding GmbH (“CG Hold Co”), sin existir hallazgos que reportar. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento. Por otra parte, el Comité aprobó el calendario de sesiones ordinarias para el año 2026.

En la Sesión N°296 del 21 de noviembre de 2025, el Comité examinó los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 30 de septiembre de 2025 y sus Notas, recomendando su aprobación al Directorio y facultando al Presidente señor Ureta para así informarlo al Directorio. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento, exponiendo un reporte con las principales actividades realizadas en el período de enero a noviembre de 2025, como parte de la implementación del MPD. Adicionalmente, la administración presentó al Comité las OPR celebradas por CSAV al 30 de septiembre de 2025, en cumplimiento

de la Política de Operaciones Habituales (incluidas las de montos no relevantes), referidas en la Nota 10 de los Estados Financieros Consolidados Intermedios a dicha fecha. Por último, de conformidad con lo dispuesto en el número 4 del artículo 146 de LSA, el Comité definió incorporar como OPR los aportes y todas las donaciones que a futuro realice la Compañía a Fundación CSAV.

En la Sesión N°297 del 19 de diciembre de 2025, RSM Chile presentó los resultados a las auditorías realizadas a los procesos de ESG (Sostenibilidad) y Contabilidad, sin existir hallazgos que reportar. Con esto se cerró el Plan de Auditoría Interna para el año 2025. El Comité solicitó a los representantes de RSM Chile la presentación de una propuesta de Plan de Auditoría Interna para el 2026 en la próxima sesión ordinaria de enero. El Comité examinó el Sistema de Remuneraciones y Compensaciones de los gerentes y trabajadores de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas. El OCL presentó la Cuenta de Cumplimiento, destacando varios hitos relevantes que se detallan en el último reporte de cumplimiento al Directorio y que fueron comunicados al Comité en la sesión de noviembre. Entre ellos, la implementación del nuevo Programa de Cumplimiento, luego de la entrada en vigor de las modificaciones introducidas por la Ley N°21.595 de Delitos Económicos en la Ley N°20.293

de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, y la realización del primer testeo de controles por parte de Deloitte Forensic como tercero independiente y una auditoría más profunda de RSM Chile (Plan de Auditoría Interna 2025).

## Comentarios del Comité de Directores y Accionistas

(CMF 11)

Durante el año 2025, el Comité de Directores no consideró necesario realizar recomendaciones a los accionistas. Asimismo, no se registraron comentarios o proposiciones formuladas por los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 74 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.



Los Estados Financieros Consolidados completos y el Análisis Razonado de la Compañía se encuentran disponibles en el sitio web de la Compañía y de la CMF.

(CMF 12)



[www.csav.com/quarterly-reports](http://www.csav.com/quarterly-reports)



[www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)

# 07

# Estados Financieros

- 
- 128 Informe Auditores Independientes
  - 130 Estados Financieros Resumidos Consolidados
  - 138 Declaración de Responsabilidad

# Informe Auditores Independientes



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 27 de marzo de 2026

Señores Accionistas y Directores  
Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. y subsidiaria (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (Normas de Contabilidad NIIF).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Santiago, 27 de marzo de 2026  
Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

2

### Asuntos clave de la auditoría

Hemos determinado que no existen asuntos claves de la auditoría a comunicar en nuestro informe.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Grupo.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

#### Oficinas

Santiago: Av. Edmundo Guzmán 2180, piso 19, Torre Titanium, Las Condes  
Concepción: Chacabuco 1405, piso 8 y 9, Edificio Centro Sur

Oficina de Puerto: Av. Andrés Bello 2714, piso 3, Torre de la Costanera,  
Las Condes, Santiago  
Teléfono Central: (56) 2 2660 7990  
www.pwc.cl

Villa del Mar: Av. Libertad 4405, of. 4704, Edificio Concesora  
Puerto Montt: Betancourt 530, piso 10, Edificio Campanario



Santiago, 27 de marzo de 2026  
Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

3

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



Santiago, 27 de marzo de 2026  
Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

4

- Planificamos y llevamos a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como una base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de una auditoría de grupo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente afecten nuestra independencia y, en su caso, las medidas adoptadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

#### Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros consolidados de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. y subsidiaria al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitieron una opinión sin modificaciones, con fecha 21 de marzo de 2025.

DocuSigned by:  
  
 29A251EE1C8442C...

Jonathan Yeomans Gibbons  
RUT: 13.473.972-K

*Pine Waterhouse Coopers*

# Estados Financieros Resumidos Consolidados

## Estados de Situación Financiera Consolidados de Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

| ACTIVOS   | Nota | al 31 de diciembre de 2025 | al 31 de diciembre de 2024 |
|---|------|----------------------------|----------------------------|
|   |      | MUS\$                      | MUS\$                      |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>   |      |                            |                            |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                                 | 7    | 324.097                    | 84.271                     |
| Otros activos no financieros, corrientes                            | 11   | 143                        | -                          |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes         | 9    | 550                        | 435                        |
| Activos por impuestos, corrientes                                   | 17   | 189.935                    | 610.156                    |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES</b>                                  |      | <b>514.725</b>             | <b>694.862</b>             |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>  |      |                            |                            |
| Otros activos financieros, no corrientes                            | 8    | 63                         | 63                         |
| Otros activos no financieros, no corrientes                         | 11   | 43                         | 38                         |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 13   | 6.556.224                  | 6.668.538                  |
| Propiedades, planta y equipo  | 14   | 1.131                      | 1.127                      |
| Activos por derechos en uso en arrendamiento                        | 15   | 1.584                      | 1.856                      |
| Propiedades de inversión  | 16   | 9.042                      | 9.144                      |
| Activos por impuestos, no corrientes                                | 17   | 1.240                      | 129.340                    |
| Activos por impuestos diferidos                                     | 18   | 389                        | 537                        |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                               |      | <b>6.569.716</b>           | <b>6.810.643</b>           |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS</b>   |      | <b>7.084.441</b>           | <b>7.505.505</b>           |

| PASIVOS Y PATRIMONIO   | Nota | al 31 de diciembre de 2025 | al 31 de diciembre de 2024 |
|--|------|----------------------------|----------------------------|
|  |      | MUS\$                      | MUS\$                      |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>  |      |                            |                            |
| Pasivo por arrendamiento corriente                                 | 15   | 308                        | 271                        |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes          | 19   | 7.323                      | 11.774                     |
| Otras provisiones, corrientes                                      | 20   | 994                        | 3.069                      |
| Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes             | 22   | 299                        | 154                        |
| Otros pasivos no financieros, corrientes                           | 21   | 64.493                     | 116.937                    |
| <b>TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES</b>                                 |      | <b>73.417</b>              | <b>132.205</b>             |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>                                       |      |                            |                            |
| Pasivos por arrendamiento no corriente                             | 15   | 788                        | 901                        |
| Pasivo por impuestos diferidos                                     | 18   | 538                        | 100.651                    |
| <b>TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES</b>                              |      | <b>1.326</b>               | <b>101.552</b>             |
| <b>TOTAL DE PASIVOS</b>  |      | <b>74.743</b>              | <b>233.757</b>             |
| <b>PATRIMONIO</b>  |      |                            |                            |
| Capital emitido  | 24   | 2.612.620                  | 2.612.620                  |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas                                    |      | 4.398.828                  | 4.684.366                  |
| Otras reservas   | 24   | (1.750)                    | (25.238)                   |
| <b>PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA</b> |      | <b>7.009.698</b>           | <b>7.271.748</b>           |
| <b>PATRIMONIO TOTAL</b>  |      | <b>7.009.698</b>           | <b>7.271.748</b>           |
| <b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>                               |      | <b>7.084.441</b>           | <b>7.505.505</b>           |

## Estados de Resultados Integrales Consolidados de Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

| ESTADOS DE RESULTADOS  | Nota | Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre |                 |
|--|------|---|-----------------|
|  |      | 2025  | 2024            |
|  |      | MUS\$   | MUS\$           |
| <b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>  |      |   |                 |
| Ingresos de actividades ordinarias   |      | -   | -               |
| Costo de ventas  |      | -   | -               |
| <b>GANANCIA BRUTA</b>  |      |   |                 |
| Gasto de administración  | 25   | (14.460)                                      | (14.732)        |
| Otras ganancias (pérdidas)   | 26   | 173   | 44              |
| <b>GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>   |      | <b>(14.287)</b>                               | <b>(14.688)</b> |
| Ingresos financieros   | 27   | 8.273   | 14.253          |
| Costos financieros   | 27   | (107)   | (60)            |
| Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | 13   | 309.052                                       | 765.525         |
| Diferencias de cambio  | 28   | 72.017  | (45.577)        |
| <b>GANANCIA (PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTOS</b>  |      | <b>374.948</b>                                | <b>719.453</b>  |
| Utilidad (gasto) por impuesto a las ganancias  | 18   | (161.857)                                     | (331.108)       |
| <b>GANANCIA (PÉRDIDA) DEL PERÍODO</b>  |      | <b>213.091</b>                                | <b>388.345</b>  |
| <b>GANANCIA (PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A</b>   |      |   |                 |
| Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora   |      | 213.091                                       | 388.345         |
| <b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>  |      | <b>213.091</b>                                | <b>388.345</b>  |
| Ganancia (Pérdida) por Acción Básica   | 30   | 0,0042  | 0,0076          |

| ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL  | Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre |                 |
|--|---|-----------------|
|  | 2025  | 2024            |
|  | MUS\$   | MUS\$           |
| <b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>  | <b>213.091</b>                                | <b>388.345</b>  |
| <b>COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERIODO</b>                                      |   |                 |
| Otro resultado integral, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos                                | 7.914   | 5.091           |
| <b>COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERIODO</b>   |   |                 |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo  | (2.090)                                       | (4.299)         |
| Ganancias (pérdidas) por activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, antes de impuestos   | 1.397   | (754)           |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión   | 16.732  | (21.537)        |
| <b>IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELATIVOS A COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE NO SE RECLASIFICARÁ AL RESULTADO DEL PERIODO</b> |   |                 |
| Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral (-)               | (13)  | (437)           |
| <b>IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELATIVOS A COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARÁ AL RESULTADO DEL PERIODO</b>    |   |                 |
| Impuesto a las ganancias relacionado con activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (-)   | (448)   | 232             |
| <b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>   | <b>23.492</b>                                 | <b>(21.704)</b> |
| <b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>  | <b>236.583</b>                                | <b>366.641</b>  |
| <b>RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:</b>  |   |                 |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora  | 236.583                                       | 366.641         |
| <b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO</b>  | <b>236.583</b>                                | <b>366.641</b>  |

## Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados de Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2025

|   | Capital emitido  | Prima de Emisión | Reservas por diferencias de cambio de conversión | Reservas de coberturas de flujo de caja | Reservas de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral | Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos | Otras reservas varias | Total Otras reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas | PATRIMONIO TOTAL |
|---|------------------|------------------|--|---|--|---|-----------------------|----------------------|---------------------------------|------------------|
|   | MUS\$            | MUS\$            | MUS\$  | MUS\$                                   | MUS\$  | MUS\$   | MUS\$                 | MUS\$                | MUS\$                           | MUS\$            |
| <b>SALDO INICIAL PERÍODO ACTUAL (01 DE ENERO DE 2025)</b>   | 2.517.658        | 94.962           | (39.069)   | 4.739                                   | 1.254  | 27.076  | (19.238)              | (25.238)             | 4.684.366                       | <b>7.271.748</b> |
| Cambios en el patrimonio                                    |                  |                  |  |   |  |   |                       |                      |                                 |                  |
| Resultado Integral  |                  |                  |  |   |  |   |                       |                      |                                 |                  |
| Ganancia (pérdida)  | -                | -                | -  | -                                       | -  | -   | -                     | -                    | 213.091                         | <b>213.091</b>   |
| Otro resultado integral                                     | -                | -                | 16.732   | (2.090)                                 | 949  | 7.901   | -                     | 23.492               | -                               | <b>23.492</b>    |
| <b>RESULTADO INTEGRAL</b>                                   | -                | -                | 16.732   | (2.090)                                 | 949  | 7.901   | -                     | 23.492               | 213.091                         | <b>236.583</b>   |
| Dividendos  | -                | -                | -  | -                                       | -  | -   | -                     | -                    | (542.559)                       | <b>(542.559)</b> |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | -                | -                | -  | -                                       | -  | -   | (4)                   | (4)                  | 43.930                          | <b>43.926</b>    |
| <b>TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO</b>                       | -                | -                | 16.732   | (2.090)                                 | 949  | 7.901   | (4)                   | 23.488               | (285.538)                       | <b>(262.050)</b> |
| <b>SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL (31 DE DICIEMBRE DE 2025)</b> | <b>2.517.658</b> | <b>94.962</b>    | <b>(22.337)</b>                                  | <b>2.649</b>                            | <b>2.203</b>   | <b>34.977</b>   | <b>(19.242)</b>       | <b>(1.750)</b>       | <b>4.398.828</b>                | <b>7.009.698</b> |

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024

|   | Capital emitido  | Prima de Emisión | Reservas por diferencias de cambio de conversión | Reservas de coberturas de flujo de caja | Reservas de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral | Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos | Otras reservas varias | Total Otras reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas | PATRIMONIO TOTAL   |
|---|------------------|------------------|--|---|--|---|-----------------------|----------------------|---------------------------------|--------------------|
|   | MUS\$            | MUS\$            | MUS\$  | MUS\$                                   | MUS\$  | MUS\$   | MUS\$                 | MUS\$                | MUS\$                           | MUS\$              |
| <b>SALDO INICIAL PERÍODO ANTERIOR (01 DE ENERO DE 2024)</b>   | 2.517.658        | 94.962           | (17.532)   | 9.038                                   | 1.776  | 22.422  | (19.142)              | (3.438)              | 5.479.369                       | <b>8.088.551</b>   |
| Cambios en el patrimonio                                      |                  |                  |  |   |  |   |                       |                      |                                 |                    |
| Resultado Integral  |                  |                  |  |   |  |   |                       |                      |                                 |                    |
| Ganancia (pérdida)  | -                | -                | -  | -                                       | -  | -   | -                     | -                    | 388.345                         | <b>388.345</b>     |
| Otro resultado integral                                       | -                | -                | (21.537)   | (4.299)                                 | (522)  | 4.654   | -                     | (21.704)             | -                               | <b>(21.704)</b>    |
| <b>RESULTADO INTEGRAL</b>                                     | -                | -                | (21.537)   | (4.299)                                 | (522)  | 4.654   | -                     | (21.704)             | 388.345                         | <b>366.641</b>     |
| Dividendos  | -                | -                | -  | -                                       | -  | -   | -                     | -                    | (1.183.348)                     | <b>(1.183.348)</b> |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios   | -                | -                | -  | -                                       | -  | -   | (96)                  | (96)                 | -                               | <b>(96)</b>        |
| <b>TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO</b>                         | -                | -                | (21.537)   | (4.299)                                 | (522)  | 4.654   | (96)                  | (21.800)             | (795.003)                       | <b>(816.803)</b>   |
| <b>SALDO FINAL PERÍODO ANTERIOR (31 DE DICIEMBRE DE 2024)</b> | <b>2.517.658</b> | <b>94.962</b>    | <b>(39.069)</b>                                  | <b>4.739</b>                            | <b>1.254</b>   | <b>27.076</b>   | <b>(19.238)</b>       | <b>(25.238)</b>      | <b>4.684.366</b>                | <b>7.271.748</b>   |

## Estados de Flujos de Efectivo Consolidados de Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  |      | 2025     | 2024      |
|---|------|----------|-----------|
|   | Nota | MUS\$    | MUS\$     |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b> |      |          |           |
| Clases de pagos por actividades de operación                                      |      |          |           |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios                       |      | (10.528) | (9.528)   |
| Pagos a y por cuenta de los empleados   |      | (6.130)  | (6.092)   |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) operaciones               |      | (16.658) | (15.620)  |
| Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)                                  |      | (81.918) | (243.056) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo  | 17   | 417.324  | (134.899) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación  |      | 318.748  | (393.575) |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b> |      |          |           |
| Compras de propiedades, planta y equipo   |      | (15)     | (3)       |
| Intereses recibidos   |      | 8.273    | 14.253    |
| Dividendos recibidos  | 13   | 488.784  | 525.133   |
| Otras entradas (salidas) de efectivo  |      | 11.907   | 813.222   |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión  |      | 508.949  | 1.352.605 |

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO   |          | 2025           | 2024           |
|--|----------|----------------|----------------|
|  | Nota     | MUS\$          | MUS\$          |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                                     |          |                |                |
| Pagos de pasivos por arrendamiento financiero  |          | (304)          | (294)          |
| Dividendos pagados   |          | (594.497)      | (1.154.155)    |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación                                      |          | (594.801)      | (1.154.449)    |
| Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio |          | 232.896        | (195.419)      |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo                                |          | 6.930          | 1.386          |
| Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo   |          | 239.826        | (194.033)      |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>  | <b>7</b> | <b>84.271</b>  | <b>278.304</b> |
| Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo   |          | 239.826        | (194.033)      |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>   | <b>7</b> | <b>324.097</b> | <b>84.271</b>  |

# Declaración de Responsabilidad

Los Directores y el Gerente General que suscriben esta Memoria por el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2025, se hacen responsables bajo juramento de la veracidad de toda la información proporcionada en la

presente Memoria Anual, de conformidad con la Norma de Carácter General N°30 y sus posteriores cambios, de la Comisión para el Mercado Financiero, y la normativa pertinente.



**Óscar Hasbún Martínez**

Presidente  
11.632.255-2



**Pablo Granifo Lavín**

Vicepresidente  
6.972.382-9



**Hernán Büchi Buc**

Director  
5.718.666-6



**José De Gregorio Rebeco**

Director  
7.040.498-2



**Cristóbal Eyzaguirre Baeza**

Director  
7.011.690-1



**Karen Paz Berdichewsky**

Directora  
8.129.981-1



**Felipe Ureta Prieto**

Director  
7.052.775-8



**Roberto Larraín Sáenz**

Gerente General  
9.487.060-7



